

IGLESIA EN SANTANDER**OBISPO**

Cartas	Misioneros de la Misericordia. Domund	341
Pastorales	El Jubileo de la Misericordia. ¿Por qué un año jubilar de la Misericordia?	342
	La fiesta de la Santidad	344
Homilías	La Bien Aparecida	348
	Nuestra Señora de la Merced es misericordia y liberación.....	350
	Nuestros Ángeles Custodios	353
	Santa Teresa y el hombre de hoy	355
	Misa de acción de gracias por la Beatificación de los Mártires de Cóbreces	360
	Nuestra Señora del Pilar	363
Conferencias	Los religiosos dentro de la Iglesia Diocesana.....	367

**SERVICIOS
PASTORALES**

Cancillería	Nombramientos.....	372
	Vida diocesana	
	Programación Pastoral	373
	XXVI Asamblea Nacional del Apostolado del Mar	378
	XIII Jornadas Diocesanas de Formación Pastoral	380
	Intituto Teológico Monte Corban. Memoria Académica del Cruso 2014-2015	383
	Beatificación de los Mártires de Viaveli y Fons Salutis	390
	Actividad Pastoral de nuestro Obispo	395

IGLESIA EN ESPAÑA

Conferencia

Episcopal

Española

236 Reunión de la Comisión Permanente	401
Mensaje con motivo de la Canonización de la Beata María de la Purísima de la Cruz	403

IGLESIA UNIVERSAL

FRANCISCO

Muto Propio

Mitis Iudex Dominus Iesus	407
---------------------------------	-----

Mensajes

Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado	420
Jornada Mundial de la Alimentación	424

Discursos

Discurso al Congreso de los Estados Unidos de Amé- rica	427
Discurso a la Organización de las Naciones Unidas ..	435

Cartas

Carta con la que concede la indulgencia con ocasión del Jubileo Extraordinario de la Misericordia.....	443
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Homilías

Homilía en la Santa Misa en la Plaza de la Revolu- ción, Holguien (Cuba)	446
Homilía en la Misa de Clausura del VIII Encuentro Mundial de las Familias, Filadelfia (USA)	449
Homilía en la Misa de Apertura de la XIV Asamblea General del Sínodo de los Obispos	452
Homilía en la Misa de Clausura de la XIV Asamblea General del Sínodo de los Obispos	456

Iglesia en Santander

OBISPO

Cartas Pastorales

MISIONEROS DE LA MISERICORDIA – DOMUND 18 de septiembre de 2015

Queridos diocesanos:

Este es el lema de este Domund 2015, a las puertas del comienzo del Año Santo de la Misericordia. En la imagen del cartel para la Jornada, una misionera joven acoge a una persona mayor. La sonrisa de la religiosa misionera y de la anciana transmite amor, ternura y misericordia. La misericordia es el revulsivo para despertar nuestra conciencia aletargada ante el drama de la pobreza y entrar en el corazón del Evangelio, donde los pobres son los privilegiados de la misericordia divina.

Los misioneros son la misericordia de Dios que sale al encuentro de todos para mostrarles un Dios cercano, que ama entrañablemente. Con su entrega incondicional al Señor y a los hermanos anuncian la alegría del Evangelio, revelan el misterio del amor divino en plenitud. Nada extraño, pues, que el papa Francisco haya recordado hace poco: “La actividad misionera sigue siendo todavía hoy el mayor desafío para la Iglesia. Y ¡cómo quisiera encontrar –también para vosotros- las palabras para alentar una etapa evangelizadora más fervorosa, alegre, generosa, audaz, llena de amor hasta el fin y de vida contagiosa”.

La celebración del Domund es una buena oportunidad para que todos los bautizados tomemos conciencia de nuestra condición de misioneros. “Quien sigue a Cristo –enseña el Papa actual- se convierte necesariamente en misionero, y sabe que Jesús camina con él, habla con él, respira con él. Percibe a Jesucristo vivo con él en medio de la tarea misionera” (EG. 266). Pero la Jornada de este año, encuadrada dentro del Año de la Vida Consagrada, subraya que, si todo cristiano ha de ser misionero, esto es particularmente válido para la persona consagrada. Porque la Vida Consagrada y la misión están indisolublemente unidas. Las personas consa-

gradas están ‘en misión’ en virtud de su misma consagración. La pasión de los consagrados es vivir plenamente el Evangelio y anunciarlo a los demás como fuente de alegría, liberación y salvación para todos los hombres. Los religiosos misioneros son heraldos de la misericordia de Dios, corazón palpitante del Evangelio. Hoy también como ayer, los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de vida apostólica se sienten urgidos al anuncio del Evangelio en la misión a los que no conocen a Jesucristo. A pesar de la disminución de vocaciones y del envejecimiento de los consagrados, no decae el ardor misionero y hacen viva realidad que “la fe se fortalece dándola”. En muchos países del mundo la presencia de los misioneros adquiere una gran importancia en la obra evangelizadora, y también en las obras educativas, caritativas y culturales. Por todo ello son merecedores de nuestro agradecimiento y de nuestra oración para que el Señor sostenga su debilidad.

Agradezco el trabajo que a través de todo el año viene realizando la Delegación Diocesana de Misiones y animo a todos a avivar nuestra conciencia misionera. Es un honor para nosotros que el Señor haya confiado en nosotros hasta el punto de encargarnos el anuncio de la Noticia buena de verdad.

Recibid mi afecto y mi bendición,

**+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander**

**EL JUBILEO DE LA MISERICORDIA
¿POR QUÉ UN AÑO JUBILAR DE LA MISERICORDIA?
17 de octubre de 2015**

Queridos diocesanos:

El viernes 13 de marzo de 2015 el papa Francisco anunció la celebración del Año Santo de la misericordia con estas palabras: “Estoy convencido que toda la Iglesia podrá encontrar en este jubileo la alegría de redescubrir y hacer fecunda la misericordia de Dios, con la cual todos estamos llamados a dar consuelo a cada hombre y a cada mujer de nuestro tiempo. Lo confiamos a partir de ahora a la Madre de la Misericordia para que nos dirija su mirada y vele por nuestro camino”. Este jubileo desea subrayar la importancia y la continuidad del Concilio Vaticano II, que se clausuró en 1965, hace cincuenta años. Este Año Jubilar comenzará el próximo 8

de diciembre, festividad de la Inmaculada, y finalizará el 20 de noviembre de 2016, en la solemnidad de Jesucristo Rey del Universo.

Resulta providencial que el papa Francisco haya convocado el Año Jubilar de la misericordia precisamente ahora cuando aparecen formas de crueldad que creíamos pertenecían a tiempos remotos. El Año de la misericordia nos anuncia que también el mundo actual está bajo la providencia de Dios Padre y no bajo el imperio de la fatalidad, del desvarío, del azar o del capricho. Porque el mundo de hoy carece de corazón, ha perdido la capacidad de compasión. Le sobra comunicación, pero le falta misericordia. Le falta cercanía cordial a los demás para curar sus heridas. Como escribe nuestro Papa:

El gran riesgo del mundo actual, con su múltiple y abrumadora oferta de consumo, es una tristeza individualista que brota del corazón cómodo y avaro, de la búsqueda enfermiza de placeres superficiales, de la conciencia aislada. Cuando la vida interior se clausura en los propios intereses, ya no hay espacio para los demás, ya no entran los pobres, ya no se escucha la voz de Dios, ya no se goza la dulce alegría de su amor, ya no palpita el entusiasmo por hacer el bien. Los creyentes también corren el riesgo, cierto y permanente. Muchos caen en él y se convierten en seres resentidos, quejosos, sin vida. Ésa no es la opción de una vida digna y plena, ése no es el deseo de Dios para nosotros, ésa no es la vida en el Espíritu que brota del corazón de Cristo resucitado (Exhortación Apostólica Evangelii gaudium, 2)

La misericordia es un tema actual, pero un tanto olvidado. Nadie duda que ocupa un lugar privilegiado en la predicación del papa Francisco. Pero no es algo exclusivo suyo, sino que se sitúa en la línea de los últimos papas. Juan XXIII ya hablaba de aplicar sobre todo hoy la ‘medicina de la misericordia’: “La Iglesia ha resistido los errores de todas las épocas. A menudo también los ha condenado, en ocasiones con gran severidad. Hoy, en cambio, la esposa de Jesucristo prefiere emplear la medicina de la misericordia antes que levantar el arma de la severidad”. San Juan Pablo II, por su parte, hizo de la misericordia el hilo conductor de su largo pontificado. Ya en la segunda encíclica, *Dives in misericordia* (1980), se ocupó ampliamente del tema de la misericordia.

La mentalidad contemporánea, quizás en mayor medida que la del hombre del pasado, parece oponerse al Dios de la misericordia y tiende además a orillar de la vida y arrancar del corazón humano la idea misma de la misericordia. La palabra y el concepto de misericordia parecen producir una cierta desazón en el hombre, quien, gracias a los adelantos tan enormes de la ciencia y de la técnica, como nunca fueron conocidos antes en la historia, se ha hecho dueño y ha dominado la tierra mucho más que en el pasado (cfr Gn 1,28). Tal dominio sobre la

tierra, entendido tal vez unilateral y superficialmente, parece no dejar espacio a la misericordia... Debido a esto, en la situación actual de la Iglesia y del mundo, muchos hombres y muchos ambientes guiados por un vivo sentido de fe se dirigen, yo diría casi espontáneamente, a la misericordia de Dios (JUAN PABLO II, DM, 2)

Siempre tenemos necesidad de contemplar el misterio de la misericordia. Porque es fuente de alegría, de serenidad y de paz. Porque es condición para nuestra salvación. Porque misericordia es la palabra que revela el misterio de la Santísima Trinidad y es el acto último y supremo con el cual Dios viene a nuestro encuentro. Porque es la ley fundamental que habita en el corazón de cada persona cuando mira con ojos sinceros al hermano que encuentra en el camino de la vida. En definitiva, la misericordia es la vía que une Dios y el hombre, porque abre el corazón a la esperanza de ser amados no obstante el límite de nuestro pecado.

Pero hay momentos en los que de un modo mucho más intenso estamos llamados a tener la mirada fija en la misericordia para poder ser también nosotros mismos signo eficaz del obrar del Padre. Es por esto —dice el papa Francisco— por lo que he anunciado un Jubileo Extraordinario de la Misericordia como tiempo propicio para la Iglesia, para que haga más fuerte y eficaz el testimonio de los creyentes.

Ya desde ahora os animo a leer íntegramente la Bula de Convocatoria de este Año Jubilar titulada: *Misericordiae vultus* [El rostro de la misericordia], que comentaré con vosotros en futuras cartas.

Con mi afecto y mi bendición,

**+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander**

LA FIESTA DE LA SANTIDAD **25 de octubre de 2015**

Con motivo de la Fiesta de Todos los Santos vamos a comentar algunos textos del papa Francisco sobre la santidad.

- **Todos podemos ser santos**

A veces tenemos la tentación de creer que la santidad no es para el Cristiano de a pie. En todo caso sería para los que pueden separarse de los asuntos cotidianos de la vida dedicándose exclusivamente a la oración. La santidad no es solo para obispos, sacerdotes y religiosos; todos los cristianos, como bautizados, tenemos la

misma dignidad ante el Señor y nos sentimos unidos por la misma vocación, que es la de la santidad. La santidad, “es el rostro más bello de la Iglesia: es redescubrirse en comunión con Dios, en la plenitud de su vida y de su amor”

”. “Para ser santos, no es necesario por fuerza ser obispos, sacerdotes o religiosos. ¡Todos estamos llamados a ser santos!” y precisamente “muchas veces, tenemos la tentación de pensar que la santidad se reserva solo a los que tienen la posibilidad de separarse de los asuntos cotidianos, para dedicarse exclusivamente a la oración. ¡Pero no es así!”

Los santos no son héroes, sino pecadores que siguen a Jesús por el camino de la humildad y de la cruz, y así se dejan santificar por Él, porque nadie se santifica a sí mismo

- **La santidad, don de Dios**

La santidad es un regalo que Dios nos ofrece a todos. Nadie está excluido, por eso constituye el carácter distintivo de todo Cristiano. Porque hemos de tener muy presente que la santidad no es algo que nos procuramos nosotros, que obtenemos nosotros con nuestras cualidades y nuestras capacidades. La santidad es un don, es el don que nos hace el Señor Jesús, cuando nos toma consigo y nos reviste de sí mismo, nos hace como Él es.

En el Credo, después de profesar que la Iglesia es “una”, también decimos que es “santa”. ¿Cómo es posible afirmar que la Iglesia es santa si a lo largo de su historia ha tenido tantos momentos de oscuridad? ¿Cómo puede ser santa si está compuesta de hombres pecadores, como somos nosotros? La Iglesia es santa porque Dios es santo, es fiel y no la abandona nunca al poder de la muerte y del mal. Es santa porque Jesucristo, el Santo de Dios, se ha unido a ella indisolublemente. Es santa porque el Espíritu Santo la purifica, la transforma y la renueva constantemente. Es santa, no por nuestros méritos, sino porque Dios la hace santa.

- **Santidad según los ‘estados de vida’ y en la vida ordinaria**

El papa Francisco baja a lo concreto: “¿Eres consagrado o consagrada? Sé santo viviendo con alegría tu donación y tu ministerio. ¿Estás casado? Sé santo amando y cuidando a tu marido o a tu mujer, como Cristo hizo con la Iglesia. ¿Eres un bautizado no casado? Sé santo cumpliendo con honestidad y eficiencia tu trabajo y ofreciendo tu tiempo al servicio de los hermanos”. Y continúa: “allí donde trabajas puedes ser santo. Dios te da la gracia de ser santo. Dios se comunica contigo. En cualquier lugar se puede ser santo si nos abrimos a esa gracia que trabaja en nosotros y nos lleva a la santidad”. “¿Eres padre o abuelo? Sé santo enseñando con pasión a los hijos y nietos a conocer y seguir a Jesús. Se necesita mucha paciencia para esto, para ser buenos padres, buenos abuelos es necesaria la pacien-

cia, ahí viene la santidad: ejercitando la paciencia ¿Eres catequista, educador o voluntario? Sé santo convirtiéndote en signo visible del amor de Dios y de su presencia al lado de las personas”.

Entonces, ¿por qué la Iglesia declara santos a algunos cristianos? “En esta Iglesia santa el Señor elige a algunas personas para hacer ver mejor la santidad, para hacer ver que es Él quien santifica, que nadie se santifica a si mismo, que no hay un curso para hacerse santo, que ser santo no es hacer el faquir o algo por el estilo ... ¡No! ¡No lo es! La santidad es un don de Jesús a su Iglesia y para hacer ver esto Él elige a personas en las que se ve clara su obra para santificar”.

1. *La santidad, una invitación a la alegría*

Cuando el Señor nos invita a convertirnos en santos, no nos llama a una cosa pesada, triste... ¡Todo lo contrario! Es la invitación a compartir su alegría, a vivir y ofrecer con alegría todos los momentos de nuestra vida, haciéndola, al mismo tiempo, un don de amor por las personas que tenemos al lado”. Si comprendemos esto, todo cambia adquiere un significado nuevo, bello, comenzando por las pequeñas cosas de todos los días. Y podemos ver varios ejemplos: “Una señora va al mercado a comprar, encuentra a una vecina empiezan a hablar y comienza la charla, pero si ella dice no quiero hablar mal de nadie, allí empieza el camino de la santidad”. “O si tu hijo quiere hablar contigo de sus historias, o de que está cansado de trabajar, ponte cómodo y escucha a tu hijo que te necesita: ese es otro paso a la santidad. Termina la jornada, estamos cansados todos, llega la hora de la oración: ese es otro paso hacia la santidad. Llega el domingo: vamos a Misa a comulgar, a veces una buena confesión que nos limpie un poco, otro paso a la santidad”. A la santidad, pues, se llega por pequeños pasos que nos convertirán “en personas mejores, libres del egoísmo y de la clausura en nosotros mismos, abiertos a los hermanos y a sus necesidades”.

Nuestra tarea principal es acoger el don de la santidad “con alegría” y sostenernos los unos a los otros, para que el camino hacia la santidad no tengamos que recorrerlo solos, sino que lo hagamos juntos en ese único cuerpo que es la Iglesia, amada y hecha santa por el Señor Jesucristo. Vayamos adelante, con valentía, en este camino hacia la santidad.

• **De pecadores a santos**

En el Evangelio hay muchos ejemplos de santos que antes fueron grandes pecadores: está la Magdalena, de la que Jesús había expulsado siete demonios, está Mateo, que era un traidor de su pueblo y recogía el dinero para darlo a los romanos, está Zaqueo y tantos otros que hacen ver a todos cuál es la primera regla de la santidad: es necesario que Cristo crezca y que nosotros disminuyamos. Es la regla de

la santidad: la humillación nuestra, para que el Señor crezca. Así, Cristo elige a Saulo, que es un perseguidor de la Iglesia: “pero el Señor lo espera. Le espera y hace sentir su poder”. Saulo “se vuelve ciego y obedece” y de grande que era “se hace como un niño: ¡obedece!”. Su corazón cambia: “¡es otra vida!”. Pero Pablo no se convierte en héroe. “La diferencia entre los héroes y los santos – afirma el papa Francisco – es el testimonio, la imitación de Jesucristo. Ir por el camino de Jesucristo”, el de la cruz. Y muchos santos “acaban muy humildemente. ¡Los grandes santos! Yo pienso en los últimos días de Juan Pablo II... Todos lo hemos visto”.

6. La santidad fingida

Dios ‘perdona generosamente’ todo pecado. Lo que no perdona es la hipocresía, la ‘santidad fingida’. Los santos fingidos son los que se preocupan más por aparentarlo, que por serlo de verdad. «Estos fingen que se convierten, pero su corazón es una mentira: ¡son mentirosos! Su corazón no pertenece al Señor; pertenece al padre de todas las mentiras, a Satanás. Y ésta es una santidad fingida. Jesús prefería mil veces a los pecadores, antes que a ellos. ¿Por qué? Los pecadores decían la verdad sobre ellos mismos. ¡Aléjate de mí Señor que soy un pecador!»: lo dijo Pedro, una vez. ¡Pero uno de ellos nunca dice esto».

La santidad verdadera exige conversión del corazón. “Pero ¿cómo puedo convertirme? ¡Aprendan a hacer el bien! La conversión. La suciedad del corazón no se quita como se quita una mancha: vamos a la tintorería y salimos limpios... Se quita con el ‘hacer’, tomando un camino distinto, otro camino que no sea el del mal. ¡Aprendan a hacer el bien! Y ¿cómo hago el bien? ¡Es simple! ‘Busquen la justicia, socorran al oprimido, brinden justicia al huérfano, defiendan la causa de la viuda’. Recordemos que en Israel los más pobres y los más necesitados eran los huérfanos y las viudas: hagan justicia, vayan donde están las llagas de la humanidad, donde hay tanto dolor... De este modo, haciendo el bien, lavarás tu corazón».

**+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander**

Homilias

LA BIEN APARECIDA 15 de septiembre de 2015

Queridos hermanos y hermanas:

La fiesta de Nuestra Señora la Bien Aparecida nos reúne, un año más, en su Santuario para manifestarle nuestro amor y devoción. A Ella acudimos con nuestras preocupaciones y fatigas para dar gracias a Dios por todo lo bueno que vamos experimentando en la vida: nuestra salud, los progresos de nuestra familia, los momentos de gozo. Y a Ella, como Madre de Dios y Madre Nuestra, recurrimos para que anime nuestra vida cristiana y nos enseñe a ser fieles al Señor.

Un piropo a la Virgen

Hemos escuchado el Evangelio, breve pero denso y hermoso. Jesús predica a las gentes y despierta su admiración. Una mujer del gentío, contenta y espontánea, grita: ¿dichoso el vientre que te llevó y los pechos que te amamantaron?. Es un piropo sentido que nace de la admiración por Jesús, y que une esa admiración por el hijo al gozo de su madre. Es una reacción sencilla, como las que podemos observar nosotros en la vida cotidiana.

Cuando vemos que un hijo sobresale por sus cualidades, solemos decir: ¡qué madre tan dichosa! Porque la madre está unida al hijo, es la que lo ha llevado en su seno y la que lo ha alimentado a su pecho.

“Dichosos los que escuchan la Palabra de Dios y la cumplen”

Sin embargo, Jesús no parece acoger este piropo dirigido a su madre. Da la impresión de desplazar la atención hacia otra realidad, y responde: ¿Dichosos más bien los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen?.

Esta expresión de Jesús, aunque no lo parezca a primera vista, va dirigida también a su madre, la Virgen María, porque Ella siempre escuchó con atención la palabra de Dios, la guardó en su corazón y la cumplió en su vida: ¿Aquí está la esclava del Señor, hágase en mí según su palabra?.

Esas palabras de María definen su actitud y su vida. Sí, la Virgen María es dichosa por escuchar y cumplir la palabra de Dios. Y Jesús, lo que más admira de su madre es precisamente que sea oyente de esta palabra, y considera dichosos a todos los que con Ella también saben escuchar y cumplir.

La Programación del curso pastoral 2015-2016

Desde el primer contacto con vosotros, mis queridos diocesanos, he manifestado que hacía mío el Plan Pastoral Diocesano 2014-2017 porque ha sido elaborado teniendo a la vista las propuestas de acción pastoral contenidas en la Exhortación Apostólica ‘*Evangelii Gaudium*’ del Papa Francisco y ha marcado 4 campos prioritarios de trabajo que exigen un trabajo paciente y sostenido a lo largo del tiempo y por eso siguen centrando nuestra atención y nuestros esfuerzos.

Respecto a los jóvenes, queremos dar prioridad a las acciones de primer anuncio de Jesucristo para favorecer el encuentro personal con El que ha de marcar toda su vida cristiana y ha de permitirles experimentar ‘la dulce y consoladora alegría de anunciar el Evangelio’.

Nos proponemos implicarles en los diversos voluntariados de nuestra diócesis, especialmente en el de Cáritas, y esperamos celebrar el primer Congreso de jóvenes donde puedan expresar sus ideales, iniciativas, propuestas y compromisos.

Intentaremos también acercarnos a las familias cultivando especialmente la acogida y el acompañamiento, renovando la preparación al matrimonio, realizando las catequesis prebautismales y promoviendo los movimientos familiares y otros movimientos de Apostolado Seglar.

En lo que se refiere a la dimensión social de la caridad impulsaremos la formación en la Doctrina Social de la Iglesia teniendo en cuenta las propuestas de la Asamblea Diocesana de laicos y trataremos de estudiar a fondo el documento de la Conferencia Episcopal Española: “La Iglesia, servidora de los pobres”.

Potenciaremos la atención a los pobres, marginados y excluidos integrándolos en la comunidad eclesial sin olvidar a los cristianos perseguidos y a los refugiados y alentaremos la presencia de los cristianos en asociaciones que trabajan por un mundo más humano según el proyecto de Dios.

Por lo que toca a la cultura vocacional propondremos a adolescentes y jóvenes caminos de vocación y testimonios de fidelidad a la propia vocación como fuente de felicidad y fecundidad social. Seguiremos potenciando la oración insistente por las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada fomentando la cultura vocacional como eje transversal de toda acción pastoral.

Iniciaremos también la preparación de una Asamblea Diocesana de Vida Consagrada que completará las anteriores Asambleas de presbíteros y laicos ya celebradas.

Un relieve especial tendrá entre nosotros la celebración del Jubileo Extraordinario de la Misericordia promulgado por el Papa Francisco, que se extenderá del 8 de diciembre de 2015 al 20 de noviembre de 2016.

“La Iglesia -recuerda el Papa- tiene la misión de anunciar la misericordia de Dios, corazón palpitante del Evangelio, que por su medio debe alcanzar la mente y el corazón de toda persona.... En nuestro tiempo, en el que la Iglesia está comprometida en la nueva evangelización, el tema de la misericordia exige ser propuesto una vez más con nuevo entusiasmo y con una renovada acción pastoral.

Es determinante para la Iglesia y para la credibilidad de su anuncio que viva y testimonie en primera persona la misericordia. Su lenguaje y sus gestos deben transmitir misericordia para penetrar en el corazón de las personas y motivarlas a reencontrar el camino de vuelta al Padre” (Bula ‘Misericordiae vultus’, 12).

Se elaborará un material adecuado para la celebración comunitaria de la Penitencia con confesión y absolución individual y también para charlas o conferencias cuaresmales sobre la ‘Misericordiae vultus’ que es un breve y bello tratado sobre la misericordia de Dios. Particular importancia daremos a la peregrinación a la Catedral por arciprestazgos en tiempos de Pascua.

Vivamos el próximo curso 2015-2016 con fidelidad al Señor y siendo testigos de su misericordia en medio de nuestro mundo. Imploramos la poderosa intercesión de la Virgen Bien Aparecida, Reina y Madre de misericordia, el patrocinio de nuestros santos mártires Patronos Emeterio y Celedonio y la ayuda de los Santos y Beatos de nuestra Diócesis.

**+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander**

**NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
ES MISERICORDIA Y LIBERACIÓN
24 de septiembre de 2015**

Pedro Nolasco es un cristiano de comienzos del siglo XIII que descubre el sufrimiento de los cristianos cautivos en poder de los musulmanes y se empeña con un grupo de compañeros en conseguirles la libertad, primero utilizando su patrimonio personal y después pidiendo limosnas. Cuando les faltaba el dinero para el rescate, se obligaban a quedarse ellos mismos como rehenes. Y si no llegaba el dinero previsto para la redención de los cautivos a tiempo, estaban dispuestos a entregar su propia vida. Es inseparable en la vida de S. Pedro Nolasco, la profunda experiencia de Dios y su entrañable amor a María. El no actúa motivado exclusivamente por una compasión humana, sino que se presenta, a la vez como el rostro

liberador de Dios que es Amor y de la Madre de la misericordia, que por ser Madre del Redentor, se compadece de los sufrimientos de los hermanos de su Hijo, se duele del llanto de los oprimidos. Así nació la orden religiosa de los mercedarios consagrada a María bajo su advocación de Nuestra Señora de la Merced, cuya fiesta celebramos hoy.

La devoción mariana de Nolasco se traduce en su misión de actualizar la obra de la redención: María está siempre junto al Redentor. Nuestra Señora de la Merced es misericordia y liberación. Este es el mensaje más profundo de dicha advocación. María se une, de una manera íntima y visible, a la obra redentora de su Hijo. Con su sí integral y con su vida entera vivida como ofrenda ha colaborado a la reconciliación de la humanidad con Dios. Asociada a la obra de la redención humana, vive gloriosa en el cielo, pero de algún modo continúa sufriendo en las persona de sus hijos hasta la consumación del Reino.

Una buena y hermosa noticia

María de la Merced es el modelo de una Iglesia que quiere ser liberadora de una humanidad cautiva de los demás y cautiva de sí misma. Cuando se aproxima el comienzo del Jubileo de la misericordia tengo que comunicaros de parte de la Iglesia una buena y hermosa noticia: Hay alguien que quiere a todos, también a los presos. Hay alguien que se interesa por vosotros, que camina a vuestro lado cuando lucháis por afrontar el presente con generosidad y el futuro con esperanza. Es Dios, es Jesucristo. No existe hombre o mujer alguna que tenga derecho a sentirse solo, por muy dura y dramática que sea su situación, una vez que Jesucristo se ha hecho hombre. Jesucristo es un compañero de viaje paciente, que sabe respetar los tiempos y ritmos del corazón humano, aunque no se cansa nunca de animar para seguir adelante. Meditadlo bien: Dios os quiere. A veces sé que pensáis: ‘Si yo fuera bueno, Dios me querría’. No, Dios nos quiere porque somos sus hijos y nos quiere, no porque somos buenos, sino para que lo seamos en adelante. Jesucristo no ha venido a buscar a los justos, sino a los pecadores. No ha venido a curar a los sanos, sino a los enfermos. Os lo digo una vez más con sencillez y con firmeza: Dios os quiere. Esta buena noticia os tiene que dar coraje para esforzaros en reconstruir vuestra vida, recuperar vuestra familia y vuestro trabajo, vuestra paz y vuestra dignidad. Cuando os ronde la tentación de pensar: “Soy un desastre, yo no puedo nada”, recordad que hay Alguien que confía en vosotros”.

Una llamada a la esperanza.

Ha dicho el papa Francisco a los jóvenes cubanos y nos vale a todos nosotros: “Los jóvenes son la esperanza de un pueblo. Eso lo oímos de todos lados. Pero, ¿qué es la esperanza? ¿Es ser optimistas? No. El optimismo es un estado de ánimo

mo. Mañana te levantas con dolor de hígado y no eres optimista, ves todo negro. La esperanza es algo más. La esperanza es sufrida. La esperanza sabe sufrir para llevar adelante un proyecto, sabe sacrificarse. ¿Eres capaz de sacrificarte por un futuro o solamente quieres vivir el presente y que se arreglen los que vengan detrás? La esperanza es fecunda. La esperanza da vida. ¿Eres capaz de dar vida o vas a ser un chico o una chica espiritualmente estéril, sin capacidad de crear vida a los demás, sin capacidad de crear amistad social, sin capacidad de crear patria, sin capacidad de crear grandeza? La esperanza es fecunda. La esperanza se da en el trabajo. Yo aquí me quiero referir a un problema muy grave que se está viviendo en Europa, la cantidad de jóvenes que no tienen trabajo. Hay países en Europa, que jóvenes de veinticinco años hacia abajo viven desocupados en un porcentaje del 40%. Pienso en un país. Otro país, el 47%. Otro país, el 50%. Evidentemente, que un pueblo que no se preocupa por dar trabajo a los jóvenes, un pueblo –y cuando digo pueblo, no digo gobiernos– todo el pueblo, la preocupación de la gente, de que ¿estos jóvenes trabajan?, ese pueblo no tiene futuro. Los jóvenes entran a formar parte de la cultura del descarte. Y todos sabemos que hoy, en este imperio del dios dinero, se descartan las cosas y se descartan las personas. Se descartan los chicos porque no se los quiere o porque se los mata antes de nacer. Se descartan los ancianos –estoy hablando del mundo, en general–, se descartan los ancianos porque ya no producen. En algunos países hay ley de eutanasia, pero en tantos otros hay una eutanasia escondida, encubierta. Se descartan los jóvenes porque no les dan trabajo. Entonces, ¿qué le queda a un joven sin trabajo? Un país que no inventa, un pueblo que no inventa posibilidades laborales para sus jóvenes, a ese joven le queda o las adicciones, o el suicidio, o irse por ahí buscando ejércitos de destrucción para crear guerras. Esta cultura del descarte nos está haciendo mal a todos, nos quita la esperanza. Y es lo que pedimos para los jóvenes: queremos esperanza. Esperanza que es sufrida, es trabajadora, es fecunda. Nos da trabajo y nos salva de la cultura del descarte. Y esta esperanza que es convocadora, convocadora de todos”.

Por fin, una invitación a la conversión

A todos –a vosotros y a mí– Jesús nos invita a la conversión: Jesucristo no quiere dejar a las personas y a las instituciones como están. Invita a la conversión. Los presos tenéis que cambiar. Mirándoos a vosotros mismos, mirando a la convivencia de unos con otros, pensando en vuestras familias, aprovechando las oportunidades que tenéis de convertirlos en hombres y mujeres nuevos. También nuestra sociedad tiene que cambiar: esforzándose en las tareas importantísimas de prevención de la delincuencia, creando nuevas ocasiones de recuperación para cada situación personal y social, aunque aparentemente parezca irremediable. Toda la

sociedad tiene que tomarse más en serio la reinserción social de los presos. Deseamos un cambio de mentalidad en las instituciones jurídicas y en las instituciones penitenciarias. Todos tenemos que cambiar de mentalidad para poner en marcha iniciativas de acogida de los presos y de creación de puestos de trabajo para su reinserción en el mercado laboral y en la sociedad. Para lograr la acogida fraterna de los presos que salen para su progresiva integración comunitaria”

La devoción a María en su advocación de la Merced no nos permite vivir de brazos cruzados, sino que nos empuja a estar disponibles para participar con ella en la liberación de los oprimidos.

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

NUESTROS ÁNGELES CUSTODIOS

**Misa en la Catedral de Santander con el Cuerpo Nacional de Policía,
2 de octubre de 2015**

Queridos hermanos y hermanas:

En la Eucaristía de hoy recitamos este fragmento del salmo 90: “A sus ángeles ha dado órdenes para que te guarden en sus caminos”, que sintetiza con mucha precisión el sentido de esta fiesta.

Pocas experiencias nos son tan cercanas como la constatación diaria de nuestra fragilidad y de nuestras limitaciones, a las que se añade la experiencia del dolor, la enfermedad y el sufrimiento. Al mismo tiempo, los cristianos profesamos gozosamente nuestra fe en Dios, padre providente y bueno, que nos regaló el don de la vida y que después no se ha olvidado de nosotros, pues nos cuida y dirige nuestra vida con su providencia amorosa. Dios nuestro Señor ejerce esta tutela por medio de las personas que nos quieren, nuestros padres, hermanos, amigos y quienes tienen alguna responsabilidad sobre nosotros. Pero, sobre todo, ejerce su solicitud providente sobre nuestras vidas a través de los santos ángeles.

¿Quiénes son los ángeles, y concretamente los Ángeles Custodios?

En el Credo confesamos nuestra fe en un sólo Dios, padre todopoderoso, creador de todo lo visible e invisible. La fe en Dios y en lo que Dios nos ha revelado incluye la aceptación de la existencia de los ángeles, espíritus puros, incorpóreos e inmortales, invisibles a nuestros ojos, pero seres personales, dotados de inteligencia y voluntad y, por lo tanto, capaces de tener una relación con nosotros. Los ángeles son como el lujo de la creación, la obra más perfecta de Dios creador, expre-

sión de su gloria y partícipes de su felicidad. Ellos están a su servicio, para alabarle y para manifestar su providencia en favor de los hombres.

La existencia de los ángeles es una verdad de fe, fundada en la Sagrada Escritura y en la Tradición de la Iglesia. Desde la creación están presentes en los momentos estelares de la Historia Santa. Ellos condujeron al Pueblo de Dios en su peregrinación por el desierto. Toda la vida de Jesús, desde la Encarnación a la Ascensión, “está rodeada de la adoración y del servicio de los ángeles” (CIC, 333). El ángel Gabriel anuncia a María su maternidad. El cántico de los ángeles anuncia a los pastores el nacimiento de Jesús. Ellos protegen su infancia, le sirven en el desierto, lo reconfortan en su agonía y anuncian su resurrección. Por otra parte, la predicación de Jesús contiene continuas alusiones a los ángeles.

“Protectores y pastores para conducirnos a la vida” (S. Basilio)

El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice que “toda la vida de la Iglesia se beneficia de la ayuda misteriosa y poderosa de los ángeles” (334). “Desde la infancia a la muerte, la vida humana se beneficia de su custodia y de su intercesión”. Por ello, pudo escribir san Basilio el Grande que “nadie podrá negar que cada fiel tiene a su lado un ángel como protector y pastor para conducirlo a la vida” (336). Es nuestro ángel custodio, que nos acompaña, ayuda, protege, defiende, orienta en el camino de la vida, sugiriéndonos el bien que debemos hacer y precaviéndonos del mal que debemos evitar. El salmo 90 describe este servicio de los ángeles con un lenguaje de gran belleza literaria y plagado de metáforas: por medio de los ángeles, el Dios amigo de los hombres nos libra de la red del cazador y de la peste funesta; nos refugia bajo sus alas y su brazo es nuestro escudo y armadura. Por ello, no tememos el espanto nocturno, ni la flecha que vuela de día, ni la peste que se desliza en las tinieblas, ni la epidemia que devasta al mediodía.

Este lenguaje metafórico no debe inducirnos a pensar que la existencia de los ángeles custodios sea una mera metáfora o una bella imaginación infantil o como el dulce sueño con que cerrábamos los ojos después de invocarlos en nuestra infancia. La cercanía bienhechora de los ángeles, su tutela y custodia en favor nuestro es una gozosa realidad.

Patronos del Cuerpo Nacional de Policía

Dadas sus funciones no es extraño que los ángeles custodios hayan sido elegidos patronos de los que formáis el Cuerpo Nacional de Policía. En vuestro trabajo de velar por la seguridad de los ciudadanos, muchas veces arriesgado, el Señor pone a vuestro lado como compañeros de camino y escudo protector a sus ángeles para que os custodien, os defiendan y os protejan.

Os invito, queridos hermanos, a alabar a Dios que manifiesta su omnipotencia y su bondad en la creación de los ángeles, nuestros hermanos. Démosle gracias porque por medio de ellos vela amorosamente sobre nosotros. Os invito a robustecer la devoción a nuestro ángel custodio y a intensificar la familiaridad, la amistad y el trato con él, pues de ello sólo se derivarán muchos bienes espirituales. En efecto, nuestro ángel amigo nos ayuda cada día a ser fieles al Señor y a vivir con gozo nuestra vocación cristiana.

Os invito, por fin, a imitar a los ángeles custodios. Frente a la tentación insolidaria de desentendernos de los dolores, los sufrimientos y las carencias de nuestros hermanos, quienes cada día experimentamos la bondad, la misericordia y la providencia de Dios que nos llega a través de sus ángeles, estamos más obligados que nadie a ser también custodios de nuestros hermanos, especialmente de los más humildes y sencillos. Para ayudarles, defenderles y servirles no encontramos mejores modelos.

**+ Manuel Sanchez Monge,
Obispo de Santander**

SANTA TERESA Y EL HOMBRE DE HOY
Novena a Santa Teresa, Ávila
7 de octubre de 2015

Con la Novena que hoy comenzamos nos disponemos a clausurar el V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús. Una monja contemplativa y una mujer de simpatía arrolladora, excelente escritora, capaz de armonizar la contemplación más sublime con la actividad desbordante, que se adentró en los secretos más íntimos del hombre y recorrió España entera en carromatos incómodos muchas veces por caminos intransitables.

Teresa de Jesús convence porque habla de corazón a corazón y escribe sobre lo que ha experimentado. No trata de ilustrar nuestra inteligencia, sino de despertarnos al amor de Dios. En sus escritos, Teresa mira a los ojos del lector y le interpela. Le acompaña en sus momentos de aridez espiritual y en el caminar de todos los días, en el trajín y los trabajos que todos experimentamos. No ha llegado a enamorarse de Jesucristo sin búsquedas y noches oscuras, experimentando dramáticamente su mediocridad.

El encuentro con Cristo ‘muy llagado’ fue el comienzo para ella de una nueva vida, de otra forma de vivir. Lejos de caer en el intimismo, el encuentro con el Amado abrió su mente y su alma de tal modo que sintió la necesidad de escribir sus vivencias y de fundar nuevos conventos. ¿Qué dice Teresa a los hombres y mujeres de hoy? Son muchas las lecciones que Santa Teresa nos da a los hombres de hoy, voy a entresacar tres: descubrir el sentido cristiano y humanizador de la oración, ser ‘amigos fuertes de Dios’ y vivir en pequeñas comunidades, pobres y alegres, para transformar el mundo.

Descubrir el sentido cristiano y humanizador de la oración

Vivimos tan pendientes de las informaciones, del teléfono, de las solicitudes exteriores que no tenemos tiempo para pensar, para asimilar lo recibido, para degustar la vida, para vivir. Nuestra vida de cada día está como invadida por prisas, ruidos y dispersión. Pasamos el tiempo preocupados por cosas sin importancia. ¿No necesitamos sincronizar mejor el ritmo trepidante de la vida con los ritmos del hombre interior? Como un día los apóstoles se acercaron a Jesús para suplicarle: “Señor, enséñanos a orar”, hoy nosotros hacemos una súplica semejante: “Teresa de Jesús, enséñanos a orar”.

Santa Teresa nos invita a poner en el centro de nuestro corazón a Jesucristo, el Señor de todo y de todos. De ahí su propuesta de que nos tomemos en serio la vida de oración. Porque la oración es la puerta para entrar en nuestro castillo interior. La fe y el amor que nutrieron su vida espiritual no hubieran alcanzado en ella tan altas cumbres sin la oración, que fue como la respiración de su alma. Resulta demasiado pobre presentar a Santa Teresa sólo como maestra de un método de oración. Ella nos enseña a ser verdaderamente orantes: a convertir toda nuestra vida en oración.

Santa Teresa creyó de verdad en la oración. Y eso la llevó a tomar una firme decisión: “Con una grande y muy determinada determinación de no parar hasta llegar a ella, venga lo que viniere, suceda lo que sucediere, trabaje lo que se trabajare, murmure quien murmurase, aunque me muera en el camino”. Y en la oración encontró pureza para sus intenciones, remedio y consuelo para su soledad y pobreza, alegría en sus sufrimientos. Los acontecimientos principales de su vida no son otra cosa que los hitos en su camino de oración.

Su genio literario penetra, comprende, fija y describe psicológicamente por primera vez los estados místicos extraordinarios que ella misma vivió por el ejercicio de la oración e influjo de la gracia. Ella fue exploradora maravillosa de un mundo casi desconocido antes de su tiempo. Y es ella quien relata haber recibido tres gra-

cias complementarias: “Recibir de Dios es una primera gracia; saber en qué consiste es una segunda; y es una tercera poder darse cuenta y explicarla”.

Descubrir el sentido cristiano y humanizador de la oración es un quehacer urgente para los hombres de nuestro tiempo. “Rezar –nos ha dicho el papa Francisco- no es una forma de huir, tampoco de meterse en una burbuja, ni de aislarse, sino de avanzar en una amistad que tanto más crece cuanto más se trata al Señor, «amigo verdadero» y «compañero» fiel de viaje, con quien «todo se puede sufrir», pues siempre «ayuda, da esfuerzo y nunca falta» (Vida 22,6). Para orar «no está la cosa en pensar mucho sino en amar mucho» (Moradas IV, 1,7), en volver los ojos para mirar a quien no deja de mirarnos amorosamente y sufrirnos pacientemente (cf. Camino 26,3-4).

Por muchos caminos puede Dios conducir las almas hacia sí, pero la oración es el «camino seguro» (Vida 21,5). Dejarla es perderse (cf. Vida 19,6). Estos consejos de la Santa son de perenne actualidad. ¡Vayan adelante, pues, por el camino de la oración, con determinación, sin detenerse, hasta el fin! Esto vale singularmente para todos los miembros de la vida consagrada.

En una cultura de lo provisorio, vivan la fidelidad del «para siempre, siempre, siempre» (Vida 1,5); en un mundo sin esperanza, muestren la fecundidad de un «corazón enamorado» (Poesía 5); y en una sociedad con tantos ídolos, sean testigos de que «sólo Dios basta» (Poesía 9)” (MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO AL OBISPO DE ÁVILA CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL AÑO JUBILAR TERESIANO, Vaticano, 15 de octubre de 2014)

En la oración humilde y paciente descubrimos la verdad, ya que “Dios es suma Verdad y la humildad es andar en verdad” (6 M. 10, 8). No es el orgulloso quien descubre la verdad. La humildad nos lleva a respetar el ritmo y los caminos de cada persona y nos permite mostrar la verdad sin pretender imponerla por la fuerza. Edith Stein, más tarde Teresa Benedicta de la Cruz, judía y filósofa, después de una noche leyendo con creciente interés el libro de la Vida escrito por Santa Teresa de Jesús, cerró el libro y exclamó: “Aquí está la verdad”. Fue carmelita y mártir en Auschwitz. Edith Stein confesó que durante muchos años “la sed de verdad había sido su única oración”.

“Amigos fuertes de Dios”

Los “amigos fuertes de Dios”, no son mediocres ni relajados, tienen la capacidad por la fuerza del Espíritu de Jesucristo de fermentar la masa, de interpelar a los que ponen su confianza en el dinero, de iluminar las tinieblas de los que viven en

cualquier clase de adicción, de poner orden en el caos y la confusión que pueblan la mente de tantas personas.

Con frecuencia Santa Teresa utiliza expresiones que como ráfagas de luz deslumbran, iluminan y encandilan. “La verdad padece más no perece” (Carta 79-5B, 26), escribió en una de sus cartas. La verdad puede ser humillada, pero no destruida; dobla pero no quiebra. Si “la verdad padece mas no perece” tenemos motivos para la esperanza.

Cuando hemos aprendido de Jesús a llamar a Dios Padre, como hemos visto en el evangelio de hoy, el sentido de la vida no puede naufragar en el marasmo; la generosidad vence al egoísmo y la mezquindad; el amor es más fuerte que el odio y la muerte; la paz vencerá a la violencia; la bondad vencerá a la crueldad. Los “amigos fuertes de Dios” en la dureza de los tiempos tienen la capacidad de interrogar por la justicia y la fraternidad, de invitar al cambio de corazón, de rostro, de actitudes, de conductas personales, sociales y políticas. Santa Teresa de Jesús es testigo, por su persona y sus obras, que la esperanza de un mundo nuevo no es fantasía sino una realización en camino.

Vivir en pequeñas comunidades alegres y pobres para transformar el mundo

No podemos ser los cristianos en el mundo de hoy restos de un pasado que nada significan. Estamos llamados a ser seguramente el ‘resto de Israel, los pobres y pequeños capaces de transformar como el fermento la masa del mundo de hoy. Santa Teresa nos invita a vivir en pequeñas comunidades alegres y pobres como las que ella fundó.

Comunidades pobres porque Jesús enseña a sus discípulos a pedir el pan de cada día, como escuchamos en el evangelio de hoy, sin fiarse de la riqueza acumulada (cf. Lc. 11,3; 12, 13-21) Porque el dinero es un medio para vivir; pero no puede convertirse en la aspiración de la vida y en el competidor de Dios. Recordemos la palabra del Señor: “No podéis servir a dos señores, a Dios y al dinero” (cf. Mt. 6, 29).

Santa Teresa nos ayuda a echar las cuentas con el dinero. El afán de dinero fácilmente suscita la avaricia que es una especie de idolatría, y hace insensible al sufrimiento de los necesitados. La Santa abrazó la pobreza tanto personal como comunitaria, de espíritu y material. Después de dudas y vacilaciones determinó fundar viviendo de limosna, como los pobres, y no de rentas como los ricos. San Pedro de Alcántara afianzó la determinación de Teresa porque a ella le gustaba consultar a letrados y espirituales. Vivir la pobreza evangélica supone confiar a fondo en el Padre providente, que no se olvida de sus hijos. Para Teresa la pobreza

evangélica es seguimiento de Jesús que nació pobre en Belén y murió despojado en la cruz; el Señor que siendo rico se hizo pobre por nosotros (cf. 2 Cor. 8, 9).

La pobreza libera de las ataduras al dinero, abre el corazón para compartir como hermanos y es fuente de gozo y serenidad. Teresa exultante de gozo subraya el señorío que otorga la pobreza: “¿No es linda cosa una pobre monjita de San José que puede llegar a señorear toda la tierra y elementos?” (cf. Camino 31, 2).

Comunidades alegres: “Teresa de Jesús invita a sus monjas a «andar alegres sirviendo» (Camino 18,5). La verdadera santidad es alegría, porque “un santo triste es un triste santo”. Los santos, antes que héroes esforzados, son fruto de la gracia de Dios a los hombres. Cada santo nos manifiesta un rasgo del multiforme rostro de Dios. En santa Teresa contemplamos al Dios que, siendo «soberana Majestad, eterna Sabiduría» (Poesía 2), se revela cercano y compañero, que tiene sus delicias en conversar con los hombres: Dios se alegra con nosotros. Y, de sentir su amor, le nacía a la Santa una alegría contagiosa que no podía disimular y que transmitía a su alrededor.

Esta alegría es un camino que hay que andar toda la vida. No es instantánea, superficial, bullanguera. Hay que procurarla ya «a los principios» (Vida 13,1). Expresa el gozo interior del alma, es humilde y «modesta» (cf. Fundaciones 12,1). No se alcanza por el atajo fácil que evita la renuncia, el sufrimiento o la cruz, sino que se encuentra padeciendo trabajos y dolores (cf. Vida 6,2; 30,8), mirando al Crucificado y buscando al Resucitado (cf. Camino 26,4).

De ahí que la alegría de santa Teresa no sea egoísta ni autorreferencial. Como la del cielo, consiste en «alegrarse que se alegren todos» (Camino 30,5), poniéndose al servicio de los demás con amor desinteresado. Al igual que a uno de sus monasterios en dificultades, la Santa nos dice también hoy a nosotros, especialmente a los jóvenes: «¡No dejen de andar alegres!» (Carta 284,4). ¡El Evangelio no es una bolsa de plomo que se arrastra pesadamente, sino una fuente de gozo que llena de Dios el corazón y lo impulsa a servir a los hermanos!» (PAPA FRANCISCO, Mensaje al Obispo de Ávila con motivo de la apertura del Año Jubilar Teresiano, Vaticano, 15 de octubre de 2014). La alegría no es una conquista humana sino un don del cielo, por eso hemos pedido con el salmista “Alegra el alma de tu siervo, pues levanto mi alma hacia ti”

Precisamente porque es madre de puertas abiertas, la Iglesia, también en sus pequeñas comunidades, siempre está en camino hacia los hombres para llevarles aquel «agua viva» (cf. Jn 4,10) que riega el huerto de su corazón sediento. La Santa de Ávila fue misionera por los caminos de España. Su experiencia mística no la separó del mundo ni de las preocupaciones de la gente. Al contrario, le dio nuevo

impulso y coraje para la acción y los deberes de cada día, porque también «entre los pucheros anda el Señor» (Fundaciones 5,8). Ella vivió las dificultades de su tiempo –tan complicado– sin ceder a la tentación del lamento amargo, sino más bien aceptándolas en la fe como una oportunidad para dar un paso más en el camino. Y es que, «para hacer Dios grandes mercedes a quien de veras le sirve, siempre es tiempo» (Fundaciones 4,6). Hoy Teresa nos dice: Reza más para comprender bien lo que pasa a tu alrededor y así actuar mejor.

La oración vence el pesimismo y genera buenas iniciativas (cf. Moradas VII,4, 6). ¡Éste es el realismo teresiano, que exige obras en lugar de emociones, y amor en vez de ensueños, el realismo del amor humilde frente a un ascetismo afanoso! Cuando arde el mundo, no se puede perder el tiempo en negocios de poca importancia. ¡Ojalá Santa Teresa nos contagie a todos esa santa prisa por salir a recorrer los caminos de nuestro tiempo, con el Evangelio en la mano y el fuego del Espíritu Santo en el corazón! No olvidemos que ella dijo poco antes de morir: “Es tiempo de caminar”.

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

MISA DE ACCION DE GRACIAS POR LA BEATIFICACION DE LOS MARTIRES DE COBRECES Cóbreces, 10 de octubre de 2015

Mártires por su fidelidad a Jesucristo y a la Vida monástica

Hace exactamente una semana vivíamos con gozo la Beatificación de diez y ocho Siervos de Dios pertenecientes a la Orden Cisterciense de la Estricta Observancia. Los monjes mártires de Viaceli (Cóbreces, Santander) y las monjas mártires de Fons Salutis (Algemesí, Valencia) pertenecen ya al patrimonio espiritual de la Iglesia universal, de la diócesis de Santander en la que fueron martirizados la mayoría de ellos y en la que han sido beatificados y de la Orden del Císter. Constituyen incluso un bien para la humanidad.

Corifeo de este grupo de monjes mártires es el P. Pío Heredia, nacido en Larrea (Álava) el 16 de febrero de 1875. Ingresó en el monasterio de Val San José, en Getafe, cerca de Madrid, durante su adolescencia y emitió la profesión solemne en 1897 y fue ordenado sacerdote el 18 de marzo de 1899. En el seno de la comunidad desempeñó varios cargos y fue maestro de novicios y prior claustral. Después se trasladó al monasterio de Santa María de Viaceli, y allí con sus hermanos mon-

jes, completamente ajenos a las cuestiones políticas, fue víctima de la persecución.

El 8 de septiembre de 1936 los Siervos de Dios Pío Heredia y compañeros fueron obligados a abandonar su monasterio, fueron encarcelados y sufrieron insultos y vejaciones. Algunos días después fueron liberados. Pero, en el espacio de pocas semanas, con el pretexto de hacer indagaciones sobre la proveniencia de sus medios de mantenimiento, fueron nuevamente arrestados en dos grupos diferentes y fueron asesinados el 3 y el 4 de diciembre. La causa de su muerte fue la de identificarse –exclusivamente– como cristianos y religiosos. La fe motivó su arresto y su ejecución, con el agravante de una búsqueda de dinero por parte de los perseguidores. Los nuevos Beatos sabían muy bien el grave peligro que corrían y vivieron su consagración hasta el derramamiento de la sangre. Una fe clara, una caridad sincera y una esperanza inquebrantable les brindaron fortaleza para vivir hasta las últimas consecuencias su fidelidad a Cristo y a la Iglesia. Jamás renegaron de su condición de religiosos y se prepararon conscientemente para caminar, pasando por la muerte, al encuentro de su Señor.

Después, fueron llevados a bordo de una barcaza fuera de la bahía de Santander y tras coserles la boca con alambre porque “iban rezando”, fueron arrojados al mar con pesados lastres atados a los pies. Otros miembros de la comunidad, algunos días más tarde, corrieron la misma suerte y fueron torturados y asesinados. El más joven de los mártires contaba 20 años (había varios en el grupo con menos de 25 años) y el mayor, con 68. Como ha escrito el papa Francisco en la Carta apostólica en que los declara beatos: “estos han dado su vida como mártires, permaneciendo fieles a Cristo y a su profesión monástica”

Los mártires nos enseñan el amor a la Verdad

El testimonio de estos mártires, que “no amaron tanto su vida que temieran la muerte”, ilumina e inspira nuestro momento histórico. Los mártires nos enseñan el amor a la Verdad frente al relativismo y al fundamentalismo de nuestros días. Frente al ‘todo vale’ y frente al ‘nada importa’, nuestros mártires nos recuerdan que hay ideales que son demasiado grandes como para regatearles el precio a pagar por ellos. Porque ellos sabían muy bien que “tu gracia vale más que la vida” El martirio nos indica dónde se encuentra la verdad del hombre, su grandeza y su dignidad, su libertad más genuina y el comportamiento más verdadero y propio del hombre que es inseparable del amor: por ello, el martirio es una exaltación de la perfecta «humanidad» y de la verdadera vida de la persona. Los mártires son testigos de la fidelidad del hombre a su conciencia bien formada como límite de todo poder y garantía de su semejanza divina.

Por todo esto la Abadía de Santa María de Viaceli, la Iglesia que peregrina en Cantabria y el valle de Mena y la Iglesia universal nos alegramos de que estos nuevos beatos enriquezcan el patrimonio espiritual de toda la Iglesia y constituyan un bien para la humanidad.

Los mártires de todos los tiempos, y también los del siglo XX, muestran la vitalidad de la Iglesia y constituyen la encarnación del Evangelio de la esperanza. Son para la Iglesia y para la humanidad entera como una luz, la luz de Cristo, que disipa las tinieblas de nuestro mundo.

La condición martirial de la vida cristiana: Un nuevo modo de martirio.

Si Tertuliano pudo decir que “el martirio es la mejor medicina contra el peligro de la idolatría de este mundo”, nosotros podemos decir que la condición martirial de la vida cristiana es la mejor medicina contra la tibieza y la secularización propias del momento actual. La condición martirial de nuestra vida cristiana nos tiene que llevar a renunciar con alegría a todo aquello que supone no sólo infidelidad, sino ambigüedad en las opciones de fe, tibieza en el amor, falta de identificación espiritual y práctica con Jesucristo muerto y resucitado. Nada nos puede detener en nuestro camino de identificación con Cristo. Todo cristiano puede decir con San Pablo: “¿Quién podrá apartarnos del amor de Cristo?, ¿la aflicción?, ¿la angustia?, ¿la persecución?, ¿el hambre?, ¿la desnudez, ¿el peligro?, ¿la espada?... En todo esto vencemos por aquel que nos ha amado” (Rom. 8,35.37).

“El precio que hay que pagar por la fidelidad al Evangelio –decía el papa Benedicto XVI en su viaje apostólico al Reino Unido- ya no es ser ahorcado, descuartado y descuartizado, no obstante, quienes proclaman la fe con fidelidad en los tiempos actuales, no pocas veces deben pagar otro precio que es ser excluido, ridiculizado o parodiado”. Nos muestra así el Papa un nuevo modo de martirio, incruento pero doloroso, ya que hoy día la sociedad laicista tiene tal fuerza que es capaz de destrozarse la vida de una persona o de un colectivo, creando una atmósfera de rechazo y desprecio difícilmente soportables. Lo más triste es que esto sucede la mayoría de las veces sin ningún fundamento en la realidad. No debe sorprendernos que éste sea el camino martirial que la Iglesia Católica debe recorrer en los tiempos actuales, pues casi todos los días aparecen multitud de noticias que pretenden que los fieles y la sociedad entera pierdan la confianza en la dimensión sobrenatural de la Iglesia. Por esto precisamente es el momento de la fe robusta y auténtica. No podemos dejar de actuar por miedo al juicio del mundo, máxime cuando sabemos que ese mundo odia a Cristo y todo aquello que le sirve como instrumento. Si queremos ser fieles a nuestra identidad cristiana, debemos seguir los dictados de nuestra conciencia bien formada.

Los mártires nos enseñan a ser testigos de Jesucristo vivo y resucitado con todo coraje y valentía, a ahondar en la comunión con todos los cristianos que hoy sufren persecución y martirio a causa de su cristiana, a valorar la vida consagrada y más concretamente la Vida contemplativa y, por fin, a vivir la vida de cada día. No podemos apoyarla en valores efímeros, sino en los valores sólidos que perduran: el amor de Dios por encima de todas las cosas, la fortaleza de la fe, la firmeza del amor a los demás y la seguridad de la esperanza en la vida eterna.

Demos gracias a Dios por el valiente testimonio de estos mártires en medio de su fragilidad. Que ellos nos ayuden a vivir nuestra fe con audacia en este momento de la historia. En ellos se ha demostrado que el amor es más fuerte que la muerte. Nadie podrá impedirnos amar hasta dar la vida por el Señor y por los hermanos. Si nos sentimos orgullosos de esta herencia no es por deseo de revancha hacia los perseguidores, sino para que quede manifiesto el extraordinario poder de Dios, que sigue actuando en todo tiempo y lugar. Ojalá el testimonio de estos mártires sea semilla de nuevas vocaciones para los monasterios cistercienses, para nuestra diócesis de Santander y para la Iglesia universal.

**+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander**

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

12 de octubre de 2015

Tenemos el gozo de celebrar la festividad de Nuestra Señora la Virgen del Pilar. Mencionarla es evocar los comienzos de la evangelización de nuestra tierra. Desde su columna del Pilar en Zaragoza, María guía y conduce nuestra historia de fe. En medio de nuestra peregrinación, Ella nos precede y nos anima, nos asegura el cumplimiento de las promesas de Dios y nos hace sentir pueblo peregrino y solidario. En definitiva, como buena madre, nos hermana y nos une en una sola familia. En la oración colecta hemos pedido al Señor que nos dé, por medio de su Madre, “fortaleza en la fe, seguridad en la esperanza y constancia en el amor”.

1. Fortaleza en la fe

Como su prima Isabel le decimos a María: “Dichosa tú que has creído” (Lc 1, 45). Ella creyó y confió siempre en Dios. Durante toda su vida estuvo unida a Dios con

la firmeza indestructible de su fe. Una fe que se tradujo siempre en una actitud de permanente disponibilidad: “Aquí está la esclava del Señor. Hágase en mí según tu Palabra” (Lc 1, 38).

Hoy queremos compartir el gozo profundo que derrama en el corazón de los creyentes la fe en Dios. Por la fe Dios es norte, cobijo, asidero y cimiento de nuestra vida. Una auténtica renovación de los cristianos pasa necesariamente por conseguir una fe que ha de ser madura y ha de incidir en la vida social. Cada uno de los discípulos de Jesús tiene que dar testimonio vivo de ese amor personal que echa sus raíces en Dios y se prolonga hacia el prójimo, teniendo por modelo a María que es para nosotros *modelo de fe* coherentemente vivida.

La fe es luz. La fe no es solo creer sin ver, sino luz para ver en profundidad, más allá de la superficie de las cosas o de la banalidad. No todo puede ser rápido, instantáneo e inmediato. Hay cosas que necesitan tiempo y maduración. Entre ellas, está la realidad de la fe, precisamente en su dimensión de luz. No es fácil entablar una verdadera amistad con Jesucristo porque cambia la vida, no es fácil adquirir el sentido espiritual para descubrir la presencia de Dios en el mundo; verlo presente y actuando en la historia, también la nuestra. Pero la fe no es solo ilustración para la razón o luz para los ojos, la fe es fuerza y fortaleza para soportar la vida en todas las circunstancias, especialmente cuando son negativas y difíciles de soportar. No porque nos haga eludir el dolor, sino porque nos ofrece una posibilidad más amplia de sentido, ya sea para entender las consecuencias de esa situación en carne propia o de forma solidaria en carne ajena y próxima. Desde aquí y en este sentido, la fe actúa por medio del amor y de la caridad para aliviar y transformar la situación concreta que tenemos ante nuestros ojos.

En nuestro tiempo, la fe debe tener verdaderamente la prioridad. Tal vez hace dos generaciones se podía dar por supuesta como algo natural: se crecía en la fe; de algún modo, estaba sencillamente presente como parte de la vida y no se debía buscar de modo especial. Era necesario plasmarla y profundizarla, pero estaba presente como algo obvio. Por eso, creo que es importante tomar nuevamente conciencia de que la fe es el centro de todo: “Tu fe te ha salvado”, decía con frecuencia el Señor a los que curaba. Esos enfermos no se curaron porque fueron tocados físicamente, por el gesto exterior, sino porque tuvieron fe. Y también nosotros sólo podemos servir al Señor de un modo vivo si nuestra fe es fuerte y si se hace presente en su abundancia

La situación actual puede ser un momento de gracia que nos conduzca a una fe llena de vitalidad y de fuerza real para transformar al hombre y al mundo: “Hemos de preguntarnos “¿de qué manera la fe, en cuanto fuerza viva y vital, puede llegar a ser hoy realidad? El núcleo de la crisis de la Iglesia en Europa es la crisis de fe.

Si no encontramos una respuesta para ella, si la fe no adquiere nueva vitalidad, con una convicción profunda y una fuerza real gracias al encuentro con Jesucristo, todas las demás reformas serán ineficaces.

2.- Seguridad en la esperanza

El hombre, casi sin darse cuenta busca seguridad, busca apoyos. El sentimiento de seguridad es componente básico del psiquismo humano. La falta de seguridad, al sentirse amenazado o privado de algún apoyo, suscita temor. Podemos intentar apoyarnos en algo: dinero, las propias capacidades, las influencias, etc. La fe es apoyarse en Alguien, en Cristo, y confiar totalmente en El.

En la hora de la Pasión, María permaneció fielmente unida a su Hijo en comunión indecible de amor, dolor y esperanza. María conservó la esperanza el sábado santo justo cuando parece que había desaparecido de nuestro mundo. Cuando cunde el desánimo y la desesperanza, cuando muchos creen que no se puede hacer nada y que no merece la pena trabajar y esforzarse por un mundo nuevo, María es la mujer que espera en Dios, también cuando parece que la esperanza se queda sin cimientos. Confió tan plenamente en Dios, que llegó a ser la Madre de Dios por obra y gracia del Espíritu Santo. La luz de Cristo Resucitado, vida eterna más allá de la muerte, ilumina siempre toda oscuridad de la existencia humana. La esperanza atraviesa el espesor de las tinieblas. María, elevada en cuerpo y alma a los cielos, nos precede como la primera cristiana salvada, como la Nueva Eva. Ella nos empuja, mientras peregrinamos, a superar el cansancio, el fracaso, el pecado y la misma muerte.

Según la piadosa tradición, María visitó y confortó al apóstol Santiago, que predicaba el Evangelio junto al río Ebro a su paso por Zaragoza. Ella alentó a Santiago en el comienzo de los duros trabajos por el Evangelio. También hoy, la Madre del Señor, nos impulsa y acompaña en la nueva evangelización para actuar con firmeza de fe y audacia apostólica. No hay transmisión del Evangelio sin María, como no hay alumbramiento sin madre, ya que el Evangelio es el mismo Jesucristo, no simplemente algunas ideas o principios morales.

3. Constancia en el amor

“El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones con el Espíritu Santo que se nos ha dado”. María ha vivido a la sombra del Espíritu y bajo sus impulsos durante toda su vida. Este amor, que llenó su corazón, le proporcionó una mirada nueva para ver la realidad. Nada humano le fue extraño. Todo lo miró y lo vivió desde la mirada de Dios sobre ella.

El amor a los hermanos no es algo que nazca de nuestros deseos. ¡Tantas veces nos sentimos humanamente incapaces de amar!, pero es la fe, el amor de Dios de-

rramado en nuestros corazones el que nos hace vencer nuestra incapacidad para amar, y así podemos amar incluso a nuestros enemigos. Es el Espíritu Santo quien viene en nuestra ayuda para que podamos realizar las mismas obras de Cristo, que murió en la cruz disculpando a sus verdugos y pidiendo perdón para ellos: “Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen”.

Por otra parte, Dios hizo a María junto a la Cruz la madre de todos los hombres. Desde aquella hora todos somos sus hijos y Ella, en Juan, el discípulo amado, nos acoge y ama siempre a todos. María, madre y figura de la Iglesia, es una invitación permanente a hacer de la Iglesia un recinto de acogida para todos los hombres.

Los cristianos, como María, tenemos el reto de acoger a todos, especialmente a los pobres y a cuantos sufren. La pobreza y el sufrimiento humano, como bien sabéis, tienen muchos rostros y muchos nombres: desempleo, drogadicción, alcoholismo, fracaso familiar, fracaso escolar, inadaptación social, despoblación rural, minorías étnicas, ancianos, mujeres maltratadas, niños abandonados... Ninguno de éstos puede encontrar cerrada la puerta de una comunidad cristiana. La fe que no da el fruto de la caridad es una fe muerta. La fe está viva cuando el Evangelio, enseñado por la Iglesia, es la luz que ilumina y guía nuestro comportamiento, nuestro modo de pensar, nuestra manera de situarnos ante Dios y ante las personas. La fe está viva cuando se traduce en obras de caridad constante, en responsabilidad personal en la familia, en el trabajo, en la participación social y ciudadana.

+Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

Conferencias y Escritos

LOS RELIGIOSOS DENTRO DE LA IGLESIA DIOCESANA Asamblea de Confer diocesana, 18 de octubre de 2015

1. **“Sois un don que el Señor hace a la Iglesia” (LG 43), universal y particular.** Santander es una diócesis agraciada: vida contemplativa, religiosos, institutos seculares, vírgenes consagradas, nuevas formas de vida consagrada... Aunque no pertenece a su estructura jerárquica, es presencia del aspecto carismático de la Iglesia (cf. LG 44) y de la dimensión escatológi-

ca. Haciendo presente el modo de vivir de Jesús (pobreza, castidad y obediencia) representan un estilo alternativo de vida.

2. **Pertenecéis a la Iglesia diocesana a la que enriquecéis con vuestros carismas y vuestro profetismo.** La Iglesia diocesana es una convergencia de carismas, ministerios y funciones bajo la presidencia del obispo. Los consagrados forman parte constitutiva de ella, aportando sus carismas y su profetismo. Cultivar, pues, el sentido de pertenencia.
3. **No hay un ámbito pastoral donde no haya una presencia significativa de religiosos:** tareas parroquiales, escuela, hospitales, casas de espiritualidad, publicaciones, medios de comunicación, Cáritas, Cocina económica, Centro penitenciario, sida, etc...
4. **Conocer y llevar a la práctica el Plan pastoral diocesano**

“UNA IGLESIA DIOCESANA EN CONVERSIÓN Y EN SALIDA”:

- “El Concilio Vaticano II presentó la conversión eclesial como la apertura a una permanente reforma de sí por fidelidad a Jesucristo: “Toda la renovación de la Iglesia consiste esencialmente en el aumento de la fidelidad a su vocación [...] Cristo llama a la Iglesia peregrinante hacia una perenne reforma, de la que la Iglesia misma, en cuanto institución humana y terrena, tiene siempre necesidad” (UR, 6). “Hay estructuras eclesiales que pueden llegar a condicionar un dinamismo evangelizador; igualmente las buenas estructuras sirven cuando hay una vida que las anima, las sostiene y las juzga. Sin vida nueva y auténtico espíritu evangélico, sin “fidelidad de la Iglesia a la propia vocación”, cualquier estructura nueva se corrompe en poco tiempo” (EG, 26).
- “Hoy, en este “id” de Jesús, están presentes los escenarios y los desafíos siempre nuevos de la misión evangelizadora de la Iglesia, y todos somos llamados a esta nueva “salida” misionera. Cada cristiano y cada comunidad discernirá cuál es el camino que el Señor le pide, pero todos somos invitados a aceptar esta llamada: salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio” (EG, 20). “Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación” (EG 27)

Todo esto desde 3 actitudes que reflejan estos 3 verbos:

1.- Alegrar: Alegraos y contagiad alegría. “Donde hay religiosos, hay alegría. Estamos llamados a experimentar y a mostrar que Dios es capaz de colmar nuestro corazón y de hacernos felices, sin necesidad de que busquemos en otro lado nuestra felicidad; que la fraternidad auténtica que vivimos en nuestras comunidades alimenta nuestra alegría; que nuestra entrega total al servicio de la Iglesia, de las familias, de los jóvenes, de los ancianos, de los pobres, nos realiza como personas y da plenitud a nuestra vida” (Papa Francisco). Es una constatación y un reto. Vuestra alegría no vendrá de una decisión voluntarista ni de propuestas artificiales, sino de una convicción interna, profunda y humilde a la vez, de sorprenderos cada día al escuchar la voz de Dios para luego pregonarla desde los areópagos de este siglo XXI.

2.- Despertar. “Despertad al mundo”. Primero tenéis que despertar vosotros, siendo profetas vigilantes. Un religioso nunca debe renunciar a la profecía. El profeta recibe de Dios la capacidad de observar la historia en la que vive y de interpretar los acontecimientos: es como un centinela que vigila por la noche y sabe cuando llega el alba (cf. Is 21, 11-12). Conoce a Dios y conoce a los hombres. Es capaz de discernir, y también de denunciar el mal del pecado y las injusticias, porque es libre, no debe rendir cuentas a nadie más que a Dios, no tiene otros intereses sino los de Dios. Y por eso está generalmente de parte de los pobres y de los indefensos porque sabe que Dios está de su parte.

3.- Adorar. El papa Francisco dijo a los jóvenes consagrados el 17 de septiembre de 2015: “Sed hombres y mujeres de adoración”. Así se supera el narcisismo y la autorreferencialidad. Nunca el hombre es más grande que cuando está de rodillas ante Dios. Adorar a Dios es la máxima libertad: quien adora a Dios no puede adorar a nada ni nadie sobre la tierra. Adorar, proclamar la primacía de Dios, despertar, alegría y lanza en salida, ayuda a vivir en permanente estado de misión.

**+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander**

“DONDE HAY RELIGIOSOS HAY ALEGRÍA”. LA ALEGRÍA EN LA VIDA CONSAGRADA.

“Donde hay religiosos, hay alegría. Estamos llamados a experimentar y a mostrar que Dios es capaz de colmar nuestro corazón y de hacernos felices, sin necesidad de que busquemos en otro lado nuestra felicidad; que la fraternidad auténtica que vivimos en nuestras comunidades alimenta nuestra alegría; que nuestra entrega to-

tal al servicio de la Iglesia, de las familias, de los jóvenes, de los ancianos, de los pobres, nos realiza como personas y da plenitud a nuestra vida” (Papa Francisco). Cuando el papa Francisco afirma reiteradamente: “Donde hay religiosos hay alegría” expresa un deseo y una necesidad.

Vivimos en una ‘sociedad del cansancio’ que repercute también en los consagrados. En buena parte la alegría anhelada, la que centra en la misión, y ofrece una explicación luminosa de lo que significa darlo todo por el Reino, necesita un ‘nosotros’ expresivo y creíble.

Hay muchos frentes que amenazan la alegría de los consagrados: su vida resulta inútil si se mira con los ojos del mercado, pretender ofrecer respuestas eficaces puede producir vértigo, intentar dar vida a toda una red de presencias puede resultar agotador, las estructuras caducas, los procesos personales vividos con una notable independencia... Quizá recuperar la alegría –repartirla y extenderla-, sólo dependa de si se está dispuesto a renunciar y a perder. Nuestra alegría no vendrá de una decisión voluntarista ni de propuestas artificiales, sino de una convicción interna, profunda y humilde a la vez, de sorprendernos cada día al escuchar la voz de Dios para luego pregonarla desde los areópagos de este siglo XXI.

El mundo a quien nos dirigimos desde nuestra consagración a Dios nos necesita alegres. Lo que más valora y le interpela es descubrir personas alegres y felices que no se apoyan ni en tener, ni en mandar ni en comprar. Sí, nuestro mundo positivista y complejo, todavía sigue dispuesto a dejarse inquietar cuando algunos ofrecen con convicción su alegría que nace de la confianza en un Padre que se cuida del mundo.

También nosotros. Al igual que todos los otros hombres y mujeres, sentimos las dificultades, las noches del espíritu, la decepción, la enfermedad, la pérdida de las fuerzas debido a la vejez. Precisamente en esto deberíamos encontrar la ‘perfecta alegría’, aprender a reconocer el rostro de Cristo, que se hizo en todo semejante a nosotros, y sentir por tanto la alegría de sabernos semejantes a él, que no ha rehusado someterse a la cruz por amor nuestro” (Papa Francisco, *Carta apostólica a todos los consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada*, 15)

Con libertad y pasión anuncian con las obras que “conocer a Jesucristo, con la fe, es nuestra alegría; seguirle es una gracia, y transmitir este tesoro a los otros es un mandato que el Señor nos ha entregado cuando nos ha escogido y nos ha llamado”

(V Conferencia del Episcopado Latinoamericano, Aparecida: documento conclusivo (2007) 15)

Los consagrados, mientras que, como todos, se plantean interrogantes, con fidelidad buscan en el Espíritu la autenticidad de la profecía. Se colocan en los márgenes de la historia para estar al lado de los pobres de pan, de sentido, de dignidad, de amor. Escogiendo el mundo de los excluidos, viven según la economía del don en el camino de la cruz, donde, con alegría y asombro, contemplan los signos de la resurrección de Jesucristo ya presentes en la vida de cada uno.

“Espero que despertéis al mundo”. (Papa Francisco, Carta apostólica a todos los consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada, 19). Un religioso nunca debe renunciar a la profecía. El profeta recibe de Dios la capacidad de observar la historia en la que vive y de interpretar los acontecimientos: es como un centinela que vigila por la noche y sabe cuando llega el alba (cf. Is 21, 11-12). Conoce a Dios y conoce a los hombres. Es capaz de discernir, y también de denunciar el mal del pecado y las injusticias, porque es libre, no debe rendir cuentas a nadie más que a Dios, no tiene otros intereses sino los de Dios. Y por eso está generalmente de parte de los pobres y de los indefensos porque sabe que Dios está de su parte.

Ojalá pudiéramos hacer nuestra esta exigente invitación de Luis Espinal:

“Señor, triunfador de los siglos;
quita todo rictus de tristeza de nuestros ojos.
No estamos embarcados en un azar;
la última palabra ya es tuya.
Más allá del crujir de nuestros huesos,
ya ha empezado el ‘Aleluya’ eterno.
Que la mil gargantas de nuestras heridas
se sumen ya a tu salmodia triunfal”

(Luis Espinal, *Oraciones a quemarropa*, “Cristo glorioso”, 93-94)

La fraternidad alimenta nuestra alegría.

Ya lo canta el salmo 133: “Qué bueno y qué gozoso habitar juntos los hermanos”. De las primeras comunidades cristianas se dice: “Y tomaban el alimento con alegría y sencillez de corazón” (Hech 2,46). El papa Benedicto XVI recordaba: “Qui-

siera mencionar un tercer elemento para entrar en la alegría del amor: hacer que crezca en vuestra vida y en la vida de nuestras comunidades la comunión fraterna. Hay un vínculo estrecho entre la comunión y la alegría. No en vano san Pablo escribía su exhortación en plural; es decir, no se dirige a cada uno en singular, sino que afirma: “Alegraos siempre en el Señor” (Fil 4.4). Sólo juntos, viviendo en comunión fraterna, podemos experimentar la alegría” (BENEDICTO XVI, *Mensaje para la 27 Jornada Mundial de la Juventud 2012*).

La vida comunitaria no son fundamentalmente estructuras, sino relaciones. Por eso para mejorar nuestras comunidades hemos de fortalecer y enriquecer nuestras relaciones. La vida de comunidad es para la misión, pero no sólo para la misión: oramos unidos, compartimos proyectos, alegrías y sufrimientos, nos perdonamos, nos cuidamos mutuamente

SERVICIOS PASTORALES

Cancillería

NOMBRAMIENTOS

CESES

2 de septiembre de 2015

Rvdo. P. Miguel Angel García Luis SDB, como vicario parroquial de San Martín-Peñacastillo.

7 de octubre de 2015

Rvdo. P. José Luis Lago de la Plaza OP, como administrador parroquial de Santiurde de Reinoso, Cañeda, Fresno del Río, Lantueno, Rioseco, Pesquera, San Miguel de Aguayo, Santa Maria de Aguayo y Somballe.

20 de octubre de 2015

Rvdo. P. Miguel Angel García Luis SDB, como Delegado Diocesano para la Vida consagrada

22 de octubre de 2015

Rvdo. Bertín Gutiérrez Gómez, como párroco de San Martín de Elines.

NOMBRAMIENTOS

2 de septiembre de 2015

Rvdo. P. Eustaquio Sánchez Pellón SDB, como vicario parroquial de San Martín-Peñacastillo.

7 de octubre de 2015

Rvdo. D. Juan Carlos Gangas Cuesta, como administrador parroquial de Santiurde de Reinoso, Cañeda, Fresno del Río, Lantueno, Rioseco, Pesquera, San Miguel de Aguayo, Santa Maria de Aguayo y Somballe.

20 de octubre de 2015

Rvdo. D. Alejandro Benavente Talaverón, como capellán de los Centros de Ejecución de medidas judiciales a menores y jóvenes.

Rvdo. P. Manuel Ángel Martínez Rubín CMF, como Delegado Diocesano para la Vida consagrada.

22 de octubre de 2015

Rvdo. D. Manuel Angel Romero Valero, como párroc de San Martín de Elines.

VIDA DIOCESANA

PROGRAMACIÓN DIOCESANA 2015-2016

PRESENTACIÓN

El nuevo Plan Pastoral Diocesano 2014 - 2017 es fruto de la oración y reflexión en los grupos de sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos. Ha sido aceptado por los Consejos Presbiteral y Pastoral de la Diócesis y fue aprobado en su día por mi predecesor Mons. Vicente Jiménez Zamora. Desde el primer contacto con vosotros, mis nuevos diocesanos, he manifestado que hacía mío dicho Plan porque ha sido elaborado teniendo como telón de fondo las propuestas de acción pastoral contenidas en la Exhortación Apostólica 'Evangelii Gaudium' del Papa Francisco y ha marcado 4 campos de trabajo: jóvenes, familia, dimensión social de la caridad y cultura vocacional. Estos ámbitos de acción pastoral exigen un trabajo paciente y sostenido a lo largo del tiempo y por eso siguen centrando nuestra atención y nuestros esfuerzos.

Respecto a los *jóvenes*, queremos dar prioridad a las acciones de primer anuncio de Jesucristo para favorecer el encuentro personal con El que ha de marcar toda su vida cristiana y ha de permitirles experimentar 'la dulce y consoladora alegría de anunciar el Evangelio'. Nos proponemos implicarles en los diversos voluntariados de nuestra diócesis, especialmente en el de Cáritas, y esperamos celebrar el primer Congreso de jóvenes donde puedan expresar sus ideales, iniciativas, propuestas y compromisos.

Intentaremos también acercarnos a las *familias* cultivando especialmente la acogida y el acompañamiento, renovando la preparación al matrimonio, realizando las catequesis prebautismales y promoviendo los movimientos familiares y otros movimientos de Apostolado Seglar.

En lo que se refiere a la *dimensión social de la caridad* impulsaremos la formación en la Doctrina Social de la Iglesia teniendo en cuenta las propuestas de la Asamblea Diocesana de laicos y trataremos de estudiar a fondo el documento de la Conferencia Episcopal Española: "La Iglesia, servidora de los pobres".

Potenciaremos la atención a los pobres, marginados y excluidos integrándolos en la comunidad eclesial sin olvidar a los que viven en los países más empobrecidos y alentaremos la presencia de los cristianos en asociaciones que trabajen por un mundo más humano según el proyecto de Dios.

Por lo que toca a la *cultura vocacional* propondremos a adolescentes y jóvenes caminos de vocación y testimonios de fidelidad a la propia vocación como fuente de felicidad y fecundidad social. Seguiremos potenciando la oración insistente por las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada fomentando la cultura vocacional como eje transversal de toda acción pastoral.

Iniciaremos también la preparación de una *Asamblea Diocesana de Vida Consagrada* que completará las anteriores Asambleas de presbíteros y laicos ya celebradas. Un relieve especial tendrá entre nosotros la celebración del *Jubileo Extraordinario de la misericordia* promulgado por el papa Francisco, que se extenderá del 8 de diciembre de 2015 al 20 de noviembre de 2016. "La Iglesia recuerda el Papa- tiene la misión de anunciar la misericordia de Dios, corazón palpitante del Evangelio, que por su medio debe alcanzar la mente y el corazón de toda persona En nuestro tiempo, en el que la Iglesia está comprometida en la nueva evangelización, el tema de la misericordia exige ser propuesto una vez más con nuevo entusiasmo y con una renovada acción pastoral. Es determinante para la Iglesia y para la credibilidad de su anuncio que viva y testimonie en primera persona la misericordia. Su lenguaje y sus gestos deben transmitir misericordia para penetrar en el corazón de las personas y motivarlas a reencontrar el camino de vuelta al Padre" (Bula '*Misericordia e vultus*', 12). Se elaborará un material

adecuado para la celebración comunitaria de la Penitencia con confesión y absolución individual y también para charlas o conferencias cuaresmales sobre la 'Misericordiae vultus' que es un breve y bello tratado sobre la misericordia de Dios. Particular importancia daremos a la peregrinación a la Catedral por arciprestazgos en tiempos de Pascua.

Todos los diocesanos, sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos deben conocer y aplicar la Programación Pastoral Diocesana para el presente curso pastoral 2015-2016, en señal de comunión, conscientes de que el trabajo pastoral personal y comunitario no depende sólo de nuestro esfuerzo, sino que es obra de la gracia de Dios, que obra en su Iglesia y en cada uno de sus miembros por medio de Jesucristo, fuente de nuestra alegría para el anuncio del Evangelio.

Por otra parte, la Programación Pastoral Diocesana no anula las iniciativas particulares, sino que las incorpora en un marco diocesano más amplio, en el que convergen todas las realidades eclesiales de la Diócesis. Es un instrumento valioso de ayuda para la comunión y la misión. Es la hoja de ruta para todos los que pertenecemos a la gran familia diocesana de Santander, que peregrina en Cantabria y en el Valle de Mena.

Vivamos el próximo curso 2015-2016 con fidelidad al Señor y siendo testigos de su misericordia en medio de nuestro mundo. No estamos solos ni caminamos solos. El Señor, que leía los corazones de los hombres y respondía con gestos de compasión y misericordia, nos acompaña en el camino.

Imploramos la poderosa intercesión de la Virgen Bien Aparecida, Reina y Madre de misericordia, el patrocinio de nuestros santos mártires Patronos Emeterio y Celedonio y la ayuda de los Santos y Beatos de nuestra Diócesis.

**+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander**

1. JOVENES

2. Dar prioridad a las acciones de primer anuncio de Jesucristo para favorecer el encuentro personal con El que ha de marcar toda su vida cristiana y ha de permitirles experimentar “ la dulce y consoladora alegría de anunciar el Evangelio”~

Responsables: Los Arciprestazgos con la colaboración de la Delegación de Pastoral Juvenil.

2. Implicar a los jóvenes en los diversos voluntariados en la Diócesis, especialmente en el de Cáritas.

Responsables: Los Arciprestazgos con la colaboración de la Delegación de Pastoral Juvenil y Cáritas.

3. Seguir preparando el primer Congreso de Jóvenes donde puedan expresar sus ideales, iniciativas, propuestas y compromisos.

Responsables: Delegación de Pastoral Juvenil.

2. FAMILIA

1. Promover la cercanía de las familias, cultivando especialmente la acogida y el acompañamiento, renovando la preparación al matrimonio, realizando las catequesis prebautismales y promoviendo los movimientos familiares y otros movimientos de Apostolado Seglar.

Responsables: Los Arciprestazgos con la colaboración de las Delegaciones de Familia y Vida, Catequesis y Apostolado Seglar.

3. DIMENSIÓN SOCIAL DE LA CARIDAD

1. Impulsar la formación en la Doctrina Social de la Iglesia, teniendo en cuenta las propuestas aprobadas en la Asamblea Diocesana de Laicos.

Responsables: Los Arciprestazgos con la colaboración del Centro Diocesano de Formación Pastoral, Delegación de Apostolado Seglar y Secretariado de Pastoral del Trabajo.

2. Tratar de estudiar a fondo el documento de la Conferencia Episcopal Española: “La Iglesia, servidora de los pobres”~

Responsables: Los Arciprestazgos, con la colaboración del Centro Diocesano de Formación Pastoral, Delegaciones de Apostolado Seglar, para el Clero, para la Vida Consagrada, Cáritas y Secretariado de Pastoral del Trabajo,

3. Potenciar la atención a los pobres, marginados y excluidos integrándolos en la comunidad eclesial, sin olvidar a los que viven en los países empobrecidos y alentar la presencia de los cristianos en asociaciones que trabajen por un mundo más humano según el proyecto de Dios.

Responsables: Los Arciprestazgos con la colaboración de Cáritas.

4. CULTURA VOCACIONAL

1. Proponer a los adolescentes y jóvenes caminos de vocación y testimonios de fidelidad a la propia vocación, como fuente de felicidad y fecundidad social.

Responsables: Los Arciprestazgos con la colaboración del Secretariado de Pastoral Vocacional.

2. Seguir potenciando la oración insistente por las vocaciones, especialmente al sacerdocio y la vida consagrada.

Responsables: Los Arciprestazgos con la colaboración de la Delegación de Liturgia y Espiritualidad y el Secretariado de Pastoral Vocacional.

3. Fomentar la cultura vocacional como eje transversal de toda acción pastoral.

Responsables: Todas las Delegaciones y Secretariados, pero especialmente los Arciprestazgos con la colaboración del Secretariado de Pastoral Vocacional, y las Delegaciones de Catequesis, Liturgia y Espiritualidad, y Cáritas.

5. ASAMBLEA DIOCESANA DE VIDA CONSAGRADA.

1. Elegir una comisión preparatoria de la misma para celebrarla en el momento oportuno.

Responsables: La Vicaría General con la colaboración de las Delegaciones para la Vida Consagrada, para el Clero y Apostolado Seglar.

6.- AÑO DE LA MISERICORDIA.

8 de diciembre de 2015 al 20 de noviembre de 2016.

1. Dar especial relieve a la celebración del Jubileo Extraordinario de la misericordia:

a). Apertura del Jubileo en la Catedral el 13 de diciembre, a las 17,00 hs.

Responsables: La Vicaría General y el Cabildo de la Catedral.

b). Organizar las Peregrinaciones a la Catedral por Arciprestazgos en Pascua.

Responsables: La Vicaría General, Cabildo de la Catedral y los Arciprestazgos.

c). Elaborar un material adecuado para la celebración comunitaria de la Penitencia con confesión y absolución individual.

Responsables: La Delegación de Liturgia y Espiritualidad.

- d). Elaborar un material adecuado para charlas o conferencias cuaresmales sobre la Bula “Misericordiae vultus”.

Responsable: La Vicaría General.

XXVI ASAMBLEA NACIONAL DEL APOSTOLADO DEL MAR

El miércoles 2 de septiembre, dio comienzo en el Seminario Diocesano de Corbán de Santander la XXVI Asamblea Nacional del Apostolado del Mar, que sirvió para revisar, desde la óptica pastoral de la Iglesia, la situación del mundo de la pesca y profundizar en “el importante papel” que la mujer desempeña en las familias de los pescadores, entre otras cuestiones.

Así, numerosos responsables de la Pastoral del Apostolado del Mar procedentes de ciudades y localidades con flota pesquera de España, participaron en este encuentro nacional que se convoca cada dos años y que comenzó el miércoles 2, a las 10,30 horas, con el lema, “El “hoy” del Apostolado del Mar en Pesca, Comercio y Pasaje”.

En las sesiones, que se prolongaron hasta la tarde del viernes 4, estuvieron presentes los obispos de Santander, monseñor Manuel Sánchez Monge (apertura) y de Tui-Vigo, Mons. Luis Quintero Fiuza, responsable de este Departamento en la Conferencia Episcopal.

Los actos fueron presididos por el director nacional del Apostolado del Mar, el sacerdote de La Coruña, Ramón Caamaño Pacín, y por Julián García Liaño, responsable de esta pastoral en la Diócesis de Santander y que actuó de anfitrión.

El programa se inició el miércoles, a las 10,30 horas, con la exposición de los contenidos de esta XXVI Asamblea nacional que incluyó una breve presentación de los representantes venidos de diferentes diócesis.

La mujer en la familia marinera

A las 11,30 h. se desarrolló una Mesa redonda sobre la “Valoración de la mujer en la familia marinera”, en la que participaron los párrocos costeros de Castro Urdiales, Sergio Llata; Laredo, Romualdo Fernández; Santoña, Alberto García; San Vicente de la Barquera, Manuel Ángel Martínez, así como el diácono de Colindres, José Luis Rodríguez.

El delegado del Apostolado del Mar de Santander, Julián García Liaño, avanzó al respecto que la mujer en la familia marinera “lo hace todo”. Ella tiene que llevar a los hijos a la escuela, debe de resolver los problemas comunes de los hogares y de

tipo administrativo “y esta labor conviene valorarla”. Desde esta Pastoral de la Iglesia, también “deseamos ayudar a la mujer en la formación pastoral y religiosa de sus hijos”.

La primera de las ponencias que incluye la Asamblea, “Origen y futuro de las Cofradías de Pescadores”, comenzó a las 13,00 horas a cargo del historiador y escritor laredano, Baldomero Brígido Gabiola.

Junto al ponente estuvieron presentes el presidente de la Federación de Cofradías de Cantabria, José Luis Bustillo, y el secretario de esta entidad, Óscar Gutiérrez.

En la intervención se puso de manifiesto la importancia y papel de las cofradías de pescadores que fueron fundadas por la Iglesia, algunas con más de mil años de antigüedad, como es el caso de la de San Martín de Laredo. Además, muchos monjes a su paso por estos lugares donde se practicaba la pesca, contribuyeron, incluso, al origen y fundación de numerosas villas marineras.

Visita cofradías Colindres y Castro

El miércoles 2 a las 17,00 horas, se realizó una visita a Colindres donde se mantuvieron encuentro con la cofradía y se visitó el puerto.

Con posterioridad, los participantes de la Asamblea se dirigieron a la también cofradía de Castro Urdiales (18,00 h.) y desde allí se subió en procesión hasta la iglesia gótica de Santa María, donde se celebró una misa a las 19,00 horas. A continuación, se visitó el Museo Naval de Castro de la Asociación “Cantu Santa Ana”.

En la jornada del jueves 3 de septiembre, el programa se inició a las 10,00 horas, mediante una ponencia a cargo del obispo de Santander, Mons. Manuel Sánchez Monge que llevó por título, “Características de una Pastoral Evangelizadora, hoy, en el mundo de la mar y a la luz de la “Evangelii Gaudium” (la alegría del Evangelio), exhortación apostólica del Papa Francisco que ha tenido una notable repercusión.

A las 12,00 horas, se desarrolló un acto en el que se expusieron experiencias y actividades del Apostolado del Mar en la Pesca de Bajura, en la Mercante y en la de Pasaje, a cargo de los coordinadores de varios puertos de España, como Barcelona, Canarias o Tarragona, entre otros.

Más tarde, a las 13,30 horas, se inició un diálogo para recoger propuestas y obtener las primeras conclusiones de la asamblea.

Visita Santoña y Laredo

La XXVI Asamblea reservó para la tarde del jueves una visita a Santoña y Laredo. Así, a la primera villa marinera, se llegó a su cofradía de pescadores a las 17,00

horas para después desplazarse hasta la iglesia de Santa María del Puerto en compañía de su párroco, Alberto García.

Con posterioridad, los participantes acudieron en una embarcación hasta la milenaria Cofradía de San Martín de Laredo, lugar donde se celebró, a las 19,00 horas, una misa presidida por el obispo de Tui-Vigo, Mons. Luis Quintero, en su calidad de prelado encargado de la Pastoral del Apostolado del Mar.

A la celebración se contó con la asistencia de autoridades, de familias de pescadores y de numerosos fieles; y tras la Eucaristía se desarrolló un acto de acogida organizado por el Ayuntamiento de Laredo.

Clausura y conclusiones Asamblea

En la jornada del viernes 4 de septiembre se clausuró la Asamblea nacional del Apostolado del Mar con las conclusiones que se expusieron a partir de las 10,00 horas.

Con posterioridad, se acudió al Barrio Pesquero de Santander donde está la emblemática iglesia de la Virgen del Carmen y se saludó al párroco y Vicario general de la Diócesis de Santander, el padre agustino Manuel Herrero Fernández. Los actos concluyeron en la sede del Instituto Social de la Marina radicado en este mismo barrio.

XIII JORNADAS DIOCESANAS DE FORMACION PASTORAL “LA FAMILIA CRISTIANA: CERTEZAS, DESAFÍOS Y ESPERANZAS”

Del 21 al 24 de septiembre hemos celebrado en el Seminario de Monte Corbán las XIII Jornadas diocesanas de formación bajo el lema “La familia cristiana: certezas, desafíos y esperanzas”, en las que han participado más de 250 personas de toda la diócesis y cuya valoración global ha sido muy positiva.

El Centro Diocesano de Formación Teológica y Pastoral ha coordinado la organización de las jornadas, contando para ello con la estrecha colaboración de las distintas Delegaciones y Secretariados de la Diócesis. Por tanto, en su preparación y desarrollo han participado gran número de personas, gracias a las cuales ha sido posible llevar a cabo esta iniciativa.

La estructura de las Jornadas ha contemplado las siguientes acciones:

1. Oración –

Al comienzo de cada tarde y durante espacio, aproximadamente, de media hora hemos podido realizar una oración comunitaria, compartiendo nuestra fe.

2. Ponencias y coloquios –

En esta edición han realizado las ponencias:

– D. José Luis Guzón Nestar, sacerdote salesiano. Director del Instituto Superior de Ciencias de la Familia de la Universidad Pontificia de Salamanca. Licenciado en Filosofía por la Universidad Pontificia Salesiana de Roma. Licenciado en Teología por la Facultad de Teología del Norte de España de Burgos. Doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia de Salamanca. Doctor en Teología por la Facultad de Teología de Norte de España de Burgos.

– D^a. Julia Villa García, Doctora en Psicopedagogía por la Universidad Pontificia de Salamanca, experta en Estudios Europeos y Derechos Humanos y Máster en Orientación y Mediación Familiar. Actualmente es profesora de la Facultad de Educación y Coordinadora del Centro de Orientación y Mediación Familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca. Tiene varias publicaciones sobre Familia en libros y revistas especializadas.

3. Gesto Café solidario –

Durante el momento de descanso hemos podido compartir un café. El dinero que se ha obtenido, con lo que cada participante ha entregado de forma voluntaria, está previsto que se destine a un proyecto de Cáritas diocesana.

4. Talleres –

Cada día, durante hora y media, se han realizado distintos talleres, seminarios activos y dinámicos, con una oferta amplia para que cada uno de los participantes pudiese elegir en función de sus intereses. La dirección de los talleres ha corrido a cargo de delegaciones y secretariados de nuestra diócesis. En concreto este año se han llevado a cabo 12 talleres:

- **“Nos está haciendo mucho bien la catequesis familiar”** (Margarita y Miguel Angel. 3er. Año.)
D. Juan Cuevas, Delegado de Catequesis, y Equipo
- **Miedos, ilusiones y esperanzas en la familia emigrante**
D. Juan José Ibáñez, Delegado de Migraciones
- **“Así te desposa el que te construyó” (Is, 62,5) La familia a la luz de la Sagrada Escritura**
D. Juan Abad, Sacerdote diocesano

- **La familia cristiana, voz y vida de la doctrina social de la Iglesia**
Delegación de Apostolado Seglar y Secretariado de la Pastoral del Trabajo
- **Resolución de conflictos y mediación familiar en el ámbito escolar**
D. Daniel Gutiérrez, Sacerdote diocesano y psicólogo
- **La familia, fuente de salud**
D. Marcelino Arce, Sacerdote diocesano – Secretariado de Pastoral de la Salud
- **Mi familia ante el desafío del Sínodo**
D^a. Consuelo Núñez y D. Jesús Carazo, Delegados de Familia y Vida, y Equipo
- **Jóvenes en la familia**
D. Koldo Gutiérrez, SDB, Delegación de Pastoral Juvenil, Vocacional y Universitaria
- **La familia misionera**
D^a. Ana Cruz y D. Antonio García (Misioneros de OCAHSA), Delegación de Misiones y OMP
- **La parroquia ante el desafío de anunciar el Evangelio a la familia hoy**
D. Eduardo Guardiola, Sacerdote diocesano
- **La familia, lugar de ENCUENTRO**
D^a. Lourdes González, Delegación de Liturgia y Espiritualidad
- **Una sola familia humana, derechos para todos**
Cáritas Diocesana

5. Eucaristía –

Finalmente, el último día, y como cierre a las jornadas, celebramos la Eucaristía que estuvo presidida por nuestro obispo Mons. Manuel Sánchez Monge.

En conjunto, estas jornadas han sido una experiencia formativa, donde hemos podido reflexionar sobre nuestra fe, fortalecer nuestro compromiso creyente, y compartir experiencias e inquietudes, ayudándonos así a descubrir y vivir mejor el sentido de pertenencia a nuestra iglesia diocesana.

INSTITUTO TEOLÓGICO “MONTE CORBÁN”
MEMORIA ACADÉMICA
CURSO 2014/2015

INAUGURACIÓN DE CURSO

El día 16 de septiembre, martes, se inician las clases y el viernes 26 se procede a la apertura oficial del Curso Académico 2014/2015 en el Seminario Diocesano de “Monte Corbán”

Preside D. Vicente Jiménez Zamora, Obispo de la Diócesis y Presidente del Instituto Teológico. Están presentes D. Juan José Valero Álvarez, Director del Instituto y Rector del Seminario, Director Espiritual, Formador, Profesores, Alumnos, Sacerdotes, Familiares y Amigos.

Los actos comienzan con la celebración de la Eucaristía del Espíritu Santo, presidida por nuestro Obispo y concelebrada por Sacerdotes-Profesores y el presbiterio diocesano.

En una sentida homilía, D. Vicente, recuerda y anima a los seminaristas, “futuros sacerdotes de Cristo y de la Iglesia”, al estudio, la oración y la práctica pastoral en las parroquias, pues permanecer en Cristo, dice, es salir al encuentro con los hermanos más necesitados y pone a santa Teresa como ejemplo de servicio a Cristo.

“Introibo ad altare Dei ad Deum qui laetificat iuventutem meam”, recordando, con estas palabras, al papa Francisco en su invitación a un fervor apostólico, contagioso para una Iglesia en conversión y salida.

Como viene siendo costumbre, los profesores hacen el juramento que les compromete a enseñar e impartir los contenidos académicos en fidelidad a la fe y a la Iglesia.

Tras la Eucaristía, se abre el Acto Académico.

D. Óscar Lavín Aja, Jefe de Estudios del Instituto, procede a la lectura de la Memoria del año académico 2013/2014.

D. Antonio Fernández Ruiz, profesor de Psicología General, desarrolló la lección inaugural con el título: “DESARROLLO PSICOSOCIAL Y OPCIÓN DE VIDA”.

Seguidamente toma la palabra D. Juan José Valero Álvarez, Director del Instituto y Rector del Seminario, con un saludo acogedor para con todos los presentes, al tiempo que agradece la ayuda recibida de todo su equipo formativo, dando las gracias muy especialmente a D. Antonio Fernández Ruiz por su estudiada lección

inaugural, así como por el trabajo que ha venido realizando durante tantos años en este centro.

Presenta el nuevo curso académico como un camino de crecimiento de buscadores de la verdad que da la vida. Estáis en Corbán, dice, porque Jesucristo os ha llamado. Recuerda a Santa Teresa en su V centenario, al papa Pablo VI, así como la aportación del concilio Vaticano II a la vida de la Iglesia.

Ve en el Seminario el Corazón de la diócesis, pues sin su función se quiebra y esto nos afecta a todos los creyentes.

Termina agradeciendo a D. Vicente, la confianza que ha puesto en el equipo formativo que él preside

Tras su intervención, el Excmo. y Rvdm. D. Vicente Jiménez Zamora agradece la presencia de los asistentes, declarando inaugurado el curso académico 2014-2015.

Concluye el acto con el cántico del himno “Gaudeamus igitur.”, bajo la dirección del maestro D. Lorenzo Lisaso Castanedo.

Finalizado el acto académico, se ofrece un sencillo ágape de confraternidad.

CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro estuvo constituido por 17 profesores.

Durante el curso se han celebrado cuatro claustros ordinarios los días 1 de septiembre y 28 de noviembre de 2014 y 23 de enero y 1 de junio de 2015. Se han estudiado asuntos relacionados con las programaciones, evaluación de los alumnos y rendimiento, además de hacer referencia a materias de seminarios, cursos y conferencias habidas a lo largo del año académico, enriquecimiento e informatización de la biblioteca y otros asuntos de interés.

PROFESORADO

Lic. D. Daniel Gutiérrez Jordán: Psicología General

Lic. D. Luis Carlos Fernández Ruiz: Teología Sacramental y Escatología

Lic. D. Eduardo Guardiola Alfageme: Fenomenol. e Hª de las Religiones y Antrop. Teol. II

Dr. D. Pedro Cayón Cagigas: Moral de la persona y Moral Social

Dr. D. Isidro Pérez López: Corpus Paulino y Joánico, Orígenes del Cristianismo, Introducción a la Sagrada Escritura

Lic. D. Francisco Antonio Blanco Ramos: Doctrina Social de la Iglesia

Lic. D. Enrique García Rodríguez: latín, Cultura Clásica y Lengua Griega

Dña. Lourdes González Aristigueta: Seminario santa Teresa

Lic. D. Nicolás López Ochoa: Sociología

Lic. D. Francisco Pellón Bilbao: Lengua Moderna: Inglés

Lic. D. Óscar Lavín Aja: Propedéutica e Historia de la Filosofía Antigua y Media

Lic. D. Manuel Herrero Fernández: Moral Fundamental y T. Pastoral Fundam. y Especial

Lic. D. Ángel López Bolado: Historia de la Iglesia Contemporánea

D. Juan Abad Zubelzu: Teología de la Espiritualidad y Metodología

D. Juan Jáuregui Castelo: Música

Lic. D. Juan José Valero Álvarez: Director del Instituto Teológico

Lic. D. Óscar Lavín Aja: Jefe de Estudios

Lic. D. Antonio Fernández Ruiz: Secretario técnico

ACTUALIZACIÓN DEL PROFESORADO:

Profesor Lic. D. Daniel Gutiérrez Jordán:

Jornadas de Supervisión y Acompañamiento Espiritual (octubre a mayo 2014-2015), organizadas por el Instituto Ruaj

Profesor Lic. D. Óscar Lavín Aja:

Responsable en el curso FE Y CULTURA en el aula MALAGÓN-ROVIROSA en Torremocha del Jarama, sobre “EL DIÁLOGO ENTRE LA FE Y LA CIENCIA: UN ENCUENTRO CON DIOS”

Profesor Lic. D. Eduardo Guardiola Alfageme:

XII Jornadas Diocesanas de Formación Pastoral: “La alegría del encuentro *con* Jesucristo”. Seminario de Corbán. Taller: “La Parroquia: Espacio privilegiado para el encuentro con Jesucristo” 16-19 de Septiembre 2014

XVII Jornadas de Teología Fundamental: “El testimonio como categoría teológico-fundamental” Universidad San Dámaso. Facultad de Teología. Madrid., 10-12 de Junio de 2015

Facultad de Teología del Norte con sede en Burgos: “El Papa Francisco: La “revolución” tranquila de un papa venido “del fin del mundo”” Burgos-6-10 de Julio de 2015

Profesor D. Juan Jáuregui Castelo:

Participó con una ponencia en las JORNADAS NACIONALES DE LITURGIA, celebradas en Murcia, en Octubre de 2014: sobre “La belleza del canto litúrgico”. El 14 de febrero del 2015, en las IX Jornadas Diocesanas de Liturgia de la Archidiócesis de Burgos, animando la misma, en la que participaron los agentes de pastoral litúrgica de la Archidiócesis. Con varias charlas centradas en el tema: “El arte de celebrar”.

CURSOS Y PUBLICACIONES

Lleva participando, como profesor, durante ocho años en los cursos NACIONALES PARA ORGANISTAS LITÚRGICOS que se celebran en la ciudad de Valladolid, durante el mes de julio, patrocinados por la Conferencia Episcopal Española y por la Universidad de Comillas.

Asimismo, es autor de un buen número de libros publicados en diversas editoriales: En la Editorial CCS de los Salesianos; y en la Editorial “Uno Editorial”; colabora también con Caritas Nacional en la elaboración de materiales litúrgicos

PÁGINA WEB

Es destacable igualmente la página web que tiene www.juanjauregui.es cuyo contenido es: Materiales Litúrgicos y Catequéticos.

ESCUELAS DE SALMISTAS

Tres escuelas de Salmistas en Torrelavega, Reinosa y Cabezón de la Sal; cuya finalidad es preparar cantores, que no sólo canten el salmo responsorial en sus celebraciones, sino que se adentren en el espíritu del salmo y ayuden a recuperar este canto de la liturgia de la Palabra.

EQUIPO FORMATIVO DEL SEMINARIO:

D. Juan Abad Zubelzu asistió al XXXIV Encuentro de Rectores y Formadores de Seminarios Menores sobre: “La formación afectivo-sexual en los seminaristas adolescentes de hoy. Iniciar el acompañamiento”. Madrid, 16-18 de enero de 2015.

D. Juan José Valero Álvarez asistió al XLIV Encuentro de Rectores y Formadores de Seminarios Mayores sobre: “Claves antropológicas y espirituales para el discernimiento personal y comunitario. La vocación al celibato. Criterios de discernimiento”. Madrid, 2-4 septiembre de 2015.

El día 13 de noviembre de 2014, D. Juan José Valero Álvarez, en su condición de rector del Seminario, asistió a la celebración del 60 aniversario del Seminario de Oviedo.

Asimismo, el 10 de diciembre participó en Oviedo en la reunión de rectores de la provincia eclesiástica (Astorga, León, Oviedo y Santander)

Con fecha 6 de marzo de 2015, el equipo formativo y los seminaristas acudieron a Salamanca con motivo del 75º aniversario de la apertura de la Universidad Pontificia y de su Facultad de Teología (1940)

ALUMNOS:

La actividad académica se desarrolló conforme al programa establecido.

Iniciaron estudios tres alumnos en 1º, dos en 5º y uno en régimen extraordinario.

Comenzaron el curso asistiendo a los Encuentros de Lectura Creyente y de Formación Diocesana celebrados, en el mes de septiembre, en esta casa.

Durante la semana del 25-31 de enero, los seminaristas realizaron Ejercicios Espirituales en Pedreña, dirigidos por el Padre Inocencio Martín S.I.

Del 2 al 5 de febrero, participaron en las Jornadas de Formación del Clero Diocesano.

El viernes, 6 de febrero se reanudan las clases del 2º cuatrimestre.

Además de participar en la toma de posesión de nuestro obispo D. Manuel, se hicieron presentes en el Encuentro de Seminarios de la Archidiócesis que tuvo lugar en Corbán el día 13 de junio.

Terminado el curso, trabajaron durante dos semanas de junio como experiencia pastoral, en los centros de Padre Menni, S. Juan de Dios y las Hermanitas de los Pobres Desamparados.

CELEBRACIONES Y ACONTECIMIENTOS A DESTACAR:

El lunes, 24 de noviembre, por imperativos de calendario de nuestro obispo, se adelantó un día la celebración de la fiesta de Santa Catalina de Alejandría, patrona del Instituto-Seminario.

A las 13:00 h. tuvo lugar la Eucaristía, presidida D. Vicente Jiménez Zamora. En la homilía, agradeció la importante presencia de sacerdotes, profesores, comunidad religiosa, amigos y fieles.

Celebrar la fiesta de santa Catalina, nos dijo, es glorificar a Dios; realizando una semblanza muy documentada de la santa, en base a los datos que la historia y la

tradicción nos aportan; animando a poner en práctica el compromiso de fidelidad evangélica que ella nos ofreció.

Habló de la merma de la dignidad humana que se produce cuando Dios queda eclipsado en la sociedad, así como el hartazgo que la corrupción produce en las personas. En este contexto, recordó la vocación trascendente del hombre y que apacentar la grey del Señor, en palabras de san Agustín, es “Oficium Amoris”

Finalizada la Eucaristía, se entonó el himno a santa Catalina, dirigido por el maestro D. Lorenzo Lisaso Castanedo.

A continuación, y tras un grato encuentro entre amigos y viejos conocidos, tuvo lugar una comida de hermandad. Acabada la cual, se cantó de nuevo el tradicional himno a santa, nuestra querida patrona. Terminó el acto con unas entrañables palabras de D. Vicente.

DICIEMBRE:

El día 2, D. Vicente Jiménez Zamora es nombrado arzobispo de Zaragoza. El jueves 18, con una Misa Solemne en la Catedral, se despide de Santander y Valle de Mena. El domingo 21, una importante representación de la diócesis de Santander, entre los que se encontraban el grupo de seminaristas, se hizo presente en la toma de posesión de su nueva archidiócesis, en la Basílica de El Pilar.

Festividad de S. Juan de Ávila: se celebra el lunes, 11 de mayo. Preside la concelebración eucarística D. Manuel Herrero Fernández, Administrador Diocesano, acompañado de los sacerdotes que celebran sus bodas de plata, oro y diamante y de muchos compañeros en el presbiterio. Comunica que se unen a la celebración, D. Vicente, anterior obispo y D. Manuel, obispo electo.

Recordando la carta a los Hebreos, habla de la fidelidad al Padre, de lo compasivo que hay que ser con los hermanos, especialmente con los que más sufren, y reflejo de Jesucristo. Recuerda a San Juan de Ávila, cuya fiesta se celebra, y también a santa Teresa como ejemplos a seguir y proyectos de vivir en santidad.

Termina pidiendo oraciones para el nuevo obispo, presbíteros, aspirantes al sacerdocio, laicos e iglesia en general.

Siguió una comida de hermandad. Los sacerdotes homenajeados tuvieron unas sentidas palabras de su dedicación eclesial, un magnífico acto de confraternidad sacerdotal.

PRESENTACIÓN DE D. MANUEL SÁNCHEZ MONGE, OBISPO Y PRESIDENTE DEL INSTITUTO TEOLÓGICO (25 de junio de 2015)

D. Manuel, en sus primeras palabras al Claustro de profesores, valora la importancia y trascendencia de la labor del profesorado en la formación de los futuros

presbíteros; haciendo hincapié en que la finalidad de nuestro trabajo no consiste en hacer grandes doctores y sí pastores con una sólida preparación teológica con el esfuerzo de cada día y la dimensión pastoral de las asignaturas.

Hay que tener muy claro, nos dice, la diferencia entre lo esencial y lo circunstancial, la fe de la Iglesia y las disquisiciones teológicas; teniendo el catecismo como referencia para todos, en el lenguaje del momento y estando abiertos al estudio y las opiniones en el correr de los tiempos.

La sociedad actual, continúa diciendo, presenta muchas dificultades para oír la llamada de jóvenes y mayores. La pastoral vocacional es también labor de profesores para que otros escuchen y respondan. Hay que iniciar en la preocupación por la búsqueda de una respuesta, pues Dios habla a través de la vida. La cercanía a los más desfavorecidos, la devoción a la Virgen y el Sacramento de la Penitencia animan a fomentar la iniciación vocacional. El Seminario cambiaría si nos lo proponemos. “Lucharé por mantenerlo y fomentarlo”, insiste, pues no puede ser un centro cerrado.

BIBLIOTECA

Tras varios años de intensa labor, se ha culminado prácticamente la fase de catalogación e informatización de la Biblioteca; a día de hoy, 62.300 volúmenes, llegando a 70.000 con los repetidos.

En este momento, se sigue trabajando en la organización de la Sala de Revistas y de Medios Audiovisuales, contando actualmente con una filmoteca de 1.500 títulos.

BEATIFICACIÓN DE LOS MÁRTIRES DE VIACELI Y FONTS SALUTIS

El día 3 octubre en la S.I. Catedral de Santander se realizó la beatificación de los monjes mártires de santa María de Ciaceli, Cobreces, y dos monjas mártires también cirtencienses del monasterio Fons salutis, en Valencia.

Presidió la celebración el cardenal angelo amato, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos.



Perfil biográfico de los nuevos Beatos

Durante la Guerra Civil española de 1936-1939, fueron asesinados varios monjes cistercienses y dos monjas. Los monjes pertenecían a la Abadía de Viaceli, en Cóbreces (Cantabria). Las monjas al monasterio de Fons Salutis (Valencia).

Todos ellos fueron detenidos en su monasterio, mientras llevaban una vida monástica regular; fueron trasladados a diversos lugares y cárceles, sufrieron persecución, malos tratos y, finalmente, la muerte. Asimismo, se mantuvieron firmes en

todo momento a los compromisos de su vocación. Ninguno de ellos participó previamente a su detención en actividades de tipo político. Y puede decirse que su asesinato fue exclusivamente por el hecho de ser religiosos.

Estos mártires pertenecían a diversos estados dentro de la vida ordinaria del monasterio: sacerdotes, profesos solemnes y temporales, novicios. En el caso de los monjes, desde el Prior, P. Pío Heredia Zubía, 61 años, hasta el más joven de ellos, Hno. Ezequiel Álvaro de la Fuente, 19 años. Llama la atención la edad media del grupo: de 25 a 35 años. La M. Micaela Baldoví tenía 65 años y la M. Natividad Medes 46.

Todos eran españoles, procedentes de diversas provincias del territorio nacional. En el monasterio desempeñaban sus correspondientes funciones con normalidad hasta el momento de la detención y encarcelamiento. En todo momento procuraron mantenerse unidos espiritualmente, apoyándose mutuamente en las duras circunstancias vividas y manteniendo firmes sus compromisos monásticos. Fueron asesinados en diversas fechas y de diversos modos. El primer grupo que sigue lo fue en las noches del 3 y 4 de diciembre de 1936, arrojados al mar Cantábrico en la bahía de Santander.

- P. PÍO HEREDIA ZUBÍA, nacido en 1875 en Larrea, provincia de Álava, sacerdote y Prior a la sazón de la abadía de Viaceli. Fue el responsable de todos los monjes que permanecieron refugiados en Santander. Se caracterizó por su gran espíritu religioso, fortaleza de ánimo y tesón por mantener unido a todo el grupo, dando testimonio y ejemplo de firmeza y caridad en los interrogatorios sufridos.
- P. AMADEO GARCÍA RODRÍGUEZ, nacido en 1905 en Villaviciosa de San Miguel, provincia de León, sacerdote. Joven monje de reconocidas cualidades intelectuales y delicado espíritu monástico.
- P. VALERIANO RODRÍGUEZ GARCÍA, nacido en 1906 en Villaviciosa de San Miguel, provincia de León, sacerdote. Vivió con intensidad y gran coraje todo el proceso martirial, destacándose por su realismo al afrontar los hechos y vejaciones que sufrieron sus hermanos.
- P. JUAN BAUTISTA FERRIS LLOPIS, nacido en 1905 en Algemesí, provincia de Valencia, sacerdote. Se destacó por su buen ánimo y alegría en la convivencia con los demás en la casa refugio donde se encontraban, manifestando siempre una serena aceptación de un final temido y previsible.
- FR. ALVARO GONZÁLEZ LÓPEZ, nacido en 1915 en Noceda del Bierzo, provincia de León, monje de coro, profeso de votos temporales. Hizo su noviciado y profesó en circunstancias muy difíciles para la comunidad, dados los acontecimientos; pero manifestó siempre una gran entereza de carácter y constancia en sus propósitos de entregarse plenamente a su vocación.

- FR. ANTONIO DELGADO GONZÁLEZ, nacido en 1915 en Citores del Páramo, provincia de Burgos, monje de coro, oblat. A pesar de su carácter sencillo y nada excepcional, asumió con gran responsabilidad los días de persecución, advirtiéndose en él un deseo firme de entregar su vida como culminación de su vocación monástica.
- FR. EUSTAQUIO GARCÍA CHICOTE, nacido en 1891 en Támara de Campos, provincia de Palencia, hermano converso. Persona de carácter firme y equilibrado, siempre responsable de los hermanos a él confiados. Manifestó un gran equilibrio espiritual y humano en las adversas situaciones de esos días.
- FR. ÁNGEL DE LA VEGA GONZÁLEZ, nacido en 1868 en Noceda del Bierzo, provincia de León, hermano converso. Ingresó en el monasterio ya en edad madura, viudo, y a pesar de las dificultades de esos años dio un firme testimonio de perseverancia en sus ideales monásticos, que vivió con gran sencillez y entrega.
- FR. EZEQUIEL ALVARO DE LA FUENTE, nacido en 1917 en Espinosa del Cerrato, provincia de Palencia, hermano converso, profeso de votos temporales. Fue el más joven de los monjes asesinados. A pesar de su juventud llevó con gran entereza los vejámenes sufridos junto al resto de sus compañeros.
- FR. EULOGIO ÁLVAREZ LÓPEZ, nacido en 1916 en Quintana de Fuseros, provincia de León, hermano converso de votos temporales. Persona de carácter sencillo, pastor en su niñez, pero firmemente decidido a perseverar en el monasterio junto a sus hermanos, a quienes amaba con gran delicadeza.
- FR. BIENVENIDO MATA UBIERNA, nacido en 1908 en Celadilla Sotobrín, provincia de Burgos, hermano converso, novicio. Era de carácter muy reservado, típico ejemplo del monjes que vive fiel a sus obligaciones y sin dejarse notar.
- FR. MARCELINO MARTÍN RUBIO, nacido en 1913 en Espinosa de Villagonzalo, provincia de Palencia, monje de coro, novicio. Primeramente encarcelado y luego liberado; fue arrestado de nuevo y siguió la suerte de los demás hermanos. A través de las cartas dirigidas a una tía, monja cisterciense, se puede observar el proceso martirial de él y de todos sus compañeros. Abierto y alegre de carácter no ocultó su condición de religioso en el momento de su detención final.
- FR. LEANDRO GÓMEZ GIL, nacido en 1915 en Hontomín, provincia de Burgos, converso de votos temporales. El 29 de diciembre fue descubierto por los milicianos en una casa particular y fue maltratado de un modo horri-

ble; al día siguiente lo capturaron por la fuerza y lo introdujeron en un coche y desapareció para siempre, probablemente fusilado o ahogado por odio a la fe; sus familiares perdonaron a sus asesinos.

La pasión de estos monjes fue precedida de la de dos cohermanos que en el día mismo de la expulsión del monasterio fueron retenidos en la abadía. El 21 de septiembre de 1936, bien entrada la noche, fueron asesinados a golpe de pistola a una veintena de Km. del monasterio y abandonados sus cuerpos en la cuneta de la carretera. Sepultados por los vecinos del lugar en el cementerio de Rumoroso, fueron exhumados en 1940 y trasladados sus cuerpos a la abadía de Viaceli. El 19 de junio de este año 2015 se exhumaron nuevamente sus cadáveres y se conservan sus restos, que ahora veneramos. Se trata de:

- P. EUGENIO GARCÍA PAMPLIEGA, nacido en 1902 en Villagonzalo Pedernales, provincia de Burgos, sacerdote.
- P. VICENTE PASTOR GARRIDO, nacido en 1905 en Valencia, sacerdote.

Otras víctimas fueron:

- JOSÉ CAMÍ CAMÍ, nacido en 1907 en Aytona, provincia de Lérida, sacerdote, aceptado como postulante en Viaceli, asesinado en su pueblo natal el 27 de julio de 1936, poco antes de ingresar en el monasterio. Fue machacado a culatazos de fusil y arrollado varias veces por el automóvil al que lo ataron y que lo arrastró.
- M. MICAELA BALDOVÍTRULL, nacida en 1869 en Algemesí, provincia de Valencia, abadesa del monasterio de Fons Salutis, que sufrió prisión en su propio monasterio.
- M. NATIVIDAD MEDES FERRÍS, de su mismo pueblo, nacida en 1880, monja de coro del mismo monasterio sito en Algemesí (Valencia).

Refugiadas en casa de sus familiares tras ser expulsadas del monasterio, fueron detenidas y fusiladas, una en la noche del 9 de noviembre y la otra en la noche del 10 en 1936.

Estos monjes y monjas, a quienes hoy se declarará "Beatos" mediante su Beatificación, entran así a formar parte del glorioso coro de los Mártires de Cristo.

Súplica de la beatificación

Eminencia: El Arzobispo de Valencia y yo, Obispo de Santander, pedimos humil-

demente a Su Santidad el papa Francisco que se digne inscribir en el número de los beatos a estos venerables siervos de Dios, R Pío Heredia y 17 compañeros y compañeras mártires.

Tuvieron todos ellos explícita ocasión de evitar el martirio mediante algún gesto o palabra de renuncia a su fe, pero todos antepusieron, con gozo y firmeza, la fidelidad al Señor a su propia vida. En la prisión se animaron mutuamente; oraron con fervor y constancia: con exquisita caridad se ayudaron y ayudaron a otros prisioneros con ellos; se reconciliaron con sus perseguidores. En todos ellos brilla la fe, la esperanza y el amor como testimonio de la verdad del Evangelio.

Carta Apostólica (traducción):

Nos,
acogiendo el deseo de Nuestro Hermano
S.E. Mons. Manuel Sánchez Monge, Obispo de Santander,
de muchos otros Hermanos en el Episcopado
y de muchos Fieles,
después de haber considerado el parecer
de la Congregación para las Causas de los Santos,
con Nuestra Autoridad Apostólica
concedemos
que los venerables Siervos de Dios
Pío Heredia y XVII compañeros,
que han dado su vida como mártires,
permaneciendo fieles a Cristo y a su profesión monástica,
de ahora en adelante sean llamados Beatos
y que pueda celebrarse su memoria litúrgica
en el lugar y según las normas establecidas por el derecho,
el 4 de diciembre.

En el nombre del Padre y del Hijo
y del Espíritu Santo. Amén.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 29 de septiembre, en la fiesta de los Santos Arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael, en el año del Señor 2015, tercero de Nuestro Pontificado.

Papa Francisco

ACTIVIDAD PASTORAL DE NUESTRO OBISPO

SEPTIEMBRE

1 Recibe Visitas. Preside la Eucaristía y visita a la Comunidad de Religiosas de los SS. Corazones en Sierrapando.

Saluda a los asistentes de la XXVI Asamblea Nacional de la Asamblea del Apostolado del Mar en el Seminario de Corbán.

2 Graba para Popular TV en Cantabria. Asiste a la XXVI Asamblea Nacional del Apostolado del Mar. Ponencia “Características de una Pastoral Evangelizadora, hoy, en el mundo de la mar y a la luz de la “Evangelii Gaudium” (la alegría del Evangelio), en Seminario de Monte Corbán.

Recibe Visitas

3 Asiste a la XXVI Asamblea Nacional del Apostolado del Mar en el seminario de Corbán.

Visita y come con los sacerdotes residentes en la Residencia Bien Aparecida.

Recibe a la nueva Superiora y despide a la anterior de la comunidad de religiosas Hijas de María Madre de la Iglesia.

4 Viaja a Orense. Predica, este día, de la novena de la Virgen de los Milagros.

5 Orense

6 Bendice la Imagen del Sagrado Corazón en Santa Leocadia (Terra Cha).

7 Recibe al Coronel Jefe de la Guardia Civil en Cantabria. Recibe visitas. Graba para Popular TV, TVE y Medios de Comunicación.

Preside la Eucaristía y procesión de La Virgen del Puerto en Santoña.

8 Preside la Eucaristía en el Santuario de Ntra. Sra de Latas.

9 Preside la Eucaristía y Procesión en la fiesta de El Milagro en Torres.

10 Recibe Visitas.

Recibe Visitas. Recibe a la Delegada Territorial de la ONCE.

Visita a un sacerdote enfermo.

Asiste en la Casa de la Iglesia a la charla organizada por Ayuda a la Iglesia Necesitada.

11 Recibe Visitas. Asiste a la Clausura de los cursos de la UIMP en el Palacio de la Magdalena.

Asiste en La Casa de Ejercicios S. Ignacio de Pedreña a la acogida de la Mesa Nacional de Encuentro Matrimonial.

12 Asiste a las Bodas de Oro en la Catedral de Oviedo de Monseñor Gabino Díaz Merchán (Arzobispo Emérito).

13 Preside la Eucaristía en la Parroquia de la Bien Aparecida de Santander.

Recibe Visitas.

14 Preside la Eucaristía en la fiesta de La Santa Cruz en Santo Toribio de Liébana.

Visita a sacerdotes enfermos.

15 Preside la Eucaristía en el Santuario de la Bien Aparecida con motivo de la fiesta de la Patrona de la Diócesis.

16 Recibe al Jefe Superior de Policía en Cantabria. Recibe Visitas.

Asiste a la apertura de las Jornadas de Lectura Creyente en el Seminario de Corbán.

Preside la Eucaristía a los Seminaristas Mayores en la capilla del Seminario.

17 Asiste en Madrid a la reunión de la Comisión de Pastoral Social de la CEE.

18 Recibe Visitas. Recibe al responsable de los COF. Recibe a los responsables en Cantabria de la Orden de los Caballeros y Damas del Santo Sepulcro.

19 Graba para Popular TV en Cantabria.

Recibe Visitas.

20 Preside la Eucaristía en la Parroquia de Santa María de Villasana de Mena. Visita las Religiosas Compasionistas. Visita a las Hijas de la Caridad y residentes de la Residencia de Ancianos de Villasana de Mena.

21 Recibe Visitas

Asiste a la Apertura de las Jornadas Diocesanas de Formación en el Seminario de Corbán.

Asiste a la apertura del Curso Académico de la Universidad de Cantabria.

22 Reunión con miembros del anterior Consejo Presbiteral.

Reunión con miembros del anterior Consejo Pastoral.

23 Recibe Visitas.

Recibe al Director y equipo de la editorial Sal Terrae.

Recibe al Capellán del Cementerio de Ciriego.

24 Preside la Eucaristía en el Centro Penitenciario de "El Dueso" con motivo de la celebración de la fiesta de Ntra. Sra. de La Merced, patrona de Instituciones Penitenciarias. Asiste en el destacamento de la Guardia Civil de El Dueso al acto de entrega de condecoraciones.

Preside la Eucaristía de clausura de las Jornadas Diocesanas de Formación en el Seminario de Corbán.

25 Recibe al Equipo Directivo de Cáritas Diocesana.

Recibe Visitas

Preside la Eucaristía y acto académico de la Apertura del Curso Académico del Seminario Diocesano de Monte Corbán.

26 Asiste a las Jornadas organizadas por la Fundación Botín en el Nansa.

Visita a sacerdotes enfermos.

27 Preside la Eucaristía en la Cocina Económica, recibe visitas y come con la comunidad de las Hijas de la Caridad con motivo de la fiesta de San Vicente de Paúl.

28 Visita el Centro Bellavista, la Iglesia de la Virgen del Faro, La Parroquia de Santa María, el Centro de Formación Profesional y todas las

realidades de Cueto, acompañado de los sacerdotes que atienden la Comunidad Parroquial de Cueto.

Recibe Visitas.

29 Recibe a los responsables de Vida Ascendente.

Recibe a la Delegación de Liturgia.

Asiste al acto académico, imparte la lección inaugural y Preside la Eucaristía a los Profesores de Religión.

30 Recibe Visitas.

Rueda de Prensa, en el obispado, con motivo de la Beatificación de los Mártires de Viaceli.

OCTUBRE

1 Reunión en el Obispado acerca del funcionamiento de la nueva página WEB de la Diócesis de Santander.

Recibe Visitas

Se entrevista personalmente con los Seminaristas en el Seminario de Monte Corbán.

2 Recibe al Provincial y Superior de Santander de los PP. Escolapios.

Preside la Eucaristía en la Fiesta de los Santos Ángeles Custodios en la S. I. Catedral al Cuerpo Nacional de Policía.

3 Concelebra en la Eucaristía de Beatificación de los Mártires de Santa María de Viaceli de Cóbreces y Monjas de Fons Salutis presidida por el Emmo. y Rvdmo Sr. D. Angelo Amato, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos.

4 Preside la Eucaristía en el Santuario de la Virgen de las Caldas con motivo de la próxima apertura de los 800 años de presencia de los PP. Dominicos en Europa.

5 Visita el Colegio de las Esclavas de Sagrado Corazón de Jesús. Visita las aulas, se encuentra con el profesorado, mantiene un diálogo con los alumnos y comparte con la comunidad de religiosas.

Se entrevista personalmente con los Seminaristas en el Seminario de Monte Corbán.

6 Recibe a la responsable del Instituto Religioso-Catequético de Derecho Pontificio Dolores Ruiz Sopeña.

Reunión con el Consejo Episcopal de Gobierno.

7 Preside la Eucaristía y predica el primer día de la Novena en honor de Santa Teresa de Jesús en Ávila.

8 Ávila.

9 Recibe Visitas. Recibe a D. Ignacio Font (Vicario de la Prelatura del Opus Dei).

Recibe a los miembros de la comunidad Fe y Vida.

Recibe a los responsables de Cursos Prematrimoniales.

10 Preside la Eucaristía de acción de gracias por la Beatificación de los Mártires de Viaceli y Fons Salutis en la Abadía de Viaceli de Cóbreces.

Confirmaciones en el Santuario de la Virgen del Monte de Mogro.

11 Preside la Eucaristía a las Siervas de María, Ministras de los Enfermos en la fiesta de su fundadora Santa María Soledad Torres Acosta.

Reunión con el Arciprestazgo Ntra. Sra de la Asunción en Colindres

Visita a Monseñor Pablo Puente Buces en Colindres.

12 Preside la Eucaristía a la Guardia Civil en la S.I. Catedral con motivo de su patrona Ntra. Sra. La Virgen del Pilar.

Preside la Eucaristía en la Parroquia de Ntra. Sra. de los Ángeles de los PP. Franciscanos en honor a Ntra. Sra. La Virgen del Pilar y posterior procesión.

Visita a la comunidad de los PP. Franciscanos.

Recibe Visitas.

13 Recibe Visitas.

Asiste a la presentación de la Campaña del DOMUD 2015 en la Casa de la Iglesia

14 Recibe Visitas.

15 Asiste a la Eucaristía de clausura del Año Teresiano en Ávila.

16 Reunión con el Arciprestazgo de la Virgen Grande en Torrelavega.

Preside la Oración de Jóvenes en la S.I. Catedral.

17 Recibe al Movimiento Familiar Cristiano.

Recibe a la Superiora de las Hijas de Santa María del Corazón de Jesús.

18 Confirmaciones en la Parroquia de La Asunción en Torrelavega.

Asiste a la Asamblea de CONFER en la Casa de la Iglesia.

19 Reunión con el anterior Consejo Presbiteral.

20 Reunión con el Arciprestazgo de la Soto en el Monasterio del Soto Irúz.

Reunión con el Arciprestazgo de Ntra. Sra. del Carmen en Las Presas.

21 Reunión con el Arciprestazgo de la Virgen de la Barquera en Virgen de la Peña.

Reunión con el Arciprestazgo de La Santa Cruz en el Monasterio de Santo Toribio de Liébana.

22 Reunión con el Arciprestazgo de San Vicente Mártir en Los Corrales de Buelna

Reunión con el Arciprestazgo de Ntra. Sra. de Montesclaros en Reinosa

23 Recibe Visitas

Confirmaciones en la Parroquia de S. Esteban en Arenas de Iguña.

Encuentro con matrimonios y Adoración Perpetua en La Cueva- Castañeda.

24 Reunión con el anterior Consejo Pastoral Diocesano.

Preside la Eucaristía en La Casa de Ejercicios de Pedreña a los participantes en la Ultreya de Cursillos de Cristiandad.

Preside la Eucaristía en la Fiesta de S. Antonio María Claret en la parroquia de Ntra. Sra. de los Ángeles en San Vicente de la Barquera.

Visita a la comunidad de los PP. Claretianos.

25 Confirmaciones en el Monasterio de La Canal

Reunión con el Arciprestazgo de Ntra. Sra. La Bien Aparecida en el Santuario de la Bien Aparecida.

26 Recibe a la Superiora General de las Religiosas del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús.

Recibe a la Directora y Subdirector de los colegios Torrevelo-Peñalabra acompañados del sacerdote responsable de la Acción Pastoral.

Recibe Visitas.

Iglesia en España

236° REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado en Madrid su 236° reunión los días 29 y 30 de septiembre.

Mensaje con motivo de la canonización de la Beata María de la Purísima

El próximo **18 de octubre el Papa Francisco canonizará en Roma a la beata María de la Purísima**, séptima Superiora General de la Compañía de las Hermanas de la Cruz. La Comisión Permanente ha aprobado una nota sobre esta celebración importante para la Iglesia en España.

Esta Congregación fue fundada por santa **Ángela de la Cruz**, canonizada en Madrid por el Papa **san Juan Pablo II** el 4 de mayo de 2003. El eje central de su espiritualidad lo constituye la contemplación existencial de la cruz de Cristo. En esta forma de vida consagrada se entrelazan de manera sencilla la contemplación de Cristo y la actividad apostólica con los más pobres y desvalidos de la sociedad.

Este carisma y forma de vida religiosa es el que eligió, vivió y custodió la nueva santa, **Madre María de la Purísima de la Cruz** (María Isabel Salvat Romero), nacida en Madrid el 20 de febrero de 1926 en el seno de una familia acomodada, que le procuró una esmerada educación cristiana. Bautizada en la parroquia madrileña de la Concepción el 8 de diciembre de 1944, ingresó en la Compañía de la Cruz a los dieciocho años. Tomó el hábito en 1945 y realizó la profesión perpetua en 1952. Superiora, maestra de novicias y consejera general, el 11 de febrero de 1977 fue elegida Madre General de la Compañía de la Cruz. El 31 de octubre de 1998 murió en Sevilla, donde está enterrada.

Quienes conocieron personalmente a **Madre María de la Purísima** –tan cercana a nuestros días– ponderan su piedad y altísima vida de oración, su austeridad y amor a la pobreza, su alegría, su fidelidad al carisma de las Hermanas de la Cruz hasta en los más mínimos detalles, su amor a los menesterosos y enfermos y a las niñas de los internados.

Los obispos españoles destacan, en el marco del Sínodo Ordinario sobre la familia, la gran importancia que en la forja del espíritu cristiano y de la vocación religiosa de la nueva santa española tuvo el ejemplo de sus padres y el ambiente cristiano vivido en su familia. Así mismo resaltan su comprensión por los problemas

y dificultades de los hombres y mujeres de hoy, a los que siempre mostró una gran cercanía y misericordia.

Estudio del borrador para el Plan Pastoral de la CEE 2016-2020

Los obispos miembros de la Comisión Permanente han revisado el borrador del Plan Pastoral de la CEE para el cuatrienio 2016-2020. Ha presentado el documento Mons. **Juan José Omella Omella**, obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño. Los obispos han aprobado su presentación en la Asamblea Plenaria del mes de noviembre, para su estudio y posible aprobación.

Informes de Comisiones

Dentro de los informes que presentan los presidentes de las comisiones episcopales sobre sus ámbitos de actuación, destaca la positiva valoración que han hecho los obispos de la pronta y generosa respuesta tanto de las diócesis y parroquias como de las congregaciones religiosas e instituciones y organismos eclesiales ante el drama de los refugiados, ofreciendo su disponibilidad para colaborar bajo la coordinación de Cáritas en los programas de ayuda que establezca las autoridades competentes. Esta valoración positiva de los obispos se extiende a toda la sociedad española por su sensibilidad solidaria mostrada ante este drama.

También han sido informados sobre la próxima publicación del primer grupo de leccionarios para las lecturas bíblicas en las celebraciones litúrgicas, que incorporan el texto de la Sagrada Biblia, edición oficial de la Conferencia Episcopal Española.

Los obispos han manifestado su satisfacción por el Encuentro Europeo de Jóvenes que tuvo lugar del 5 al 9 de agosto en Ávila, dentro de los eventos del V Centenario del Nacimiento de santa Teresa de Jesús. El año jubilar será clausurado el 15 de octubre en Ávila con una solemne misa presidida por el cardenal **Ricardo Blázquez**, arzobispo de Valladolid y presidente de la CEE.

Estudio sobre la reforma de los procesos de nulidad matrimonial según el *motu proprio* del Papa Francisco *Mitis Iudix Dominus Iesus*

El presidente de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, Mons. **Carlos López**, obispo de Salamanca ha presentado la reforma de los procesos de nulidad matrimonial que aprobó el Papa Francisco, el pasado 8 de septiembre, con el *motu proprio* *Mitis Iudix Dominus Iesus*.

Aprobación del temario de la Asamblea Plenaria de noviembre

La Comisión Permanente ha aprobado el temario de la próxima Asamblea Plenaria, que tendrá lugar en Madrid del 16 al 20 de noviembre. También se traslada a dicha Asamblea, tras el visto bueno de la Permanente, la propuesta de constitución

y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el año 2016 y presupuestos para el año 2016 de la CEE y de los organismos que de ella dependen.

Nombramientos

La Comisión Permanente ha autorizado a la Comisión Episcopal de Pastoral Social el nombramiento del **Rvdo. P. Florencio Roselló Avellanas**, sacerdote mercedario, como **Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria**.

Además ha aprobado los siguientes nombramientos:

D^a. Soledad Suárez Miguélez, laica de la Archidiócesis de Madrid y Presidenta de “Manos Unidas”, para prorrogar su mandato desde octubre de 2015 hasta mayo de 2016.

Rvdo. D. Mario Sixto Picazo Robles, sacerdote de la Archidiócesis de Granada, como Consiliario General del Movimiento de Acción Católica “Juventud Obrera Cristiana” (JOC).

Álvaro Mota Medina, laico de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, como Presidente General del Movimiento de Acción Católica “Juventud Estudiante Católica” (JEC).

D^a. Inmaculada Soler Giménez, laica de la Archidiócesis de Valencia, como Directora General “Auxiliares del Buen Pastor. Villa Teresita”.

MENSAJE CON MOTIVO DE LA CANONIZACIÓN DE LA BEATA MARÍA DE LA PURÍSIMA DE LA CRUZ

1. ¡Demos gracias al Señor, que es admirable siempre en sus Santos! Le mostramos nuestra gratitud porque el próximo 18 de octubre el Papa Francisco canonizará en Roma a la Beata María de la Purísima, séptima Superiora General de la Compañía de las Hermanas de la Cruz.

2. Esta Congregación fue fundada, en 1875, por santa Ángela de la Cruz, canonizada en Madrid por el Papa san Juan Pablo II el 4 de mayo de 2003. El eje central de su espiritualidad lo constituye la contemplación existencial de dos cruces: la de Cristo y “la otra” “a la misma altura, pero no a la mano derecha ni a la izquierda, sino enfrente y muy cerca”, en la que ella se ve crucificada cara a cara a su Redentor.

3. Se origina así una forma de vida consagrada donde se entrelazan de manera sencilla la contemplación y la actividad apostólica con los más pobres y desvalidos de la sociedad. Para llevar a cabo esta síntesis original de entrega total a Dios y a los hombres, las Hermanas de la Cruz tratan de vivir una fuerte espiritualidad de olvido de sí (“del no ser...”), mostrando de este modo a todos la alegría evangélica y dedicándose al servicio de los más pobres, siendo pobres como ellos. Esto requiere fidelidad a la oración, amor a la Eucaristía y demás sacramentos de la Iglesia, devoción filial a la Santísima Virgen, imitación de los santos, mortificación en la vida diaria y ejercicio de las obras de misericordia. Su ayuda a los necesitados se concreta en la asistencia, día y noche, a los enfermos en sus domicilios y en el servicio a los pobres, sus verdaderos “amos y señores”. Así lo afirman las Constituciones de esta Congregación que acoge también en sus casas a mujeres ancianas y discapacitadas, y en sus colegios a niñas y jóvenes de familias que pasan por dificultades, procurando su formación humana y cristiana.

4. Esta forma de vida religiosa es la que eligió, vivió y custodió la nueva santa, Madre María de la Purísima de la Cruz (María Isabel Salvat Romero), nacida en Madrid el 20 de febrero de 1926 en el seno de una familia acomodada, que le procuró una esmerada educación cristiana. Bautizada en la parroquia madrileña de la Concepción el 8 de diciembre de 1944, ingresó en la Compañía de la Cruz a los dieciocho años. Tomó el hábito en 1945 e hizo su profesión perpetua en 1952. Superiora, maestra de novicias y consejera general, el 11 de febrero de 1977 fue elegida Madre General de la Compañía de la Cruz. El 31 de octubre de 1998 -hace sólo casi 17 años- murió en Sevilla, víctima del cáncer, y fue enterrada en el mismo lugar que ocupó durante cincuenta años el cuerpo de santa Ángela de la Cruz. En sus dos décadas como Superiora General visitó innumerables veces las diferentes casas de las Hermanas de la Cruz, esparcidas por España, Italia y Argentina, alentando la gran labor espiritual y social que desde ellas llevan a cabo.

5. Quienes conocieron personalmente a Madre María de la Purísima ponderan su piedad y altísima vida de oración, su austeridad y amor a la pobreza, su alegría, su fidelidad al carisma de las Hermanas de la Cruz hasta en los más mínimos detalles, su amor a los menesterosos y enfermos y a las niñas de los internados. En los diferentes destinos en que permaneció, actuaba con ese gran sentido evangélico de amor a la Cruz de Cristo y a los que, en medio de sus sufrimientos, la aceptan en su existencia de cada día. Por eso mismo, el cargo de superiora de la comunidad no le era óbice para que se reservara siempre los trabajos más duros y penosos. De ella han afirmado sus hermanas religiosas en innumerables ocasiones que «si se perdieran las reglas, sólo con verla actuar se podían escribir de nuevo».

6. Para todos aquellos que la trataron -sacerdotes, religiosas y religiosos y seglares- era una presencia de la bondad divina. Su sonrisa permanente fue un regalo

del cielo, un testimonio vivo de la confianza en Dios y del amor cristiano hacia todas las criaturas, sin distinción de clases o situaciones de fe. Su manera de escuchar y atender a las personas comunicaba un estilo de vida cristiana contagioso, como lo hizo en su época santa Teresa de Jesús. Nunca vivió de espaldas a los graves problemas sociales, culturales y eclesiales del siglo XX y ante cualquier desafío lo llevaba a la oración, ejerciendo el discernimiento evangélico, ofreciendo sacrificios y mortificaciones por la conversión de las almas, la paz entre los hombres y el bien de la Iglesia.

7. La espiritualidad de Madre María de la Purísima, tan cercana en el tiempo a nosotros, no es algo exclusivo de la vida consagrada, también tiene mucho que decir a los cristianos de hoy, sea cual sea su estado de vida. Fue una “verdadera samaritana” en el modo de tratar a los indigentes, viendo en ellos el rostro de Cristo en la tierra. Ante los pobres, no cabían críticas, ni valoraciones, únicamente el servicio sencillo en lo verdaderamente necesario, hecho con ternura a la persona concreta, como “llevar una sonrisa a casa de los pobres”, “servir a los pobres, con los medios pobres”, “curar las llagas” que provocan el sufrimiento y la pobreza. Ella, como tantas veces nos recuerda el Papa Francisco, huye de la mundanidad que puede invadir la existencia cristiana y empobrece la vida religiosa, situándose en todo momento y lugar en Dios mismo: “Sólo Dios, únicamente Dios”. Sus escritos son reflejos de esa centralidad “en lo esencial “. Su estilo es cercano, profundo, sugerente, y está en consonancia con los tiempos litúrgicos y eclesiales.

8. La figura y espiritualidad cristiana de la ya pronto santa María de la Purísima de la Cruz, en el contexto de la Asamblea Ordinaria del Sínodo sobre la Familia y en las vísperas del inicio del Jubileo Extraordinario de la Misericordia, sirve de ejemplo para alimentar los ideales que tienen primacía en la Iglesia y en la sociedad de hoy: destacar la importancia de la familia cristiana y anunciar la misericordia de Dios a través del testimonio de los creyentes. El ambiente familiar en que vivió María Isabel Salvat Romero estaba fuertemente motivado por el ejemplo de unos padres cristianos que se preocupaban de la educación integral de sus hijos. Su fe tuvo un gran apoyo en su familia y lo siguió siendo como memoria y ayuda permanente para la fidelidad en la vida consagrada. Aprendió a rezar mucho antes de saber qué era la oración. La mejor contribución que la familia cristiana puede hacer a la sociedad es la de ser la escuela donde se aprende a querer a Dios y a los demás. Así lo pudo experimentar de manera natural la todavía beata María de la Purísima. También constituye para los cristianos un modelo de cómo la misericordia divina es fuente de alegría, serenidad y paz. Así se manifestaba en el rostro de la nueva santa, porque su conciencia de pequeñez y necesitada de perdón por sus imperfecciones, le hizo siempre creer en un Dios amoroso, cercano, providente, santo y misericordioso. Ésta es la fuente principal desde la que manaba la gracia para vivir con fidelidad su consagración total a Jesucristo, a la Santísima Vir-

gen María, a la Iglesia y a los pobres, y con ello hará cercano y accesible el perdón y la misericordia del Evangelio. Madre María de la Purísima de la Cruz hizo realidad en su vida el lema del próximo Año Santo: “Misericordiosos como el Padre”. ¡Ella experimentó vivamente lo que significaba la misericordia del Buen Padre Dios y la repartió, a “manos llenas”, a los pobres, que son los predilectos del Reino!

Madrid, 29 de septiembre de 2015
Fiesta de los Santos Arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael.

Iglesia Universal

FRANCISCO

Motu Proprio

CARTA APOSTÓLICA
EN FORMA DE «MOTU PROPRIO»
DEL SUMO PONTÍFICE
FRANCISCO

MITIS IUDEX DOMINUS IESUS

SOBRE LA REFORMA DEL PROCESO CANÓNICO PARA LAS CAUSAS
DE DECLARACIÓN DE NULIDAD DEL MATRIMONIO
EN EL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

El Señor Jesús, Juez clemente, Pastor de nuestras almas, confió al Apóstol Pedro y a sus Sucesores el poder de las llaves para cumplir en la Iglesia la obra de la justicia y la verdad; esta suprema y universal potestad de atar y desatar aquí en la tierra afirma, corrobora y reivindica la de los Pastores de las Iglesias particulares, en fuerza de la cual éstos tienen el sagrado derecho y el deber delante del Señor de juzgar a sus propios súbditos.[1]

Con el correr de los siglos, la Iglesia, adquiriendo una conciencia más clara en materia matrimonial de las palabras de Cristo, ha entendido y expuesto con mayor profundidad la doctrina de la indisolubilidad del sagrado vínculo conyugal, ha sistematizado las causas de nulidad del consentimiento matrimonial y ha reglamentado más adecuadamente el proceso judicial correspondiente, de modo que la disciplina eclesiástica fuera siempre más coherente con la verdad de fe profesada.

Todo esto se ha hecho siempre teniendo como guía la ley suprema de la salvación de las almas,[2] ya que la Iglesia, como ha sabiamente enseñado el beato Pablo VI, es un designio divino de la Trinidad, por lo cual todas sus instituciones, aunque siempre perfectibles, deben tender al fin de comunicar la gracia divina y favorecer continuamente, según los dones y la misión de cada uno, el bien de los fieles, en cuanto fin esencial de la Iglesia.[3]

Consciente de esto, decidí realizar la reforma del proceso de nulidad del matrimonio, y con este fin constituí un grupo de personas eminentes por su doctrina jurídica, prudencia pastoral y experiencia judicial que, bajo la guía del Excelentísimo Decano de la Rota Romana, esbozase un proyecto de reforma, quedando firme el principio de la indisolubilidad del vínculo matrimonial. Tras trabajar con tesón, este grupo ha elaborado un esquema de reforma que, sometido a meditada consideración, con el auxilio de otros expertos, se presenta ahora en este *Motu proprio*.

Por tanto, es la preocupación por la salvación de las almas, que –hoy como ayer– continúa siendo el fin supremo de las instituciones, de las leyes, del derecho, lo que impulsa al Obispo de Roma a ofrecer a los Obispos este documento de reforma, en cuanto ellos comparten con él el deber de la Iglesia de tutelar la unidad en la fe y en la disciplina con respecto al matrimonio, eje y origen de la familia cristiana. Alimenta el estímulo reformador el enorme número de fieles que, aunque deseando proveer a la propia conciencia, con mucha frecuencia se desaniman ante las estructuras jurídicas de la Iglesia, a causa de la distancia física o moral; por tanto, la caridad y la misericordia exigen que la misma Iglesia como madre se haga accesible a los hijos que se consideran separados.

En este sentido se dirigieron también los votos de la mayoría de mis Hermanos en el Episcopado reunidos en la reciente asamblea extraordinaria del Sínodo, que solicitaron procesos más rápidos y accesibles.[4] En total sintonía con esos deseos, he decidido establecer con este *Motu proprio* disposiciones con las cuales se favorezca no la nulidad de los matrimonios, sino la celeridad de los procesos y, no en menor medida, una adecuada simplificación, de modo que, a causa de un retraso en la definición del juicio, el corazón de los fieles que esperan la clarificación del propio estado no quede largamente oprimido por las tinieblas de la duda.

He hecho esto, sin embargo, siguiendo las huellas de mis Predecesores, los cuales han querido que las causas de nulidad sean tratadas por vía judicial, y no administrativa, no porque lo imponga la naturaleza de la cosa, sino más bien porque lo exige la necesidad de tutelar en el máximo grado la verdad del vínculo sagrado: y eso se asegura precisamente con las garantías del orden judicial.

Se señalan algunos criterios fundamentales que han guiado la obra de reforma.

I. *Una sola sentencia en favor de la nulidad es ejecutiva.*– Ha parecido oportuno, antes que nada, que no sea más requerida una doble decisión conforme a favor de la nulidad del matrimonio, para que las partes sean admitidas a nuevo matrimonio canónico, sino que sea suficiente la certeza moral alcanzada por el primer juez, a norma del derecho.

II. *El juez único, bajo la responsabilidad del Obispo.*– La constitución del juez único en primera instancia, siempre clérigo, se deja a la responsabilidad del Obis-

po, que en el ejercicio pastoral de la propia potestad judicial deberá asegurar que no se permita ningún laxismo.

III. *El mismo Obispo es juez.*— En orden a que sea finalmente traducida en práctica la enseñanza del Concilio Vaticano II en un ámbito de gran importancia, se ha establecido hacer evidente que el mismo Obispo en su Iglesia, de la que es constituido pastor y cabeza, es por eso mismo juez entre los fieles que se le han confiado. Se espera por tanto que, tanto en las grandes como en las pequeñas diócesis, el Obispo mismo ofrezca un signo de la *conversión* de las estructuras eclesiológicas,^[5] y no deje la función judicial en materia matrimonial completamente delegada a los oficios de la curia. Esto valga especialmente en el proceso más breve, que es establecido para resolver los casos de nulidad más evidente.

IV. *El proceso más breve.*— En efecto, además de hacerse más ágil el proceso matrimonial, se ha diseñado una forma de proceso más breve —en añadidura al documental actualmente vigente—, para aplicarse en los casos en los cuales la acusada nulidad del matrimonio esté sostenida por argumentos particularmente evidentes.

No se me escapa, sin embargo, cuánto un juicio abreviado pueda poner en riesgo el principio de la indisolubilidad del matrimonio; precisamente por esto he querido que en tal proceso sea constituido juez el mismo Obispo, que en virtud de su oficio pastoral es con Pedro el mayor garante de la unidad católica en la fe y la disciplina.

V. *La apelación a la Sede Metropolitana.*— Conviene que se restaure la apelación a la Sede del Metropolitano, ya que este oficio de cabeza de la provincia eclesiológica, estable en los siglos, es un signo distintivo de la sinodalidad en la Iglesia.

VI. *La función propia de las Conferencias episcopales.*— Las Conferencias episcopales, que deben ser impulsadas sobre todo por el celo apostólico de alcanzar a los fieles dispersos, adviertan fuertemente el deber de compartir la predicha conversión, y respeten absolutamente el derecho de los Obispos de organizar la potestad judicial en la propia Iglesia particular.

El restablecimiento de la cercanía entre el juez y los fieles, en efecto, no tendrá éxito si desde las Conferencias no se da a cada Obispo el estímulo y conjuntamente la ayuda para poner en práctica la reforma del proceso matrimonial.

Junto con la proximidad del juez, cuiden las Conferencias episcopales que, en cuanto sea posible, y salvada la justa y digna retribución de los operadores de los tribunales, se asegure la gratuidad de los procesos, para que la Iglesia, mostrándose a los fieles como madre generosa, en una materia tan estrechamente ligada a la salvación de las almas, manifieste el amor gratuito de Cristo, por el cual todos hemos sido salvados.

VII. *La apelación a la Sede Apostólica.* – Conviene sin embargo que se mantenga la apelación al Tribunal ordinario de la Sede Apostólica, es decir a la Rota Romana, respetando un antiguo principio jurídico, de modo que resulte reforzado el vínculo entre la Sede de Pedro y las Iglesias particulares, teniendo de todos modos cuidado en la disciplina de tal apelación, para evitar cualquier abuso del derecho que pueda producir algún daño a la salvación de las almas.

La ley propia de la Rota Romana será adecuada lo antes posible a las reglas del proceso reformado, dentro de los límites de lo necesario.

VIII. *Las disposiciones para las Iglesias Orientales.*– Teniendo en cuenta, finalmente, el peculiar ordenamiento eclesial y disciplinar de las Iglesias Orientales, he decidido promulgar en forma separada, en esta misma fecha, las normas para reformar la disciplina de los procesos matrimoniales en el Código de Cánones de las Iglesias Orientales.

Todo esto oportunamente considerado, decreto y establezco que el Libro VII del Código de Derecho Canónico, Parte III, Título I, Capítulo I sobre las causas para la declaración de nulidad del matrimonio (cánones 1671-1691), a partir del día 8 de diciembre de 2015, sea integralmente sustituido como sigue:

Art. 1 – Del fuero competente y de los tribunales

Can. 1671 § 1. Las causas matrimoniales de los bautizados corresponden al juez eclesiástico por derecho propio.

§ 2. Las causas sobre los efectos meramente civiles del matrimonio pertenecen al juez civil, a no ser que el derecho particular establezca que tales causas puedan ser tratadas y decididas por el juez eclesiástico cuando se planteen de manera incidental y accesoria.

Can. 1672. Para las causas de nulidad de matrimonio no reservadas a la Sede Apostólica, son competentes: 1° el tribunal del lugar en que se celebró el matrimonio; 2° el tribunal del lugar en el cual una o ambas partes tienen el domicilio o el cuasidomicilio; 3° el tribunal del lugar en que de hecho se han de recoger la mayor parte de las pruebas.

Can. 1673 § 1. En cada diócesis el juez de primera instancia para las causas de nulidad del matrimonio, para las cuales el derecho no haga expresamente excepción, es el Obispo diocesano, que puede ejercer la potestad judicial por sí mismo o por medio de otros, conforme al derecho.

§ 2. El Obispo constituya para su diócesis el tribunal diocesano para las causas de nulidad de matrimonio, quedando a salvo la facultad para el mismo Obispo de acceder a otro tribunal cercano, diocesano o interdiocesano.

§ 3. Las causas de nulidad de matrimonio se reservan a un colegio de tres jueces. Este debe ser presidido por un juez clérigo, los demás jueces pueden ser también laicos.

§ 4. El Obispo Moderador, si no es posible constituir el tribunal colegial en la diócesis o en el tribunal cercano que ha sido elegido conforme al § 2, confíe las causas a un juez único, clérigo, que, donde sea posible, se asocie dos asesores de vida ejemplar, expertos en ciencias jurídicas o humanas, aprobados por el Obispo para esta tarea; al mismo juez único competen, salvo que resulte de modo diverso, las funciones atribuidas al colegio, al presidente o al ponente.

§ 5. El tribunal de segunda instancia, para la validez, debe ser siempre colegial, según lo dispuesto en el § 3.

§ 6. Del tribunal de prima instancia se apela al tribunal metropolitano de segunda instancia, salvo lo dispuesto en los cánones 1438-1439 y 1444.

Art. 2 – Del derecho a impugnar el matrimonio

Can. 1674 § 1. Son hábiles para impugnar el matrimonio: 1° los cónyuges; 2° el promotor de justicia, cuando la nulidad ya se ha divulgado si no es posible o conveniente convalidar el matrimonio.

§ 2. El matrimonio que no fue acusado en vida de ambos cónyuges no puede ser impugnado tras la muerte de uno de ellos o de los dos, a no ser que la cuestión sobre su validez sea prejudicial para resolver otra controversia, ya en el fuero canónico, ya en el fuero civil.

§ 3. Si el cónyuge muere mientras está pendiente la causa, debe observarse lo prescrito en el can. 1518.

Art. 3 – De la introducción y la instrucción de la causa

Can. 1675. El juez, antes de aceptar una causa, debe tener la certeza de que el matrimonio haya fracasado irreparablemente, de manera que sea imposible restablecer la convivencia conyugal.

Can. 1676 § 1. Recibida la demanda, el Vicario judicial, si considera que ésta goza de algún fundamento, la admita y, con decreto adjunto al pie de la misma demanda, ordene que una copia sea notificada al defensor del vínculo y, si la demanda no ha sido firmada por ambas partes, a la parte demandada, dándole el término de quince días para expresar su posición respecto a la demanda.

§ 2. Transcurrido el plazo predicho, después de haber amonestado nuevamente a la otra parte, si lo ve oportuno y en la medida que así lo estime, para que manifieste su posición, oído el defensor del vínculo, el Vicario judicial con un decreto suyo determine la fórmula de dudas y establezca si la causa debe tratarse con el pro-

ceso más breve conforme a los cánones 1683-1687. Este decreto debe ser notificado enseguida a las partes y al defensor del vínculo.

§ 3. Si la causa debe ser tratada con el proceso ordinario, el Vicario judicial, con el mismo decreto, disponga la constitución del colegio de jueces o del juez único con los dos asesores según el can. 1673 § 4.

§ 4. Si en cambio se dispone el proceso más breve, el Vicario judicial proceda conforme al can. 1685.

§ 5. La fórmula de la duda debe determinar por qué capítulo o capítulos se impugna la validez de las nupcias.

Can. 1677 § 1. El defensor del vínculo, los abogados y también el promotor de justicia, si interviene en el juicio, tienen derecho: 1° a asistir al examen de las partes, de los testigos y de los peritos, quedando a salvo lo que prescribe el can. 1559; 2° a conocer las actas judiciales, aun cuando no estén publicadas, y a examinar los documentos presentados por las partes.

§ 2. Las partes no pueden asistir al examen del que se trata en el § 1, n. 1.

Can. 1678 § 1. En las causas de nulidad de matrimonio la confesión judicial y las declaraciones de las partes, sostenidas por eventuales testigos sobre la credibilidad de las mismas, pueden tener valor de prueba plena, que debe valorar el juez considerando todos los indicios y adminículos, si no hay otros elementos que las refuten.

§ 2. En las mismas causas, la deposición de un solo testigo puede tener fuerza probatoria plena, si se trata de un testigo cualificado que deponga sobre lo que ha realizado en función de su oficio, o que las circunstancias objetivas o subjetivas así lo sugieran.

§ 3. En las causas sobre impotencia o falta de consentimiento por enfermedad mental o por anomalía de naturaleza psíquica, el juez se servirá de uno o varios peritos, a no ser que, por las circunstancias, conste con evidencia que esa pericia resultará inútil; en las demás causas, debe observarse lo que indica el can. 1574.

§ 4. Cuando en la instrucción de la causa surge una duda muy probable de que no se ha producido la consumación del matrimonio, puede el tribunal, oídas las partes, suspender la causa de nulidad, realizar la instrucción del proceso para la dispensa del matrimonio rato, y luego transmitir las actas a la Sede Apostólica junto con la petición de dispensa hecha por ambos cónyuges o por uno de ellos, y con el voto del tribunal y del Obispo.

Art. 4 – De la sentencia, sus impugnaciones y su ejecución

Can. 1679. La sentencia que por primera vez ha declarado la nulidad del matrimonio, cumplidos los términos establecidos en los cánones 1630-1633, se hace ejecutiva.

Can. 1680 § 1. Permanece íntegro el derecho de la parte que se considere perjudicada, así como del promotor de justicia y del defensor del vínculo, de interponer querrela de nulidad o apelación contra la misma sentencia, según los cánones 1619-1640.

§ 2. Trascurridos los términos establecidos por el derecho para la apelación y su prosecución, después que el tribunal de la instancia superior ha recibido las actas judiciales, se constituya el colegio de jueces, se designe el defensor del vínculo y se amoneste a las partes para que presenten las observaciones dentro de un plazo establecido; transcurrido ese plazo, el tribunal colegial, si resulta evidente que la apelación es meramente dilatoria, confirme con un decreto la sentencia de primera instancia.

§ 3. Si la apelación ha sido admitida, se debe proceder del mismo modo que en la primera instancia, con las debidas adaptaciones.

§ 4. Si en el grado de apelación se aduce un nuevo capítulo por el que se pide la declaración de nulidad de un matrimonio, el tribunal de apelación puede admitirlo y juzgar acerca de él como en primera instancia.

Can. 1681. Si se ha pronunciado una sentencia ejecutiva, se puede recurrir en cualquier momento al tribunal de tercer grado para la nueva proposición de la causa conforme al can. 1644, aduciendo nuevas y graves pruebas y razones, dentro del término perentorio de treinta días desde la impugnación.

Can. 1682 § 1. Después que la sentencia que declaró la nulidad del matrimonio se hizo ejecutiva, las partes cuyo matrimonio ha sido declarado nulo pueden contraer nuevas nupcias, a no ser que esto se prohíba por un veto incluido en la misma sentencia, o establecido por el Ordinario de lugar.

§ 2. En cuanto la sentencia se haya hecho ejecutiva, el Vicario judicial debe notificarla al Ordinario del lugar en el que se celebró el matrimonio. Y éste debe cuidar de que se anoten cuanto antes en el libro de matrimonios y en el de bautismos la nulidad que se ha declarado y las prohibiciones que quizá se hayan añadido.

Art. 5 – Del proceso matrimonial más breve ante el Obispo

Can. 1683. Al mismo Obispo compete juzgar las causas de nulidad cada vez que:

1º la petición haya sido propuesta por ambos cónyuges o por uno de ellos, con el consentimiento del otro;

2° concurren circunstancias de las personas y de los hechos, sostenidas por testimonios o documentos, que no requieran una investigación o una instrucción más precisa, y hagan manifiesta la nulidad.

Can. 1684. El escrito de demanda con el que se introduce el proceso más breve, además de los elementos enumerados en el can. 1504, debe: 1° exponer brevemente, en forma integral y clara, los hechos en los que se funda la petición; 2° indicar las pruebas que puedan ser inmediatamente recogidas por el juez; 3° exhibir como adjuntos los documentos en los que se funda la petición.

Can. 1685. El Vicario judicial, con el mismo decreto con el que determina la fórmula de dudas, nombre el instructor y el asesor, y cite para la sesión, que deberá celebrarse conforme el can. 1686, no más allá de treinta días, a todos aquellos que deben participar.

Can. 1686. El instructor, en la medida de lo posible, recoja las pruebas en una sola sesión, y fije el término de quince días para la presentación de las observaciones en favor del vínculo y de las defensas de las partes, si las hay.

Can. 1687 § 1. Recibidas las actas, el Obispo diocesano, consultando al instructor y al asesor, examinadas las observaciones del defensor del vínculo y, si existen, las defensas de las partes, si alcanza la certeza moral sobre la nulidad del matrimonio, dé la sentencia. En caso contrario, remita la causa al proceso ordinario.

§ 2. El texto integral de la sentencia, con la motivación, debe notificarse a las partes lo antes posible.

§ 3. Contra la sentencia del Obispo se da apelación al Metropolitano o a la Rota Romana; si la sentencia fue dada por el Metropolitano, se da apelación al sufragáneo más antiguo; y contra la sentencia de otro Obispo que no tiene otra autoridad superior debajo del Romano Pontífice, se da apelación al Obispo por él designado establemente.

§ 4. Si resulta evidente que la apelación es meramente dilatoria, el Metropolitano o el Obispo mencionado en el § 3, o el Decano de la Rota Romana, la rechazará por decreto desde el primer momento; si en cambio se admite la apelación, se envíe la causa al examen ordinario en el segundo grado.

Art. 6 – Del proceso documental

Can. 1688. Una vez recibida la petición hecha conforme al can. 1676, el Obispo diocesano, o el Vicario judicial o el juez designado, puede declarar mediante sentencia la nulidad de un matrimonio, omitiendo las solemnidades del proceso ordinario, pero citando a las partes y con intervención del defensor del vínculo, si por un documento al que no pueda oponerse ninguna objeción ni excepción consta con certeza la existencia de un impedimento dirimente o el defecto de forma legí-

tima, con tal de que conste con igual certeza que no se concedió dispensa, o que el procurador carece de mandato válido.

Can. 1689 § 1. Si el defensor del vínculo considera prudentemente que los vicios señalados en el can. 1688 o la falta de dispensa no son ciertos, debe apelar contra esta declaración al juez de segunda instancia, a quien se han de remitir los autos advirtiéndole por escrito que se trata de un proceso documental.

§ 2. La parte que se considere perjudicada conserva intacto el derecho a apelar.

Can. 1690. El juez de segunda instancia, con intervención del defensor del vínculo y habiendo oído a las partes, decidirá de la manera indicada en el can. 1688 si la sentencia debe confirmarse o más bien se debe proceder en la causa según el trámite legal ordinario; y, en ese caso, la remitirá al tribunal de primera instancia.

Art. 7 – Normas generales

Can. 1691 § 1. En la sentencia se ha de amonestar a las partes sobre las obligaciones morales o incluso civiles que acaso pesan sobre ellas respecto a la otra parte y a la prole, por lo que se refiere al sustento y a la educación.

§ 2. Las causas de declaración de nulidad de matrimonio no pueden tramitarse por el proceso contencioso oral del que se trata en los cánones 1656-1670.

§ 3. En las demás cosas que se refieren al procedimiento, si no lo impide la naturaleza del asunto, aplíquense los cánones sobre los juicios en general y sobre el juicio contencioso ordinario, cumpliendo las normas especiales para las causas acerca del estado de las personas y para aquellas que se refieren al bien público.

* * *

La disposición del can. 1679 se aplicará a las sentencias declarativas de la nulidad del matrimonio publicadas a partir del día en que este *Motu proprio* entrará en vigor.

Al presente documento se unen reglas de procedimiento, que he considerado necesarias para la correcta y esmerada aplicación de la ley renovada, que debe observarse diligentemente, para la tutela del bien de los fieles.

Por lo tanto, lo que ha sido por mí decretado con estas letras dadas *Motu proprio*, mando que sea válido y firme, sin que obste cosa alguna en contra, aunque sea digna de mención especialísima.

Encomiendo con confianza a la intercesión de la gloriosa y bendita siempre Virgen María, Madre de misericordia, y de los santos Apóstoles Pedro y Pablo la diligente ejecución del nuevo proceso matrimonial.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 15 de agosto, en la Asunción de la Bienaventurada Virgen María del año 2015, tercero de mi pontificado.

Francisco

Reglas de procedimiento para tratar las causas de nulidad de matrimonio

La III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, celebrada en el mes de octubre de 2014, constató la dificultad de los fieles para llegar a los tribunales de la Iglesia. Puesto que el Obispo, como el buen Pastor, está obligado a ir al encuentro de sus fieles que tienen necesidad de un especial cuidado pastoral, junto con las normas detalladas para la aplicación del proceso matrimonial, ha parecido oportuno, dando por cierta la colaboración del Sucesor de Pedro y de los Obispos en la difusión del conocimiento de la ley, ofrecer algunos instrumentos a fin de que la tarea de los tribunales pueda responder a la exigencia de los fieles, que piden la verificación de la verdad sobre la existencia o no del vínculo de su matrimonio fallido.

Art. 1. El Obispo en virtud del can. 383 § 1 está obligado a acompañar con ánimo apostólico a los cónyuges separados o divorciados, que por su condición de vida hayan eventualmente abandonado la práctica religiosa. Por lo tanto comparte con los párrocos (cf. can. 529 § 1) la solicitud pastoral hacia estos fieles en dificultad.

Art. 2. La investigación prejudicial o pastoral, que acoge en las estructuras parroquiales o diocesanas los fieles separados o divorciados que dudan sobre la validez del propio matrimonio o están convencidos de su nulidad, se orienta a conocer su condición y a recoger elementos útiles para la eventual celebración del proceso judicial, ordinario o más breve. Esta investigación se realizará en el ámbito de la pastoral matrimonial diocesana unitaria.

Art. 3. La misma investigación será confiada por el Ordinario de lugar a personas consideradas idóneas, dotadas de competencias no sólo exclusivamente jurídico-canónicas. Entre ellas están en primer lugar el párroco propio o el que ha preparado a los cónyuges para la celebración de las nupcias. Este oficio de consulta puede ser confiado también a otros clérigos, consagrados o laicos aprobados por el Ordinario de lugar.

La diócesis, o diversas diócesis juntas conforme a los actuales agrupaciones, pueden constituir una estructura estable a través de la cual proveer a este servicio, y si

fuera el caso, redactar un Vademecum que presente los elementos esenciales para el más adecuado desarrollo de la investigación.

Art. 4. La investigación pastoral recoge los elementos para la eventual introducción de la causa por parte de los cónyuges o de su patrono ante el tribunal competente. Se debe indagar si las partes están de acuerdo en pedir la nulidad.

Art. 5. Reunidos todos los elementos, la investigación se concluye con la demanda que se deberá presentar, si fuera el caso, al tribunal competente.

Art. 6. Teniendo en cuenta que el Código de Derecho Canónico debe aplicarse bajo todos los aspectos, salvadas las normas especiales, también a los procesos matrimoniales, conforme al can. 1691 § 3, las presentes reglas no pretenden exponer minuciosamente el conjunto de todo el proceso, sino sobre todo aclarar las principales innovaciones legislativas y, donde sea necesario, integrarlas.

Título I – Del fuero competente y de los tribunales

Art. 7 § 1. Los títulos de competencia de los que trata el can. 1672 son equivalentes, salvado en cuanto sea posible el principio de la proximidad entre el juez y las partes.

§ 2. Por otra parte, mediante la cooperación entre los tribunales conforme al can. 1418, se asegure que cualquiera, parte o testigo, pueda participar del proceso con el mínimo gasto.

Art. 8 § 1. En las diócesis que no tienen un tribunal propio, el Obispo debe preocuparse de formar cuanto antes, mediante cursos de formación permanente y continua, promovidos por las diócesis o sus agrupaciones y por la Sede Apostólica en comunión de objetivos, personas que puedan prestar su trabajo en el tribunal que ha de constituirse para las causas de nulidad.

§ 2. El Obispo puede desistir del tribunal interdiocesano constituido conforme al can. 1423.

Título II – Del derecho de impugnar el matrimonio

Art. 9. Cuando un cónyuge fallece durante el proceso, si la causa aún no hubiera concluido, la instancia se suspende hasta que solicite su reanudación el otro cónyuge u otro interesado; en este caso, habrá de probarse el legítimo interés.

Título III – De la introducción e instrucción de la causa

Art. 10. El juez puede admitir una petición oral cuando la parte tenga un impedimento para presentarla por escrito; sin embargo el juez mandará al notario que levante el acta, que debe ser leída a la parte y aprobada por ella, y que sustituye al escrito de la parte a todos los efectos jurídicos.

Art. 11 § 1. El escrito de demanda debe presentarse al tribunal diocesano o al tribunal interdiocesano que ha sido elegido conforme al can. 1673 § 2.

§ 2. Se considera que no se opone a la demanda la parte demandada que se remite a la justicia del tribunal o, citada en el modo debido una segunda vez, no da ninguna respuesta.

Título IV – De la sentencia, sus impugnaciones y su ejecución

Art. 12. Para la certeza moral necesaria conforme a derecho no basta el peso prevalente de las pruebas y de los indicios, sino que se requiere también que se excluya cualquier prudente duda positiva de error, tanto en cuanto al derecho como en cuanto a los hechos, aunque no quede eliminada la mera posibilidad de lo contrario.

Art. 13. Si una parte hubiera declarado expresamente que rechaza cualquier notificación relativa a la causa, se entiende que renuncia a la facultad de obtener una copia de la sentencia. En tal caso se le puede notificar la parte dispositiva de la sentencia.

Título V – Del proceso matrimonial más breve ante el Obispo

Art. 14 § 1. Entre las circunstancias que pueden permitir tratar la causa de nulidad del matrimonio a través del proceso más breve según los cánones 1683-1687, se cuentan por ejemplo: la falta de fe que puede generar la simulación del consentimiento o el error que determina la voluntad, la brevedad de la convivencia conyugal, el aborto procurado para impedir la procreación, la obstinada permanencia en una relación extra conyugal al momento de las nupcias o en un tiempo inmediatamente sucesivo, la ocultación dolosa de la esterilidad o de una grave enfermedad contagiosa o de hijos nacidos en una relación precedente o de un encarcelamiento, un motivo para casarse totalmente extraño a la vida conyugal o consistente en el embarazo imprevisto de la mujer, la violencia física ejercida para arrancar el consentimiento, la falta de uso de razón comprobada por documentos médicos, etc.

§ 2. Entre los documentos que sustentan la demanda están todos los documentos médicos que pueden hacer inútil adquirir una pericia de oficio.

Art. 15. Si fue presentado el escrito de demanda para introducir un proceso ordinario, pero el Vicario judicial considera que la causa puede ser tratada con el proceso más breve, al notificar la petición conforme al can. 1676 § 1, invite a la parte que no lo haya firmado a comunicar al tribunal si quiere asociarse al pedido presentado y participar en el proceso. Él, cada vez que sea necesario, invite a la parte o a las partes que han firmado el escrito de demanda a completarlo conforme al can. 1684.

Art. 16. El Vicario judicial puede designarse a sí mismo como instructor; pero en cuanto sea posible nombre un instructor de la diócesis de origen de la causa.

Art. 17. En la citación que debe emitirse conforme al can. 1685, se informa a las partes que, al menos tres días antes de la sesión de instrucción, pueden presentar los puntos sobre los que se pide el interrogatorio de las partes o de los testigos, si estos no hubieran sido adjuntados al escrito de demanda.

Art. 18 § 1. Las partes y sus abogados pueden asistir al examen de las otras partes y testigos, a menos que el instructor considere que, por las circunstancias del asunto y de las personas, se deba proceder diversamente.

§ 2. Las respuestas de las partes y de los testigos deben ser redactadas por escrito por el notario, pero sumariamente y sólo en lo que se refiere a la sustancia del matrimonio controvertido.

Art. 19. Si la causa es instruida en un tribunal interdiocesano, el Obispo que debe pronunciar la sentencia es el del lugar en base al cual se establece la competencia conforme al can. 1672. Si fueran más de uno, se observe en cuanto sea posible el principio de la proximidad entre las partes y el juez.

Art. 20 § 1. El Obispo diocesano establezca, según su prudencia, el modo con el que pronunciar la sentencia.

§ 2. La sentencia, siempre firmada por el Obispo junto con el notario, exponga en manera breve y ordenada los motivos de la decisión y ordinariamente sea notificada a las partes dentro del plazo de un mes desde el día de la decisión.

Título VI – Del proceso documental

Art. 21. El Obispo diocesano y el Vicario judicial competentes se determinan conforme al can. 1672.

[1] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen Gentium*, n. 27.

[2] Cf. Código de Derecho Canónico, can. 1752.

[3] Cf. Pablo VI, *Discurso a los participantes en el II Congreso Internacional de Derecho Canónico*, 17 septiembre 1973: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (23 septiembre 1973), p. 8.

[4] Cf. *Relatio Synodi*, n. 48.

[5] Cf. Exhor. ap. *Evangelii gaudium*, n. 27: AAS 105 (2013), 1031.

Mensajes

**MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
PARA LA JORNADA MUNDIAL
DEL EMIGRANTE Y DEL REFUGIADO
[17 de enero de 2016]**

*«Emigrantes y refugiados nos interpelan.
La respuesta del Evangelio de la misericordia»*

Queridos hermanos y hermanas

En la bula de convocación al Jubileo Extraordinario de la Misericordia recordé que «hay momentos en los que de un modo mucho más intenso estamos llamados a la mirada fija en la misericordia para poder ser también nosotros mismos signo eficaz del obrar del Padre» (*Misericordiae vultus*, 3). En efecto, el amor de Dios tiende alcanzar a todos y a cada uno, transformando a aquellos que acojan el abrazo del Padre entre otros brazos que se abren y se estrechan para que quien sea sepa que es amado como hijo y se sienta «en casa» en la única familia humana. De este modo, la premura paterna de Dios es solícita para con todos, como lo hace el pastor con su rebaño, y es particularmente sensible a las necesidades de la oveja herida, cansada o enferma. Jesucristo nos habló así del Padre, para decirnos que él se inclina sobre el hombre llagado por la miseria física o moral y, cuanto más se agravan sus condiciones, tanto más se manifiesta la eficacia de la misericordia divina.

En nuestra época, los flujos migratorios están en continuo aumento en todas las áreas del planeta: refugiados y personas que escapan de su propia patria interpelan a cada uno y a las colectividades, desafiando el modo tradicional de vivir y, a veces, trastornando el horizonte cultural y social con el cual se confrontan. Cada vez con mayor frecuencia, las víctimas de la violencia y de la pobreza, abandonando sus tierras de origen, sufren el ultraje de los traficantes de personas humanas en el viaje hacia el sueño de un futuro mejor. Si después sobreviven a los abusos y a las adversidades, deben hacer cuentas con realidades donde se anidan sospechas y temores. Además, no es raro que se encuentren con falta de normas claras y que se puedan poner en práctica, que regulen la acogida y prevean vías de integración a corto y largo plazo, con atención a los derechos y a los deberes de todos. Más que

en tiempos pasados, hoy el Evangelio de la misericordia interpela las conciencias, impide que se habitúen al sufrimiento del otro e indica caminos de respuesta que se fundan en las virtudes teologales de la fe, de la esperanza y de la caridad, desplegándose en las obras de misericordia espirituales y corporales.

Sobre la base de esta constatación, he querido que la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado de 2016 sea dedicada al tema: «Emigrantes y refugiados nos interpelan. La respuesta del Evangelio de la misericordia». Los flujos migratorios son una realidad estructural y la primera cuestión que se impone es la superación de la fase de emergencia para dar espacio a programas que consideren las causas de las migraciones, de los cambios que se producen y de las consecuencias que imprimen rostros nuevos a las sociedades y a los pueblos. Todos los días, sin embargo, las historias dramáticas de millones de hombres y mujeres interpelan a la Comunidad internacional, ante la aparición de inaceptables crisis humanitarias en muchas zonas del mundo. La indiferencia y el silencio abren el camino a la complicidad cuanto vemos como espectadores a los muertos por sofocamiento, penurias, violencias y naufragios. Sea de grandes o pequeñas dimensiones, siempre son tragedias cuando se pierde aunque sea sólo una vida.

Los emigrantes son nuestros hermanos y hermanas que buscan una vida mejor lejos de la pobreza, del hambre, de la explotación y de la injusta distribución de los recursos del planeta, que deberían ser divididos ecuamente entre todos. ¿No es tal vez el deseo de cada uno de ellos el de mejorar las propias condiciones de vida y el de obtener un honesto y legítimo bienestar para compartir con las personas que aman?

En este momento de la historia de la humanidad, fuertemente marcado por las migraciones, la identidad no es una cuestión de importancia secundaria. Quien emigra, de hecho, es obligado a modificar algunos aspectos que definen a la propia persona e, incluso en contra de su voluntad, obliga al cambio también a quien lo acoge. ¿Cómo vivir estos cambios de manera que no se conviertan en obstáculos para el auténtico desarrollo, sino que sean oportunidades para un auténtico crecimiento humano, social y espiritual, respetando y promoviendo los valores que hacen al hombre cada vez más hombre en la justa relación con Dios, con los otros y con la creación?

En efecto, la presencia de los emigrantes y de los refugiados interpela seriamente a las diversas sociedades que los acogen. Estas deben afrontar los nuevos hechos, que pueden verse como imprevistos si no son adecuadamente motivados, administrados y regulados. ¿Cómo hacer de modo que la integración sea una experiencia enriquecedora para ambos, que abra caminos positivos a las comunidades y prevenga el riesgo de la discriminación, del racismo, del nacionalismo extremo o de la xenofobia?

La revelación bíblica anima a la acogida del extranjero, motivándola con la certeza de que haciendo eso se abren las puertas a Dios, y en el rostro del otro se manifiestan los rasgos de Jesucristo. Muchas instituciones, asociaciones, movimientos, grupos comprometidos, organismos diocesanos, nacionales e internacionales viven el asombro y la alegría de la fiesta del encuentro, del intercambio y de la solidaridad. Ellos han reconocido la voz de Jesucristo: «Mira, que estoy a la puerta y llamo» (*Ap 3,20*). Y, sin embargo, no cesan de multiplicarse los debates sobre las condiciones y los límites que se han de poner a la acogida, no sólo en las políticas de los Estados, sino también en algunas comunidades parroquiales que ven amenazada la tranquilidad tradicional.

Ante estas cuestiones, ¿cómo puede actuar la Iglesia si no inspirándose en el ejemplo y en las palabras de Jesucristo? La respuesta del Evangelio es la misericordia.

En primer lugar, ésta es don de Dios Padre revelado en el Hijo: la misericordia recibida de Dios, en efecto, suscita sentimientos de alegre gratitud por la esperanza que nos ha abierto al misterio de la redención en la sangre de Cristo. Alimenta y robustece, además, la solidaridad hacia el prójimo como exigencia de respuesta al amor gratuito de Dios, «que fue derramado en nuestros corazones por medio del Espíritu Santo» (*Rm 5,5*). Así mismo, cada uno de nosotros es responsable de su prójimo: somos custodios de nuestros hermanos y hermanas, donde quiera que vivan. El cuidar las buenas relaciones personales y la capacidad de superar prejuicios y miedos son ingredientes esenciales para cultivar la cultura del encuentro, donde se está dispuesto no sólo a dar, sino también a recibir de los otros. La hospitalidad, de hecho, vive del dar y del recibir.

En esta perspectiva, es importante mirar a los emigrantes no solamente en función de su condición de regularidad o de irregularidad, sino sobre todo como personas que, tuteladas en su dignidad, pueden contribuir al bienestar y al progreso de todos, de modo particular cuando asumen responsablemente los deberes en relación con quien los acoge, respetando con reconocimiento el patrimonio material y espiritual del país que los hospeda, obedeciendo sus leyes y contribuyendo a sus costes. A pesar de todo, no se pueden reducir las migraciones a su dimensión política y normativa, a las implicaciones económicas y a la mera presencia de culturas diferentes en el mismo territorio. Estos aspectos son complementarios a la defensa y a la promoción de la persona humana, a la cultura del encuentro entre pueblos y de la unidad, donde el Evangelio de la misericordia inspira y anima itinerarios que renuevan y transforman a toda la humanidad.

La Iglesia apoya a todos los que se esfuerzan por defender los derechos de todos a vivir con dignidad, sobre todo ejerciendo el derecho a no tener que emigrar para contribuir al desarrollo del país de origen. Este proceso debería incluir, en su pri-

mer nivel, la necesidad de ayudar a los países del cual salen los emigrantes y los prófugos. Así se confirma que la solidaridad, la cooperación, la interdependencia internacional y la eua distribución de los bienes de la tierra son elementos fundamentales para actuar en profundidad y de manera incisiva sobre todo en las áreas de donde parten los flujos migratorios, de tal manera que cesen las necesidades que inducen a las personas, de forma individual o colectiva, a abandonar el propio ambiente natural y cultural. En todo caso, es necesario evitar, posiblemente ya en su origen, la huida de los prófugos y los éxodos provocados por la pobreza, por la violencia y por la persecución.

Sobre esto es indispensable que la opinión pública sea informada de forma correcta, incluso para prevenir miedos injustificados y especulaciones a costa de los migrantes.

Nadie puede fingir de no sentirse interpelado por las nuevas formas de esclavitud gestionada por organizaciones criminales que venden y compran a hombres, mujeres y niños como trabajadores en la construcción, en la agricultura, en la pesca y en otros ámbitos del mercado. Cuántos menores son aún hoy obligados a alistarse en las milicias que los transforman en niños soldados. Cuántas personas son víctimas del tráfico de órganos, de la mendicidad forzada y de la explotación sexual. Los prófugos de nuestro tiempo escapan de estos crímenes aberrantes, que interpelan a la Iglesia y a la comunidad humana, de manera que ellos puedan ver en las manos abiertas de quien los acoge el rostro del Señor «Padre misericordioso y Dios te toda consolación» (2 Co 1,3).

Queridos hermanos y hermanas emigrantes y refugiados. En la raíz del Evangelio de la misericordia el encuentro y la acogida del otro se entrecruzan con el encuentro y la acogida de Dios: Acoger al otro es acoger a Dios en persona. No se dejen robar la esperanza y la alegría de vivir que brotan de la experiencia de la misericordia de Dios, que se manifiesta en las personas que encuentran a lo largo de su camino. Los encomiendo a la Virgen María, Madre de los emigrantes y de los refugiados, y a san José, que vivieron la amargura de la emigración a Egipto. Encomiendo también a su intercesión a quienes dedican energía, tiempo y recursos al cuidado, tanto pastoral como social, de las migraciones. Sobre todo, les imparto de corazón la Bendición Apostólica.

Vaticano, 12 de septiembre de 2015, memoria del Santo Nombre de María

Francisco

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN 2015

*Al Profesor José Graziano da Silva
Director General de la FAO*

1. Esta jornada en la que se celebra el septuagésimo aniversario de la fundación de la FAO, pone en un primer plano a tantos hermanos nuestros que, no obstante los esfuerzos realizados, pasan hambre y malnutrición, sobre todo por la distribución inicua de los frutos de la tierra, pero también por la falta de desarrollo agrícola. Vivimos en una época donde la búsqueda afanosa del beneficio, la concentración en intereses particulares y los efectos de políticas injustas frenan iniciativas nacionales o impiden una cooperación eficaz en el seno de la comunidad internacional. En este sentido, queda mucho por hacer por lo que se refiere a la seguridad alimentaria, que se divisa aún como una meta lejana para muchos. Este doloroso escenario, Señor Director General, está reclamando con urgencia que se retome la inspiración que condujo al nacimiento de esta Organización y nos compromete a buscar los medios necesarios para librar a la humanidad del hambre y promover una actividad agrícola capaz de satisfacer las necesidades reales de las diversas áreas del planeta.

Se trata ciertamente de un objetivo ambicioso, pero improrrogable, que se debe perseguir con renovada voluntad en un mundo donde aumentan las diferencias en los niveles de bienestar, ingresos, consumos, acceso a la asistencia sanitaria, educación y por lo que concierne a una mayor esperanza de vida. Somos testigos, a menudo mudos y paralizados, de situaciones que no se pueden vincular exclusivamente a fenómenos económicos, porque cada vez más la desigualdad es el resultado de esa cultura que descarta y excluye a muchos de nuestros hermanos y hermanas de la vida social, que no tiene en cuenta sus capacidades, llegando incluso a considerar superflua su contribución a la vida de la familia humana.

El tema elegido para la Jornada Mundial de la Alimentación de este año: *Protección social y agricultura para romper el ciclo de la pobreza rural*, es importante. Un problema que pone de relieve la responsabilidad hacia los dos tercios de la población mundial que carece de protección social, incluso mínima. Un dato aún más alarmante por el hecho de que la mayoría de esas personas viven en las zonas más desfavorecidas de aquellos países donde ser pobre es una realidad olvidada y la única fuente de supervivencia está ligada a una escasa producción agrícola, a la

pesca artesanal o a la cría de ganado en pequeña escala. En efecto, la carencia de protección social afecta sobre todo a los pequeños agricultores, ganaderos, pescadores y agentes forestales, obligados a vivir precariamente, porque el fruto de su trabajo depende con frecuencia de condicionamientos naturales, que a menudo escapan de su control, y a la falta de medios para enfrentar las malas cosechas o para obtener las herramientas técnicas necesarias. Paradójicamente, además, incluso cuando la producción es abundante, se encuentran con serias dificultades para el transporte, la comercialización y el almacenamiento de los frutos de su trabajo.

Durante los viajes y las visitas pastorales, he tenido numerosas oportunidades de escuchar a estas personas expresar sus penosas dificultades, y es natural que yo me haga portavoz de las arduas preocupaciones que me han confiado. Su vulnerabilidad, en efecto, tiene repercusiones muy gravosas en su vida personal y familiar, ya abrumada por el peso de tantas contrariedades o por jornadas agotadoras y sin límite de tiempo, como no sucede en tantas otras categorías de trabajadores.

2. Las condiciones de las personas hambrientas y malnutridas pone de manifiesto que no es suficiente ni podemos contentarnos con un llamado general a la cooperación o al bien común. Tal vez la pregunta sea otra: ¿Es aún posible concebir una sociedad en la que los recursos queden en manos de unos pocos y los menos favorecidos se vean obligados a recoger sólo las migajas?

La respuesta no puede limitarse a buenas intenciones y propósitos, radica más bien en «la paz social, es decir, la estabilidad y seguridad de un cierto orden, que no se produce sin una atención particular a la justicia distributiva, cuya violación siempre genera violencia» (Enc. *Laudato si'*, 157). En efecto, para las personas y las comunidades, la falta de protección social es un factor negativo en sí mismo y no puede restringirse sólo a las posibles amenazas para el orden público, puesto que la desigualdad afecta a los elementos fundamentales del bienestar individual y colectivo, como, por ejemplo, la salud, la educación, la calidad de vida, la participación en los procesos de decisión.

Pienso en los más desfavorecidos, en aquellos que, por la falta de protección social, sufren las nocivas consecuencias de una crisis económica persistente o de fenómenos relacionados con la corrupción y el mal gobierno, además de padecer los cambios climáticos que afectan a su seguridad alimentaria. Son personas, no números, y reclaman que las apoyemos, para poder mirar el futuro con un mínimo de esperanza. Piden a los gobiernos y a las instituciones internacionales que actúen cuanto antes, haciendo todo lo posible, aquello que dependa de su responsabilidad.

Tener en cuenta los derechos de los hambrientos y acoger sus aspiraciones significa ante todo una solidaridad transformada en gestos tangibles, que requiere com-

partir y no sólo una mejor gestión de los riesgos sociales y económicos o una ayuda puntual con motivo de catástrofes y crisis ambientales. Es esto lo que se pide a la FAO, a sus decisiones y a las iniciativas y programas concretos que se lleven a cabo en los distintos lugares.

Esta perspectiva antropológica, sin embargo, muestra que la protección social no puede limitarse al incremento de los beneficios, o quedar reducida a la mera idea de invertir en medios para mejorar la productividad agrícola y la promoción de un justo desarrollo económico. Se debe concretizar en ese «amor social» que es la clave de un auténtico desarrollo (cf. *ibíd.*, 231). Si se considera en su componente esencialmente humana, la protección social podrá aumentar en los más desfavorecidos su capacidad de *resiliencia*, de asumir y sobreponerse a las dificultades y contratiempos, y a todos hará comprender el justo sentido del uso sostenible de los recursos naturales y del pleno respeto de la casa común. Pienso, en particular, en la función que la protección social puede desarrollar para favorecer la familia, en cuyo seno sus miembros aprenden desde el inicio lo que significa compartir, ayudarse recíprocamente, protegerse los unos a los otros. Garantizar la vida familiar significa promover el crecimiento económico de la mujer, consolidando así su papel en la sociedad, como también apoyar el cuidado de los ancianos y permitir a los jóvenes continuar su formación escolar y profesional, para que accedan bien capacitados al mundo laboral.

3. La Iglesia no tiene la misión de tratar directamente estos problemas desde el punto de vista técnico. Sin embargo, los aspectos humanos de estas situaciones no la dejan indiferente. La creación y los frutos de la tierra son dones de Dios concedidos a todos los seres humanos, que son al mismo tiempo custodios y beneficiarios. Por ello han de ser compartidos justamente por todos. Esto exige una firme voluntad para afrontar las injusticias que nos encontramos cada día, en particular las más graves, las que ofenden la dignidad humana y afectan profundamente nuestra conciencia. Son hechos que no permiten a los cristianos abstenerse de prestar su contribución activa y su profesionalidad, sobre todo a través de diversas organizaciones, que tanto bien hacen en las zonas rurales.

Ante las dificultades, no puede prevalecer el pesimismo o la indiferencia. Lo que hasta ahora se ha hecho, no obstante la complejidad de los problemas, es ya motivo de aliciente para toda la Comunidad internacional, para sus instituciones y sus líneas de acción. Entre ellas, pienso en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, aprobada recientemente por las Naciones Unidas. Espero que no se quede sólo en un conjunto de reglas o de posibles acuerdos. Confío que inspire un modelo diverso de protección social, tanto en el plano internacional como nacional. Se evitará así utilizarla en beneficio de intereses contrarios a la dignidad humana, o

que no respetan plenamente la vida, o para omitir responsabilidades que dejan los problemas sin resolver, agravando de esta manera las situaciones de desigualdad.

Que cada uno, en aquello que dependa de él, dé lo mejor de sí mismo en espíritu de genuino servicio a los demás. En este esfuerzo, la acción de la FAO será fundamental si dispone de los medios necesarios para asegurar la protección social en el marco del desarrollo sostenible y de la promoción de cuantos viven de la agricultura, la ganadería, la pesca y los bosques.

Con estos deseos, invoco sobre usted, Señor Director General, y sobre cuantos colaboran en este servicio a la familia humana, la bendición de Dios rico en misericordia.

Vaticano, 16 de octubre de 2015.

FRANCISCO

Discursos

VIAJE APOSTÓLICO DEL SANTO PADRE FRANCISCO
A CUBA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Y VISITA A LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
(19-28 DE SEPTIEMBRE DE 2015)
VISITA AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
DISCURSO DEL SANTO PADRE
Washington D.C.
Jueves 24 de septiembre de 2015

Señor Vicepresidente,
Señor Presidente,
Distinguidos Miembros del Congreso,
Queridos amigos:

Les agradezco la invitación que me han hecho a que les dirija la palabra en esta sesión conjunta del Congreso en «la tierra de los libres y en la patria de los valientes». Me gustaría pensar que lo han hecho porque también yo soy un hijo de este gran continente, del que todos nosotros hemos recibido tanto y con el que tenemos una responsabilidad común.

Cada hijo o hija de un país tiene una misión, una responsabilidad personal y social. La de ustedes como Miembros del Congreso, por medio de la actividad legislativa, consiste en hacer que este País crezca como Nación. Ustedes son el rostro de su pueblo, sus representantes. Y están llamados a defender y custodiar la dignidad de sus conciudadanos en la búsqueda constante y exigente del bien común, pues éste es el principal desvelo de la política. La sociedad política perdura si se plantea, como vocación, satisfacer las necesidades comunes favoreciendo el crecimiento de todos sus miembros, especialmente de los que están en situación de mayor vulnerabilidad o riesgo. La actividad legislativa siempre está basada en la atención al pueblo. A eso han sido invitados, llamados, convocados por las urnas.

Se trata de una tarea que me recuerda la figura de Moisés en una doble perspectiva. Por un lado, el Patriarca y legislador del Pueblo de Israel simboliza la necesidad que tienen los pueblos de mantener la conciencia de unidad por medio de una legislación justa. Por otra parte, la figura de Moisés nos remite directamente a Dios y por lo tanto a la dignidad trascendente del ser humano. Moisés nos ofrece una buena síntesis de su labor: ustedes están invitados a proteger, por medio de la ley, la imagen y semejanza plasmada por Dios en cada rostro.

En esta perspectiva quisiera hoy no sólo dirigirme a ustedes, sino con ustedes y en ustedes a todo el pueblo de los Estados Unidos. Aquí junto con sus Representantes, quisiera tener la oportunidad de dialogar con miles de hombres y mujeres que luchan cada día para trabajar honradamente, para llevar el pan a su casa, para ahorrar y –poco a poco– conseguir una vida mejor para los suyos. Que no se resignan solamente a pagar sus impuestos, sino que –con su servicio silencioso– sostienen la convivencia. Que crean lazos de solidaridad por medio de iniciativas espontáneas pero también a través de organizaciones que buscan paliar el dolor de los más necesitados.

Me gustaría dialogar con tantos abuelos que atesoran la sabiduría forjada por los años e intentan de muchas maneras, especialmente a través del voluntariado, compartir sus experiencias y conocimientos. Sé que son muchos los que se jubilan pero no se retiran; siguen activos construyendo esta tierra. Me gustaría dialogar con todos esos jóvenes que luchan por sus deseos nobles y altos, que no se dejan atormizar por las ofertas fáciles, que saben enfrentar situaciones difíciles, fruto muchas veces de la inmadurez de los adultos. Con todos ustedes quisiera dialogar y me gustaría hacerlo a partir de la memoria de su pueblo.

Mi visita tiene lugar en un momento en que los hombres y mujeres de buena voluntad conmemoran el aniversario de algunos ilustres norteamericanos. Salvando los vaivenes de la historia y las ambigüedades propias de los seres humanos, con sus muchas diferencias y límites, estos hombres y mujeres apostaron, con trabajo, abnegación y hasta con su propia sangre, por forjar un futuro mejor. Con su vida

plasmaron valores fundantes que viven para siempre en el alma de todo el pueblo. Un pueblo con alma puede pasar por muchas encrucijadas, tensiones y conflictos, pero logra siempre encontrar los recursos para salir adelante y hacerlo con dignidad. Estos hombres y mujeres nos aportan una hermenéutica, una manera de ver y analizar la realidad. Honrar su memoria, en medio de los conflictos, nos ayuda a recuperar, en el hoy de cada día, nuestras reservas culturales.

Me limito a mencionar cuatro de estos ciudadanos: Abraham Lincoln, Martin Luther King, Dorothy Day y Thomas Merton.

Estamos en el ciento cincuenta aniversario del asesinato del Presidente Abraham Lincoln, el defensor de la libertad, que ha trabajado incansablemente para que «esta Nación, por la gracia de Dios, tenga una nueva aurora de libertad». Construir un futuro de libertad exige amor al bien común y colaboración con un espíritu de subsidiaridad y solidaridad.

Todos conocemos y estamos sumamente preocupados por la inquietante situación social y política de nuestro tiempo. El mundo es cada vez más un lugar de conflictos violentos, de odio nocivo, de sangrienta atrocidad, cometida incluso en el nombre de Dios y de la religión. Somos conscientes de que ninguna religión es inmune a diversas formas de aberración individual o de extremismo ideológico. Esto nos urge a estar atentos frente a cualquier tipo de fundamentalismo de índole religiosa o del tipo que fuere. Combatir la violencia perpetrada bajo el nombre de una religión, una ideología, o un sistema económico y, al mismo tiempo, proteger la libertad de las religiones, de las ideas, de las personas requiere un delicado equilibrio en el que tenemos que trabajar. Y, por otra parte, puede generarse una tentación a la que hemos de prestar especial atención: el reduccionismo simplista que divide la realidad en buenos y malos; permítanme usar la expresión: en justos y pecadores. El mundo contemporáneo con sus heridas, que sangran en tantos hermanos nuestros, nos convoca a afrontar todas las polarizaciones que pretenden dividirlo en dos bandos. Sabemos que en el afán de querer liberarnos del enemigo exterior podemos caer en la tentación de ir alimentando el enemigo interior. Copiar el odio y la violencia del tirano y del asesino es la mejor manera de ocupar su lugar. A eso este pueblo dice: No.

Nuestra respuesta, en cambio, es de esperanza y de reconciliación, de paz y de justicia. Se nos pide tener el coraje y usar nuestra inteligencia para resolver las crisis geopolíticas y económicas que abundan hoy. También en el mundo desarrollado las consecuencias de estructuras y acciones injustas aparecen con mucha evidencia. Nuestro trabajo se centra en devolver la esperanza, corregir las injusticias, mantener la fe en los compromisos, promoviendo así la recuperación de las personas y de los pueblos. Ir hacia delante juntos, en un renovado espíritu de fraternidad y solidaridad, cooperando con entusiasmo al bien común.

El reto que tenemos que afrontar hoy nos pide una renovación del espíritu de colaboración que ha producido tanto bien a lo largo de la historia de los Estados Unidos. La complejidad, la gravedad y la urgencia de tal desafío exige poner en común los recursos y los talentos que poseemos y empeñarnos en sostenernos mutuamente, respetando las diferencias y las convicciones de conciencia.

En estas tierras, las diversas comunidades religiosas han ofrecido una gran ayuda para construir y reforzar la sociedad. Es importante, hoy como en el pasado, que la voz de la fe, que es una voz de fraternidad y de amor, que busca sacar lo mejor de cada persona y de cada sociedad, pueda seguir siendo escuchada. Tal cooperación es un potente instrumento en la lucha por erradicar las nuevas formas mundiales de esclavitud, que son fruto de grandes injusticias que pueden ser superadas sólo con nuevas políticas y consensos sociales.

Apelo aquí a la historia política de los Estados Unidos, donde la democracia está radicada en la mente del Pueblo. Toda actividad política debe servir y promover el bien de la persona humana y estar fundada en el respeto de su dignidad. «Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que han sido dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos está la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad» (*Declaración de Independencia*, 4 julio 1776). Si es verdad que la política debe servir a la persona humana, se sigue que no puede ser esclava de la economía y de las finanzas. La política responde a la necesidad imperiosa de convivir para construir juntos el bien común posible, el de una comunidad que resigna intereses particulares para poder compartir, con justicia y paz, sus bienes, sus intereses, su vida social. No subestimo la dificultad que esto conlleva, pero los aliento en este esfuerzo.

En esta sede quiero recordar también la marcha que, cincuenta años atrás, Martin Luther King encabezó desde Selma a Montgomery, en la campaña por realizar el «sueño» de plenos derechos civiles y políticos para los afro-americanos. Su sueño sigue resonando en nuestros corazones. Me alegro de que Estados Unidos siga siendo para muchos la tierra de los «sueños». Sueños que movilizan a la acción, a la participación, al compromiso. Sueños que despiertan lo que de más profundo y auténtico hay en los pueblos.

En los últimos siglos, millones de personas han alcanzado esta tierra persiguiendo el sueño de poder construir su propio futuro en libertad. Nosotros, pertenecientes a este continente, no nos asustamos de los extranjeros, porque muchos de nosotros hace tiempo fuimos extranjeros. Les hablo como hijo de inmigrantes, como muchos de ustedes que son descendientes de inmigrantes. Trágicamente, los derechos de cuantos vivieron aquí mucho antes que nosotros no siempre fueron respetados. A estos pueblos y a sus naciones, desde el corazón de la democracia norteamericana, deseo reafirmarles mi más alta estima y reconocimiento. Aquellos primeros

contactos fueron bastantes convulsos y sangrientos, pero es difícil enjuiciar el pasado con los criterios del presente. Sin embargo, cuando el extranjero nos interpela, no podemos cometer los pecados y los errores del pasado. Debemos elegir la posibilidad de vivir ahora en el mundo más noble y justo posible, mientras formamos las nuevas generaciones, con una educación que no puede dar nunca la espalda a los «vecinos», a todo lo que nos rodea. Construir una nación nos lleva a pensarnos siempre en relación con otros, saliendo de la lógica de enemigo para pasar a la lógica de la recíproca subsidiaridad, dando lo mejor de nosotros. Confío que lo haremos.

Nuestro mundo está afrontando una crisis de refugiados sin precedentes desde los tiempos de la II Guerra Mundial. Lo que representa grandes desafíos y decisiones difíciles de tomar. A lo que se suma, en este continente, las miles de personas que se ven obligadas a viajar hacia el norte en búsqueda de una vida mejor para sí y para sus seres queridos, en un anhelo de vida con mayores oportunidades. ¿Acaso no es lo que nosotros queremos para nuestros hijos? No debemos dejarnos intimidar por los números, más bien mirar a las personas, sus rostros, escuchar sus historias mientras luchamos por asegurarles nuestra mejor respuesta a su situación. Una respuesta que siempre será humana, justa y fraterna. Cuidémonos de una tentación contemporánea: descartar todo lo que moleste. Recordemos la regla de oro: «Hagan ustedes con los demás como quieran que los demás hagan con ustedes» (*Mt 7,12*).

Esta regla nos da un parámetro de acción bien preciso: tratemos a los demás con la misma pasión y compasión con la que queremos ser tratados. Busquemos para los demás las mismas posibilidades que deseamos para nosotros. Acompañemos el crecimiento de los otros como queremos ser acompañados. En definitiva: queremos seguridad, demos seguridad; queremos vida, demos vida; queremos oportunidades, brindemos oportunidades. El parámetro que usemos para los demás será el parámetro que el tiempo usará con nosotros. La regla de oro nos recuerda la responsabilidad que tenemos de custodiar y defender la vida humana en todas las etapas de su desarrollo.

Esta certeza es la que me ha llevado, desde el principio de mi ministerio, a trabajar en diferentes niveles para solicitar la abolición mundial de la pena de muerte. Estoy convencido que este es el mejor camino, porque cada vida es sagrada, cada persona humana está dotada de una dignidad inalienable y la sociedad sólo puede beneficiarse en la rehabilitación de aquellos que han cometido algún delito. Recientemente, mis hermanos Obispos aquí, en los Estados Unidos, han renovado el llamamiento para la abolición de la pena capital. No sólo me uno con mi apoyo, sino que animo y aliento a cuantos están convencidos de que una pena justa y ne-

cesaria nunca debe excluir la dimensión de la esperanza y el objetivo de la rehabilitación.

En estos tiempos en que las cuestiones sociales son tan importantes, no puedo dejar de nombrar a la Sierva de Dios Dorothy Day, fundadora del *Movimiento del trabajador católico*. Su activismo social, su pasión por la justicia y la causa de los oprimidos estaban inspirados en el Evangelio, en su fe y en el ejemplo de los santos.

¡Cuánto se ha progresado, en este sentido, en tantas partes del mundo! ¡Cuánto se viene trabajando en estos primeros años del tercer milenio para sacar a las personas de la extrema pobreza! Sé que comparten mi convicción de que todavía se debe hacer mucho más y que, en momentos de crisis y de dificultad económica, no se puede perder el espíritu de solidaridad internacional. Al mismo tiempo, quiero alentarlos a recordar cuán cercanos a nosotros son hoy los prisioneros de la trampa de la pobreza. También a estas personas debemos ofrecerles esperanza. La lucha contra la pobreza y el hambre ha de ser combatida constantemente, en sus muchos frentes, especialmente en las causas que las provocan. Sé que gran parte del pueblo norteamericano hoy, como ha sucedido en el pasado, está haciéndole frente a este problema.

No es necesario repetir que parte de este gran trabajo está constituido por la creación y distribución de la riqueza. El justo uso de los recursos naturales, la aplicación de soluciones tecnológicas y la guía del espíritu emprendedor son parte indispensable de una economía que busca ser moderna pero especialmente solidaria y sustentable. «La actividad empresarial, que es una noble vocación orientada a producir riqueza y a mejorar el mundo para todos, puede ser una manera muy fecunda de promover la región donde instala sus emprendimientos, sobre todo si entiende que la creación de puestos de trabajo es parte ineludible de su servicio al bien común» (*Laudato si'*, 129). Y este bien común incluye también la tierra, tema central de la Encíclica que he escrito recientemente para «entrar en diálogo con todos acerca de nuestra casa común» (*ibíd.*, 3). «Necesitamos una conversación que nos una a todos, porque el desafío ambiental que vivimos, y sus raíces humanas, nos interesan y nos impactan a todos» (*ibíd.*, 14).

En *Laudato si'*, aliento el esfuerzo valiente y responsable para «reorientar el rumbo» (N. 61) y para evitar las más grandes consecuencias que surgen del degrado ambiental provocado por la actividad humana. Estoy convencido de que podemos marcar la diferencia y no tengo alguna duda de que los Estados Unidos –y este Congreso– están llamados a tener un papel importante. Ahora es el tiempo de acciones valientes y de estrategias para implementar una «cultura del cuidado» (*ibíd.*, 231) y una «aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza» (*ibíd.*,

139). La libertad humana es capaz de limitar la técnica (cf. *ibíd.*, 112); de interpe- lar «nuestra inteligencia para reconocer cómo deberíamos orientar, cultivar y limi- tar nuestro poder» (*ibíd.*, 78); de poner la técnica al «servicio de otro tipo de pro- greso más sano, más humano, más social, más integral» (*ibíd.*, 112). Sé y confío que sus excelentes instituciones académicas y de investigación pueden hacer una contribución vital en los próximos años.

Un siglo atrás, al inicio de la Gran Guerra, «masacre inútil», en palabras del Papa Benedicto XV, nace otro gran norteamericano, el monje cisterciense Thomas Mer- ton. Él sigue siendo fuente de inspiración espiritual y guía para muchos. En su au- tobiografía escribió: «Aunque libre por naturaleza y a imagen de Dios, con todo, y a imagen del mundo al cual había venido, también fui prisionero de mi propia vio- lencia y egoísmo. El mundo era trasunto del infierno, abarrotado de hombres co- mo yo, que le amaban y también le aborrecían. Habían nacido para amarle y, sin embargo, vivían con temor y ansias desesperadas y enfrentadas». Merton fue so- bre todo un hombre de oración, un pensador que desafió las certezas de su tiempo y abrió horizontes nuevos para las almas y para la Iglesia; fue también un hombre de diálogo, un promotor de la paz entre pueblos y religiones.

En tal perspectiva de diálogo, deseo reconocer los esfuerzos que se han realizado en los últimos meses y que ayudan a superar las históricas diferencias ligadas a dolorosos episodios del pasado. Es mi deber construir puentes y ayudar lo más po- sible a que todos los hombres y mujeres puedan hacerlo. Cuando países que han estado en conflicto retoman el camino del diálogo, que podría haber estado inte- rrumpido por motivos legítimos, se abren nuevos horizontes para todos. Esto ha requerido y requiere coraje, audacia, lo cual no significa falta de responsabilidad. Un buen político es aquel que, teniendo en mente los intereses de todos, toma el momento con un espíritu abierto y pragmático. Un buen político opta siempre por generar procesos más que por ocupar espacios (cf. *Evangelii gaudium*, 222-223).

Igualmente, ser un agente de diálogo y de paz significa estar verdaderamente de- terminado a atenuar y, en último término, a acabar con los muchos conflictos ar- mados que afligen nuestro mundo. Y sobre esto hemos de ponernos un interrogan- te: ¿por qué las armas letales son vendidas a aquellos que pretenden infligir un su- frimiento indecible sobre los individuos y la sociedad? Tristemente, la respuesta, que todos conocemos, es simplemente por dinero; un dinero impregnado de san- gre, y muchas veces de sangre inocente. Frente al silencio vergonzoso y cómplice, es nuestro deber afrontar el problema y acabar con el tráfico de armas.

Tres hijos y una hija de esta tierra, cuatro personas, cuatro sueños: Abraham Lin- coln, la libertad; Martín Luther King, una libertad que se vive en la pluralidad y la no exclusión; Dorothy Day, la justicia social y los derechos de las personas; y Thomas Merton, la capacidad de diálogo y la apertura a Dios.

Cuatro representantes del pueblo norteamericano.

Terminaré mi visita a su País en Filadelfia, donde participaré en el Encuentro Mundial de las Familias. He querido que en todo este Viaje Apostólico la familia fuese un tema recurrente. Cuán fundamental ha sido la familia en la construcción de este País. Y cuán digna sigue siendo de nuestro apoyo y aliento. No puedo esconder mi preocupación por la familia, que está amenazada, quizás como nunca, desde el interior y desde el exterior. Las relaciones fundamentales son puestas en duda, como el mismo fundamento del matrimonio y de la familia. No puedo más que confirmar no sólo la importancia, sino por sobre todo, la riqueza y la belleza de vivir en familia.

De modo particular quisiera llamar su atención sobre aquellos componentes de la familia que parecen ser los más vulnerables, es decir, los jóvenes. Muchos tienen delante un futuro lleno de innumerables posibilidades, muchos otros parecen desorientados y sin sentido, prisioneros en un laberinto de violencia, de abuso y desesperación. Sus problemas son nuestros problemas. No nos es posible eludirlos. Hay que afrontarlos juntos, hablar y buscar soluciones más allá del simple tratamiento nominal de las cuestiones. Aun a riesgo de simplificar, podríamos decir que existe una cultura tal que empuja a muchos jóvenes a no poder formar una familia porque están privados de oportunidades de futuro. Sin embargo, esa misma cultura concede a muchos otros, por el contrario, tantas oportunidades, que también ellos se ven disuadidos de formar una familia.

Una Nación es considerada grande cuando defiende la libertad, como hizo Abraham Lincoln; cuando genera una cultura que permita a sus hombres «soñar» con plenitud de derechos para sus hermanos y hermanas, como intentó hacer Martin Luther King; cuando lucha por la justicia y la causa de los oprimidos, como hizo Dorothy Day en su incesante trabajo; siendo fruto de una fe que se hace diálogo y siembra paz, al estilo contemplativo de Merton.

Me he animado a esbozar algunas de las riquezas de su patrimonio cultural, del alma de su pueblo. Me gustaría que esta alma siga tomando forma y crezca, para que los jóvenes puedan heredar y vivir en una tierra que ha permitido a muchos soñar. Que Dios bendiga a América.

Palabras improvisadas por el Papa en al terraza del Congreso

Buenos días a todos Ustedes. Les agradezco su acogida y su presencia. Agradezco los personajes más importantes que hay aquí: los niños. Quiero pedirle a Dios que los bendiga. Señor, Padre nuestro de todos, bendice a este pueblo, bendice a cada

uno de ellos, bendice a sus familias, dales lo que más necesiten. Y les pido, por favor, a Ustedes, que recen por mí. Y, si entre ustedes hay algunos que no creen, o no pueden rezar, les pido, por favor, que me deseen cosas buenas. Thank you. Thank you very much. And God bless America.

VIAJE APOSTÓLICO DEL SANTO PADRE FRANCISCO
 A CUBA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 Y VISITA A LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
 (19-28 DE SEPTIEMBRE DE 2015)
VISITA A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
DISCURSO DEL SANTO PADRE

Nueva York

Viernes 25 de septiembre de 2015

Señor Presidente,

Señoras y Señores: Buenos días.

Una vez más, siguiendo una tradición de la que me siento honrado, el Secretario General de las Naciones Unidas ha invitado al Papa a dirigirse a esta honorable Asamblea de las Naciones. En nombre propio y en el de toda la comunidad católica, Señor Ban Ki-moon, quiero expresarle el más sincero y cordial agradecimiento. Agradezco también sus amables palabras. Saludo asimismo a los Jefes de Estado y de Gobierno aquí presentes, a los Embajadores, diplomáticos y funcionarios políticos y técnicos que les acompañan, al personal de las Naciones Unidas empeñado en esta 70ª Sesión de la Asamblea General, al personal de todos los programas y agencias de la familia de la ONU, y a todos los que de un modo u otro participan de esta reunión. Por medio de ustedes saludo también a los ciudadanos de todas las naciones representadas en este encuentro. Gracias por los esfuerzos de todos y de cada uno en bien de la humanidad.

Esta es la quinta vez que un Papa visita las Naciones Unidas. Lo hicieron mis predecesores Pablo VI en 1965, Juan Pablo II en 1979 y 1995 y, mi más reciente predecesor, hoy el Papa emérito Benedicto XVI, en 2008. Todos ellos no ahorraron expresiones de reconocimiento para la Organización, considerándola la respuesta jurídica y política adecuada al momento histórico, caracterizado por la superación tecnológica de las distancias y fronteras y, aparentemente, de cualquier límite natural a la afirmación del poder. Una respuesta imprescindible ya que el poder tecnológico, en manos de ideologías nacionalistas o falsamente universalistas, es capaz de producir tremendas atrocidades. No puedo menos que asociarme al aprecio

de mis predecesores, reafirmando la importancia que la Iglesia Católica concede a esta institución y las esperanzas que pone en sus actividades.

La historia de la comunidad organizada de los Estados, representada por las Naciones Unidas, que festeja en estos días su 70 aniversario, es una historia de importantes éxitos comunes, en un período de inusitada aceleración de los acontecimientos. Sin pretensión de exhaustividad, se puede mencionar la codificación y el desarrollo del derecho internacional, la construcción de la normativa internacional de derechos humanos, el perfeccionamiento del derecho humanitario, la solución de muchos conflictos y operaciones de paz y reconciliación, y tantos otros logros en todos los campos de la proyección internacional del quehacer humano. Todas estas realizaciones son luces que contrastan la oscuridad del desorden causado por las ambiciones descontroladas y por los egoísmos colectivos. Es cierto que aún son muchos los graves problemas no resueltos, pero también es evidente que, si hubiera faltado toda esta actividad internacional, la humanidad podría no haber sobrevivido al uso descontrolado de sus propias potencialidades. Cada uno de estos progresos políticos, jurídicos y técnicos son un camino de concreción del ideal de la fraternidad humana y un medio para su mayor realización.

Rindo pues homenaje a todos los hombres y mujeres que han servido leal y sacrificadamente a toda la humanidad en estos 70 años. En particular, quiero recordar hoy a los que han dado su vida por la paz y la reconciliación de los pueblos, desde Dag Hammarskjöld hasta los muchísimos funcionarios de todos los niveles, fallecidos en las misiones humanitarias, de paz y reconciliación.

La experiencia de estos 70 años, más allá de todo lo conseguido, muestra que la reforma y la adaptación a los tiempos siempre es necesaria, progresando hacia el objetivo último de conceder a todos los países, sin excepción, una participación y una incidencia real y equitativa en las decisiones. Esta necesidad de una mayor equidad, vale especialmente para los cuerpos con efectiva capacidad ejecutiva, como es el caso del Consejo de Seguridad, los organismos financieros y los grupos o mecanismos especialmente creados para afrontar las crisis económicas. Esto ayudará a limitar todo tipo de abuso o usura sobre todo con los países en vías de desarrollo. Los organismos financieros internacionales han de velar por el desarrollo sostenible de los países y la no sumisión asfixiante de éstos a sistemas crediticios que, lejos de promover el progreso, someten a las poblaciones a mecanismos de mayor pobreza, exclusión y dependencia.

La labor de las Naciones Unidas, a partir de los postulados del Preámbulo y de los primeros artículos de su Carta Constitucional, puede ser vista como el desarrollo y la promoción de la soberanía del derecho, sabiendo que la justicia es requisito indispensable para obtener el ideal de la fraternidad universal. En este contexto, cabe recordar que la limitación del poder es una idea implícita en el concepto de de-

recho. Dar a cada uno lo suyo, siguiendo la definición clásica de justicia, significa que ningún individuo o grupo humano se puede considerar omnipotente, autorizado a pasar por encima de la dignidad y de los derechos de las otras personas singulares o de sus agrupaciones sociales. La distribución fáctica del poder (político, económico, de defensa, tecnológico, etc.) entre una pluralidad de sujetos y la creación de un sistema jurídico de regulación de las pretensiones e intereses, concreta la limitación del poder. El panorama mundial hoy nos presenta, sin embargo, muchos falsos derechos, y –a la vez– grandes sectores indefensos, víctimas más bien de un mal ejercicio del poder: el ambiente natural y el vasto mundo de mujeres y hombres excluidos. Dos sectores íntimamente unidos entre sí, que las relaciones políticas y económicas preponderantes han convertido en partes frágiles de la realidad. Por eso hay que afirmar con fuerza sus derechos, consolidando la protección del ambiente y acabando con la exclusión.

Ante todo, hay que afirmar que existe un verdadero «derecho del ambiente» por un doble motivo. Primero, porque los seres humanos somos parte del ambiente. Vivimos en comunión con él, porque el mismo ambiente comporta límites éticos que la acción humana debe reconocer y respetar. El hombre, aun cuando está dotado de «capacidades inéditas» que «muestran una singularidad que trasciende el ámbito físico y biológico» (*Laudato si'*, 81), es al mismo tiempo una porción de ese ambiente. Tiene un cuerpo formado por elementos físicos, químicos y biológicos, y solo puede sobrevivir y desarrollarse si el ambiente ecológico le es favorable. Cualquier daño al ambiente, por tanto, es un daño a la humanidad. Segundo, porque cada una de las creaturas, especialmente las vivientes, tiene un valor en sí misma, de existencia, de vida, de belleza y de interdependencia con las demás creaturas. Los cristianos, junto con las otras religiones monoteístas, creemos que el universo proviene de una decisión de amor del Creador, que permite al hombre servirse respetuosamente de la creación para el bien de sus semejantes y para gloria del Creador, pero que no puede abusar de ella y mucho menos está autorizado a destruirla. Para todas las creencias religiosas, el ambiente es un bien fundamental (cf. *ibíd.*, 81).

El abuso y la destrucción del ambiente, al mismo tiempo, van acompañados por un imparable proceso de exclusión. En efecto, un afán egoísta e ilimitado de poder y de bienestar material lleva tanto a abusar de los recursos materiales disponibles como a excluir a los débiles y con menos habilidades, ya sea por tener capacidades diferentes (discapacitados) o porque están privados de los conocimientos e instrumentos técnicos adecuados o poseen insuficiente capacidad de decisión política. La exclusión económica y social es una negación total de la fraternidad humana y un gravísimo atentado a los derechos humanos y al ambiente. Los más pobres son los que más sufren estos atentados por un triple grave motivo: son descartados por la sociedad, son al mismo tiempo obligados a vivir del descarte y de-

ben injustamente sufrir las consecuencias del abuso del ambiente. Estos fenómenos conforman la hoy tan difundida e inconscientemente consolidada «cultura del descarte».

Lo dramático de toda esta situación de exclusión e inequidad, con sus claras consecuencias, me lleva junto a todo el pueblo cristiano y a tantos otros a tomar conciencia también de mi grave responsabilidad al respecto, por lo cual alzo mi voz, junto a la de todos aquellos que anhelan soluciones urgentes y efectivas. La adopción de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* en la Cumbre mundial que iniciará hoy mismo, es una importante señal de esperanza. Confío también que la *Conferencia de París sobre cambio climático* logre acuerdos fundamentales y eficaces.

No bastan, sin embargo, los compromisos asumidos solemnemente, aunque constituyen ciertamente un paso necesario para las soluciones. La definición clásica de justicia a que aludí anteriormente contiene como elemento esencial una voluntad constante y perpetua: *Iustitia est constans et perpetua voluntas ius suum cuique tribuendi*. El mundo reclama de todos los gobernantes una voluntad efectiva, práctica, constante, de pasos concretos y medidas inmediatas, para preservar y mejorar el ambiente natural y vencer cuanto antes el fenómeno de la exclusión social y económica, con sus tristes consecuencias de trata de seres humanos, comercio de órganos y tejidos humanos, explotación sexual de niños y niñas, trabajo esclavo, incluyendo la prostitución, tráfico de drogas y de armas, terrorismo y crimen internacional organizado. Es tal la magnitud de estas situaciones y el grado de vidas inocentes que va cobrando, que hemos de evitar toda tentación de caer en un nominalismo declaracionista con efecto tranquilizador en las conciencias. Debemos cuidar que nuestras instituciones sean realmente efectivas en la lucha contra todos estos flagelos.

La multiplicidad y complejidad de los problemas exige contar con instrumentos técnicos de medida. Esto, empero, comporta un doble peligro: limitarse al ejercicio burocrático de redactar largas enumeraciones de buenos propósitos –metas, objetivos e indicaciones estadísticas–, o creer que una única solución teórica y apriorística dará respuesta a todos los desafíos. No hay que perder de vista, en ningún momento, que la acción política y económica, solo es eficaz cuando se la entiende como una actividad prudencial, guiada por un concepto perenne de justicia y que no pierde de vista en ningún momento que, antes y más allá de los planes y programas, hay mujeres y hombres concretos, iguales a los gobernantes, que viven, luchan y sufren, y que muchas veces se ven obligados a vivir miserablemente, privados de cualquier derecho.

Para que estos hombres y mujeres concretos puedan escapar de la pobreza extrema, hay que permitirles ser dignos actores de su propio destino. El desarrollo hu-

mano integral y el pleno ejercicio de la dignidad humana no pueden ser impuestos. Deben ser edificados y desplegados por cada uno, por cada familia, en comunión con los demás hombres y en una justa relación con todos los círculos en los que se desarrolla la socialidad humana –amigos, comunidades, aldeas municipios, escuelas, empresas y sindicatos, provincias, naciones–. Esto supone y exige el derecho a la educación –también para las niñas, excluidas en algunas partes–, que se asegura en primer lugar respetando y reforzando el derecho primario de las familias a educar, y el derecho de las Iglesias y de las agrupaciones sociales a sostener y colaborar con las familias en la formación de sus hijas e hijos. La educación, así concebida, es la base para la realización de la *Agenda 2030* y para recuperar el ambiente.

Al mismo tiempo, los gobernantes han de hacer todo lo posible a fin de que todos puedan tener la mínima base material y espiritual para ejercer su dignidad y para formar y mantener una familia, que es la célula primaria de cualquier desarrollo social. Este mínimo absoluto tiene en lo material tres nombres: techo, trabajo y tierra; y un nombre en lo espiritual: libertad de espíritu, que comprende la libertad religiosa, el derecho a la educación y todos los otros derechos cívicos.

Por todo esto, la medida y el indicador más simple y adecuado del cumplimiento de la nueva *Agenda* para el desarrollo será el acceso efectivo, práctico e inmediato, para todos, a los bienes materiales y espirituales indispensables: vivienda propia, trabajo digno y debidamente remunerado, alimentación adecuada y agua potable; libertad religiosa, y más en general libertad de espíritu y educación. Al mismo tiempo, estos pilares del desarrollo humano integral tienen un fundamento común, que es el derecho a la vida y, más en general, lo que podríamos llamar el derecho a la existencia de la misma naturaleza humana.

La crisis ecológica, junto con la destrucción de buena parte de la biodiversidad, puede poner en peligro la existencia misma de la especie humana. Las nefastas consecuencias de un irresponsable desgobierno de la economía mundial, guiado solo por la ambición de lucro y de poder, deben ser un llamado a una severa reflexión sobre el hombre: «El hombre no es solamente una libertad que él se crea por sí solo. El hombre no se crea a sí mismo. Es espíritu y voluntad, pero también naturaleza» (Benedicto XVI, *Discurso al Parlamento Federal de Alemania*, 22 septiembre 2011; citado en *Laudato si'*, 6). La creación se ve perjudicada «donde nosotros mismos somos las últimas instancias [...] El derroche de la creación comienza donde no reconocemos ya ninguna instancia por encima de nosotros, sino que solo nos vemos a nosotros mismos» (*Id.*, *Discurso al Clero de la Diócesis de Bolzano-Bressanone*, 6 agosto 2008; citado *ibíd.*). Por eso, la defensa del ambiente y la lucha contra la exclusión exigen el reconocimiento de una ley moral inscrita en la propia naturaleza humana, que comprende la distinción natural entre hom-

bre y mujer (cf. *Laudato si'*, 155), y el absoluto respeto de la vida en todas sus etapas y dimensiones (cf. *ibíd.*, 123; 136).

Sin el reconocimiento de unos límites éticos naturales insalvables y sin la actuación inmediata de aquellos pilares del desarrollo humano integral, el ideal de «salvar las futuras generaciones del flagelo de la guerra» (*Carta de las Naciones Unidas*, Preámbulo) y de «promover el progreso social y un más elevado nivel de vida en una más amplia libertad» (*ibíd.*) corre el riesgo de convertirse en un espejismo inalcanzable o, peor aún, en palabras vacías que sirven de excusa para cualquier abuso y corrupción, o para promover una colonización ideológica a través de la imposición de modelos y estilos de vida anómalos, extraños a la identidad de los pueblos y, en último término, irresponsables.

La guerra es la negación de todos los derechos y una dramática agresión al ambiente. Si se quiere un verdadero desarrollo humano integral para todos, se debe continuar incansablemente con la tarea de evitar la guerra entre las naciones y los pueblos.

Para tal fin hay que asegurar el imperio incontestado del derecho y el infatigable recurso a la negociación, a los buenos oficios y al arbitraje, como propone la *Carta de las Naciones Unidas*, verdadera norma jurídica fundamental. La experiencia de los 70 años de existencia de las Naciones Unidas, en general, y en particular la experiencia de los primeros 15 años del tercer milenio, muestran tanto la eficacia de la plena aplicación de las normas internacionales como la ineficacia de su incumplimiento. Si se respeta y aplica la *Carta de las Naciones Unidas* con transparencia y sinceridad, sin segundas intenciones, como un punto de referencia obligatorio de justicia y no como un instrumento para disfrazar intenciones espurias, se alcanzan resultados de paz. Cuando, en cambio, se confunde la norma con un simple instrumento, para utilizar cuando resulta favorable y para eludir cuando no lo es, se abre una verdadera caja de Pandora de fuerzas incontrolables, que dañan gravemente las poblaciones inermes, el ambiente cultural e incluso el ambiente biológico.

El Preámbulo y el primer artículo de la *Carta de las Naciones Unidas* indican los cimientos de la construcción jurídica internacional: la paz, la solución pacífica de las controversias y el desarrollo de relaciones de amistad entre las naciones. Contrasta fuertemente con estas afirmaciones, y las niega en la práctica, la tendencia siempre presente a la proliferación de las armas, especialmente las de destrucción masiva como pueden ser las nucleares. Una ética y un derecho basados en la amenaza de destrucción mutua –y posiblemente de toda la humanidad– son contradictorios y constituyen un fraude a toda la construcción de las Naciones Unidas, que pasarían a ser «Naciones unidas por el miedo y la desconfianza». Hay que empeñarse por un mundo sin armas nucleares, aplicando plenamente el Tratado de no

proliferación, en la letra y en el espíritu, hacia una total prohibición de estos instrumentos.

El reciente acuerdo sobre la cuestión nuclear en una región sensible de Asia y Oriente Medio es una prueba de las posibilidades de la buena voluntad política y del derecho, ejercitados con sinceridad, paciencia y constancia. Hago votos para que este acuerdo sea duradero y eficaz y dé los frutos deseados con la colaboración de todas las partes implicadas.

En ese sentido, no faltan duras pruebas de las consecuencias negativas de las intervenciones políticas y militares no coordinadas entre los miembros de la comunidad internacional. Por eso, aun deseando no tener la necesidad de hacerlo, no puedo dejar de reiterar mis repetidos llamamientos en relación con la dolorosa situación de todo el Oriente Medio, del norte de África y de otros países africanos, donde los cristianos, junto con otros grupos culturales o étnicos e incluso junto con aquella parte de los miembros de la religión mayoritaria que no quiere dejarse envolver por el odio y la locura, han sido obligados a ser testigos de la destrucción de sus lugares de culto, de su patrimonio cultural y religioso, de sus casas y haberes y han sido puestos en la disyuntiva de huir o de pagar su adhesión al bien y a la paz con la propia vida o con la esclavitud.

Estas realidades deben constituir un serio llamado a un examen de conciencia de los que están a cargo de la conducción de los asuntos internacionales. No solo en los casos de persecución religiosa o cultural, sino en cada situación de conflicto, como Ucrania, Siria, Irak, en Libia, en Sudán del Sur y en la región de los Grandes Lagos, hay rostros concretos antes que intereses de parte, por legítimos que sean. En las guerras y conflictos hay seres humanos singulares, hermanos y hermanas nuestros, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, niños y niñas, que lloran, sufren y mueren. Seres humanos que se convierten en material de descarte cuando la actividad consiste solo en enumerar problemas, estrategias y discusiones.

Como pedía al Secretario General de las Naciones Unidas en mi carta del 9 de agosto de 2014, «la más elemental comprensión de la dignidad humana [obliga] a la comunidad internacional, en particular a través de las normas y los mecanismos del derecho internacional, a hacer todo lo posible para detener y prevenir ulteriores violencias sistemáticas contra las minorías étnicas y religiosas» y para proteger a las poblaciones inocentes.

En esta misma línea quisiera hacer mención a otro tipo de conflictividad no siempre tan explicitada pero que silenciosamente viene cobrando la muerte de millones de personas. Otra clase de guerra que viven muchas de nuestras sociedades con el fenómeno del narcotráfico. Una guerra «asumida» y pobremente combatida. El narcotráfico por su propia dinámica va acompañado de la trata de personas, del

lavado de activos, del tráfico de armas, de la explotación infantil y de otras formas de corrupción. Corrupción que ha penetrado los distintos niveles de la vida social, política, militar, artística y religiosa, generando, en muchos casos, una estructura paralela que pone en riesgo la credibilidad de nuestras instituciones.

Comencé esta intervención recordando las visitas de mis predecesores. Quisiera ahora que mis palabras fueran especialmente como una continuación de las palabras finales del discurso de Pablo VI, pronunciado hace casi exactamente 50 años, pero de valor perenne, cito: «Ha llegado la hora en que se impone una pausa, un momento de recogimiento, de reflexión, casi de oración: volver a pensar en nuestro común origen, en nuestra historia, en nuestro destino común. Nunca, como hoy, [...] ha sido tan necesaria la conciencia moral del hombre, porque el peligro no viene ni del progreso ni de la ciencia, que, bien utilizados, podrán [...] resolver muchos de los graves problemas que afligen a la humanidad» (*Discurso a los Representantes de los Estados*, 4 de octubre de 1965). Entre otras cosas, sin duda, la genialidad humana, bien aplicada, ayudará a resolver los graves desafíos de la degradación ecológica y de la exclusión. Continúo con Pablo VI: «El verdadero peligro está en el hombre, que dispone de instrumentos cada vez más poderosos, capaces de llevar tanto a la ruina como a las más altas conquistas» (*ibíd.*) hasta aquí Pablo VI.

La casa común de todos los hombres debe continuar levantándose sobre una recta comprensión de la fraternidad universal y sobre el respeto de la sacralidad de cada vida humana, de cada hombre y cada mujer; de los pobres, de los ancianos, de los niños, de los enfermos, de los no nacidos, de los desocupados, de los abandonados, de los que se juzgan descartables porque no se los considera más que números de una u otra estadística. La casa común de todos los hombres debe también edificarse sobre la comprensión de una cierta sacralidad de la naturaleza creada.

Tal comprensión y respeto exigen un grado superior de sabiduría, que acepte la trascendencia, la de uno mismo, renuncie a la construcción de una elite omnipotente, y comprenda que el sentido pleno de la vida singular y colectiva se da en el servicio abnegado de los demás y en el uso prudente y respetuoso de la creación para el bien común. Repitiendo las palabras de Pablo VI, «el edificio de la civilización moderna debe levantarse sobre principios espirituales, los únicos capaces no sólo de sostenerlo, sino también de iluminarlo» (*ibíd.*).

El gaucho Martín Fierro, un clásico de la literatura de mi tierra natal, canta: «Los hermanos sean unidos porque esa es la ley primera. Tengan unión verdadera en cualquier tiempo que sea, porque si entre ellos pelean, los devoran los de afuera».

El mundo contemporáneo, aparentemente conexo, experimenta una creciente y sostenida fragmentación social que pone en riesgo «todo fundamento de la vida

social» y por lo tanto «termina por enfrentarnos unos con otros para preservar los propios intereses» (*Laudato si'*, 229).

El tiempo presente nos invita a privilegiar acciones que generen dinamismos nuevos en la sociedad hasta que fructifiquen en importantes y positivos acontecimientos históricos (cf. *Evangelii gaudium*, 223). No podemos permitirnos postergar «algunas agendas» para el futuro. El futuro nos pide decisiones críticas y globales de cara a los conflictos mundiales que aumentan el número de excluidos y necesitados.

La loable construcción jurídica internacional de la Organización de las Naciones Unidas y de todas sus realizaciones, perfeccionable como cualquier otra obra humana y, al mismo tiempo, necesaria, puede ser prenda de un futuro seguro y feliz para las generaciones futuras. Lo será si los representantes de los Estados sabrán dejar de lado intereses sectoriales e ideologías, y buscar sinceramente el servicio del bien común. Pido a Dios Todopoderoso que así sea, y les aseguro mi apoyo, mi oración y el apoyo y las oraciones de todos los fieles de la Iglesia Católica, para que esta Institución, todos sus Estados miembros y cada uno de sus funcionarios, rinda siempre un servicio eficaz a la humanidad, un servicio respetuoso de la diversidad y que sepa potenciar, para el bien común, lo mejor de cada pueblo y de cada ciudadano. Que Dios los bendiga a todos.

Cartas

CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO CON LA QUE SE CONCEDE LA INDULGENCIA CON OCASIÓN DEL

JUBILEO EXTRAORDINARIO DE LA MISERICORDIA

Al venerado hermano

Monseñor Rino Fisichella

Presidente del Consejo pontificio para la promoción de la nueva evangelización

La cercanía del Jubileo extraordinario de la Misericordia me permite centrar la atención en algunos puntos sobre los que considero importante intervenir para facilitar que la celebración del Año Santo sea un auténtico momento de encuentro con la misericordia de Dios para todos los creyentes. Es mi deseo, en efecto, que el Jubileo sea experiencia viva de la cercanía del Padre, como si se quisiese tocar

con la mano su ternura, para que se fortalezca la fe de cada creyente y, así, el testimonio sea cada vez más eficaz.

Mi pensamiento se dirige, en primer lugar, a todos los fieles que en cada diócesis, o como peregrinos en Roma, vivirán la gracia del Jubileo. Deseo que la indulgencia jubilar llegue a cada uno como genuina experiencia de la misericordia de Dios, la cual va al encuentro de todos con el rostro del Padre que acoge y perdona, olvidando completamente el pecado cometido. Para vivir y obtener la indulgencia los fieles están llamados a realizar una breve peregrinación hacia la Puerta Santa, abierta en cada catedral o en las iglesias establecidas por el obispo diocesano y en las cuatro basílicas papales en Roma, como signo del deseo profundo de auténtica conversión. Igualmente dispongo que se pueda ganar la indulgencia en los santuarios donde se abra la Puerta de la Misericordia y en las iglesias que tradicionalmente se identifican como Jubilares. Es importante que este momento esté unido, ante todo, al Sacramento de la Reconciliación y a la celebración de la santa Eucaristía con un reflexión sobre la misericordia. Será necesario acompañar estas celebraciones con la profesión de fe y con la oración por mí y por las intenciones que llevo en el corazón para el bien de la Iglesia y de todo el mundo.

Pienso, además, en quienes por diversos motivos se verán imposibilitados de llegar a la Puerta Santa, en primer lugar los enfermos y las personas ancianas y solas, a menudo en condiciones de no poder salir de casa. Para ellos será de gran ayuda vivir la enfermedad y el sufrimiento como experiencia de cercanía al Señor que en el misterio de su pasión, muerte y resurrección indica la vía maestra para dar sentido al dolor y a la soledad. Vivir con fe y gozosa esperanza este momento de prueba, recibiendo la comunión o participando en la santa misa y en la oración comunitaria, también a través de los diversos medios de comunicación, será para ellos el modo de obtener la indulgencia jubilar. Mi pensamiento se dirige también a los presos, que experimentan la limitación de su libertad. El Jubileo siempre ha sido la ocasión de una gran amnistía, destinada a hacer partícipes a muchas personas que, incluso mereciendo una pena, sin embargo han tomado conciencia de la injusticia cometida y desean sinceramente integrarse de nuevo en la sociedad dando su contribución honesta. Que a todos ellos llegue realmente la misericordia del Padre que quiere estar cerca de quien más necesita de su perdón. En las capillas de las cárceles podrán ganar la indulgencia, y cada vez que atraviesen la puerta de su celda, dirigiendo su pensamiento y la oración al Padre, pueda este gesto ser para ellos el paso de la Puerta Santa, porque la misericordia de Dios, capaz de convertir los corazones, es también capaz de convertir las rejas en experiencia de libertad.

He pedido que la Iglesia redescubra en este tiempo jubilar la riqueza contenida en las obras de misericordia corporales y espirituales. La experiencia de la misericordia, en efecto, se hace visible en el testimonio de signos concretos como Jesús

mismo nos enseñó. Cada vez que un fiel viva personalmente una o más de estas obras obtendrá ciertamente la indulgencia jubilar. De aquí el compromiso a vivir de la misericordia para obtener la gracia del perdón completo y total por el poder del amor del Padre que no excluye a nadie. Será, por lo tanto, una indulgencia jubilar plena, fruto del acontecimiento mismo que se celebra y se vive con fe, esperanza y caridad.

La indulgencia jubilar, por último, se puede ganar también para los difuntos. A ellos estamos unidos por el testimonio de fe y caridad que nos dejaron. De igual modo que los recordamos en la celebración eucarística, también podemos, en el gran misterio de la comunión de los santos, rezar por ellos para que el rostro misericordioso del Padre los libere de todo residuo de culpa y pueda abrazarlos en la bienaventuranza que no tiene fin.

Uno de los graves problemas de nuestro tiempo es, ciertamente, la modificación de la relación con la vida. Una mentalidad muy generalizada que ya ha provocado una pérdida de la debida sensibilidad personal y social hacia la acogida de una nueva vida. Algunos viven el drama del aborto con una consciencia superficial, casi sin darse cuenta del gravísimo mal que comporta un acto de ese tipo. Muchos otros, en cambio, incluso viviendo ese momento como una derrota, consideran no tener otro camino por donde ir. Pienso, de forma especial, en todas las mujeres que han recurrido al aborto. Conozco bien los condicionamientos que las condujeron a esa decisión. Sé que es un drama existencial y moral. He encontrado a muchas mujeres que llevaban en su corazón una cicatriz por esa elección sufrida y dolorosa. Lo sucedido es profundamente injusto; sin embargo, sólo el hecho de comprenderlo en su verdad puede consentir no perder la esperanza. El perdón de Dios no se puede negar a todo el que se haya arrepentido, sobre todo cuando con corazón sincero se acerca al Sacramento de la Confesión para obtener la reconciliación con el Padre. También por este motivo he decidido conceder a todos los sacerdotes para el Año jubilar, no obstante cualquier cuestión contraria, la facultad de absolver del pecado del aborto a quienes lo han practicado y arrepentidos de corazón piden por ello perdón. Los sacerdotes se deben preparar para esta gran tarea sabiendo conjugar palabras de genuina acogida con una reflexión que ayude a comprender el pecado cometido, e indicar un itinerario de conversión verdadera para llegar a acoger el auténtico y generoso perdón del Padre que todo lo renueva con su presencia.

Una última consideración se dirige a los fieles que por diversos motivos frecuentan las iglesias donde celebran los sacerdotes de la Fraternidad de San Pío X. Este Año jubilar de la Misericordia no excluye a nadie. Desde diversos lugares, algunos hermanos obispos me han hablado de su buena fe y práctica sacramental, unida, sin embargo, a la dificultad de vivir una condición pastoralmente difícil. Con-

fío que en el futuro próximo se puedan encontrar soluciones para recuperar la plena comunión con los sacerdotes y los superiores de la Fraternidad. Al mismo tiempo, movido por la exigencia de corresponder al bien de estos fieles, por una disposición mía establezco que quienes durante el Año Santo de la Misericordia se acerquen a los sacerdotes de la Fraternidad San Pío X para celebrar el Sacramento de la Reconciliación, recibirán válida y lícitamente la absolución de sus pecados.

Confiando en la intercesión de la Madre de la Misericordia, encomiendo a su protección la preparación de este Jubileo extraordinario.

Vaticano, 1 de septiembre de 2015. Francisco

Homilias

VIAJE APOSTÓLICO DEL SANTO PADRE FRANCISCO
A CUBA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Y VISITA A LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
(19-28 DE SEPTIEMBRE DE 2015)

SANTA MISA
HOMILÍA DEL SANTO PADRE
Plaza de la Revolución, Holguín
Lunes 21 de septiembre de 2015

Celebramos la fiesta del apóstol y evangelista san Mateo. Celebramos la historia de una conversión. Él mismo, en su evangelio, nos cuenta cómo fue el encuentro que marcó su vida, él nos introduce en un «juego de miradas» que es capaz de transformar la historia.

Un día, como otro cualquiera, mientras estaba sentado en la mesa de recaudación de los impuestos, Jesús pasaba, lo vio, se acercó y le dijo: «Sígueme». Y él, levantándose, lo siguió».

Jesús lo miró. Qué fuerza de amor tuvo la mirada de Jesús para movilizar a Mateo como lo hizo; qué fuerza han de haber tenido esos ojos para levantarlo. Sabemos que Mateo era un publicano, es decir, recaudaba impuestos de los judíos para dárselos a los romanos. Los publicanos eran mal vistos, incluso considerados pecadores, y por eso vivían apartados y despreciados de los demás. Con ellos no se podía comer, ni hablar, ni orar. Eran traidores para el pueblo: le sacaban a su gente para dárselo a otros. Los publicanos pertenecían a esta categoría social.

Y Jesús se detuvo, no pasó de largo precipitadamente, lo miró sin prisa, lo miró con paz. Lo miró con ojos de misericordia; lo miró como nadie lo había mirado antes. Y esa mirada abrió su corazón, lo hizo libre, lo sanó, le dio una esperanza, una nueva vida como a Zaqueo, a Bartimeo, a María Magdalena, a Pedro y también a cada uno de nosotros. Aunque no nos atrevemos a levantar los ojos al Señor, Él siempre nos mira primero. Es nuestra historia personal; al igual que muchos otros, cada uno de nosotros puede decir: yo también soy un pecador en el que Jesús puso su mirada. Los invito, que hoy en sus casas, o en la iglesia, cuando estén tranquilos, solos, hagan un momento de silencio para recordar con gratitud y alegría aquellas circunstancias, aquel momento en que la mirada misericordiosa de Dios se posó en nuestra vida.

Su amor nos precede, su mirada se adelanta a nuestra necesidad. Él sabe ver más allá de las apariencias, más allá del pecado, más allá del fracaso o de la indignidad. Sabe ver más allá de la categoría social a la que podemos pertenecer. Él ve más allá de todo eso. Él ve esa dignidad de hijo, que todos tenemos, tal vez ensuciada por el pecado, pero siempre presente en el fondo de nuestra alma. Es nuestra dignidad de hijo. Él ha venido precisamente a buscar a todos aquellos que se sienten indignos de Dios, indignos de los demás. Dejémonos mirar por Jesús, dejemos que su mirada recorra nuestras calles, dejemos que su mirada nos devuelva la alegría, la esperanza, el gozo de la vida.

Después de mirarlo con misericordia, el Señor le dijo a Mateo: «Sígueme». Y Mateo se levantó y lo siguió. Después de la mirada, la palabra. Tras el amor, la misión. Mateo ya no es el mismo; interiormente ha cambiado. El encuentro con Jesús, con su amor misericordioso, lo transformó. Y allá atrás quedó el banco de los impuestos, el dinero, su exclusión. Antes él esperaba sentado para recaudar, para sacarle a los otros, ahora con Jesús tiene que levantarse para dar, para entregar, para entregarse a los demás. Jesús lo miró y Mateo encontró la alegría en el servicio. Para Mateo, y para todo el que sintió la mirada de Jesús, sus conciudadanos no son aquellos a los que «se vive», se usa, se abusa. La mirada de Jesús genera una actividad misionera, de servicio, de entrega. Sus conciudadanos son aquellos a quien Él sirve. Su amor cura nuestras miopías y nos estimula a mirar más allá, a no quedarnos en las apariencias o en lo políticamente correcto.

Jesús va delante, nos precede, abre el camino y nos invita a seguirlo. Nos invita a ir lentamente superando nuestros preconceptos, nuestras resistencias al cambio de los demás e incluso de nosotros mismos. Nos desafía día a día con una pregunta: ¿Crees? ¿Crees que es posible que un recaudador se transforme en servidor? ¿Crees que es posible que un traidor se vuelva un amigo? ¿Crees que es posible que el hijo de un carpintero sea el Hijo de Dios? Su mirada transforma nuestras

miradas, su corazón transforma nuestro corazón. Dios es Padre que busca la salvación de todos sus hijos.

Dejémonos mirar por el Señor en la oración, en la Eucaristía, en la Confesión, en nuestros hermanos, especialmente en aquellos que se sienten dejados, más solos. Y aprendamos a mirar como Él nos mira. Compartamos su ternura y su misericordia con los enfermos, los presos, los ancianos, las familias en dificultad. Una y otra vez somos llamados a aprender de Jesús que mira siempre lo más auténtico que vive en cada persona, que es precisamente la imagen de su Padre.

Sé con qué esfuerzo y sacrificio la Iglesia en Cuba trabaja para llevar a todos, aun en los sitios más apartados, la palabra y la presencia de Cristo. Una mención especial merecen las llamadas «casas de misión» que, ante la escasez de templos y de sacerdotes, permiten a tantas personas poder tener un espacio de oración, de escucha de la Palabra, de catequesis, de vida de comunidad. Son pequeños signos de la presencia de Dios en nuestros barrios y una ayuda cotidiana para hacer vivas las palabras del apóstol Pablo: «Les ruego que anden como pide la vocación a la que han sido convocados. Sean siempre humildes y amables, sean comprensivos, sobrellevándose mutuamente con amor; esfuércense en mantener la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz» (*Ef 4,2*).

Deseo dirigir ahora la mirada a la Virgen María, Virgen de la Caridad del Cobre, a quien Cuba acogió en sus brazos y le abrió sus puertas para siempre, y a Ella le pido que mantenga sobre todos y cada uno de los hijos de esta noble nación su mirada maternal y que esos «sus ojos misericordiosos» estén siempre atentos a cada uno de ustedes, sus hogares, sus familias, a las personas que pueden estar sintiendo que para ellos no hay lugar. Que ella nos guarde a todos como cuidó a Jesús en su amor. Y que Ella nos enseñe a mirar a los demás como Jesús nos miró a cada uno de nosotros.

VIAJE APOSTÓLICO DEL SANTO PADRE FRANCISCO
A CUBA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Y VISITA A LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
(19-28 DE SEPTIEMBRE DE 2015)

**SANTA MISA DE CLAUSURA
DEL VIII ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS FAMILIAS**

HOMILÍA DEL SANTO PADRE

*B. Franklin Parkway, Filadelfia
Domingo 27 de septiembre de 2015*

Hoy la Palabra de Dios nos sorprende con un lenguaje alegórico fuerte que nos hace pensar. Un lenguaje alegórico que nos desafía pero también estimula nuestro entusiasmo.

En la primera lectura, Josué dice a Moisés que dos miembros del pueblo están profetizando, proclamando la Palabra de Dios sin un mandato. En el Evangelio, Juan dice a Jesús que los discípulos le han impedido a un hombre sacar espíritus inmundos en su nombre. Y aquí viene la sorpresa: Moisés y Jesús reprenden a estos colaboradores por ser tan estrechos de mente. ¡Ojalá fueran todos profetas de la Palabra de Dios! ¡Ojalá que cada uno pudiera obrar milagros en el nombre del Señor!

Jesús encuentra, en cambio, hostilidad en la gente que no había aceptado cuanto dijo e hizo. Para ellos, la apertura de Jesús a la fe honesta y sincera de muchas personas que no formaban parte del pueblo elegido de Dios, les parecía intolerable. Los discípulos, por su parte, actuaron de buena fe, pero la tentación de ser escandalizados por la libertad de Dios que hace llover sobre «justos e injustos» (*Mt 5,45*), saltándose la burocracia, el oficialismo y los círculos íntimos, amenaza la autenticidad de la fe y, por tanto, tiene que ser vigorosamente rechazada.

Cuando nos damos cuenta de esto, podemos entender por qué las palabras de Jesús sobre el escándalo son tan duras. Para Jesús, el escándalo intolerable es todo lo que destruye y corrompe nuestra confianza en este modo de actuar del Espíritu.

Nuestro Padre no se deja ganar en generosidad y siembra. Siembra su presencia en nuestro mundo, ya que «el amor no consiste en que nosotros hayamos amado primero a Dios, sino en que *Él nos amó primero*» (*1Jn 4,10*). Amor que nos da la certeza honda: somos buscados por Él, somos esperados por Él. Esa confianza es la que lleva al discípulo a estimular, acompañar y hacer crecer todas las buenas iniciativas que existen a su alrededor. Dios quiere que todos sus hijos participen

de la fiesta del Evangelio. No impidan todo lo bueno, dice Jesús, por el contrario, ayúdenlo a crecer. Poner en duda la obra del Espíritu, dar la impresión que la misma no tiene nada que ver con aquellos que «no son parte de nuestro grupo», que no son «como nosotros», es una tentación peligrosa. No bloquea solamente la conversión a la fe, sino que constituye una perversión de la fe.

La fe abre la «ventana» a la presencia actuante del Espíritu y nos muestra que, como la felicidad, la santidad está siempre ligada a los pequeños gestos. «El que les dé a beber un vaso de agua en mi nombre –dice Jesús, pequeño gesto– no se quedará sin recompensa» (*Mc 9,41*). Son gestos mínimos que uno aprende en el hogar; gestos de familia que se pierden en el anonimato de la cotidianidad pero que hacen diferente cada jornada. Son gestos de madre, de abuela, de padre, de abuelo, de hijo, de hermanos. Son gestos de ternura, de cariño, de compasión. Son gestos del plato caliente de quien espera a cenar, del desayuno temprano del que sabe acompañar a madrugar. Son gestos de hogar. Es la bendición antes de dormir y el abrazo al regresar de una larga jornada de trabajo. El amor se manifiesta en pequeñas cosas, en la atención mínima a lo cotidiano que hace que la vida siempre tenga sabor a hogar. La fe crece con la práctica y es plasmada por el amor. Por eso, nuestras familias, nuestros hogares, son verdaderas Iglesias domésticas. Es el lugar propio donde la fe se hace vida y la vida crece en la fe.

Jesús nos invita a no impedir esos pequeños gestos milagrosos, por el contrario, quiere que los provoquemos, que los hagamos crecer, que acompañemos la vida como se nos presenta, ayudando a despertar todos los pequeños gestos de amor, signos de su presencia viva y actuante en nuestro mundo.

Esta actitud a la que somos invitados nos lleva a preguntarnos, hoy, aquí, en el final de esta fiesta: ¿Cómo estamos trabajando para vivir esta lógica en nuestros hogares, en nuestras sociedades? ¿Qué tipo de mundo queremos dejarle a nuestros hijos? (cf. *Laudato si'*, 160). Pregunta que no podemos responder sólo nosotros. Es el Espíritu que nos invita y desafía a responderla con la gran familia humana. Nuestra casa común no tolera más divisiones estériles. El desafío urgente de proteger nuestra casa incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, porque sabemos que las cosas pueden cambiar (cf. *ibid.*, 13). Que nuestros hijos encuentren en nosotros referentes de comunión, no de división. Que nuestros hijos encuentren en nosotros hombres y mujeres capaces de unirse a los demás para hacer germinar todo lo bueno que el Padre sembró.

De manera directa, pero con afecto, Jesús dice: «Si ustedes, pues, que son malos, saben dar cosas buenas a sus hijos, ¿cuánto más el Padre del cielo dará el Espíritu Santo a los que se lo piden?» (*Lc 11,13*) Cuánta sabiduría hay en estas palabras. Es verdad que en cuanto a bondad y pureza de corazón nosotros, seres humanos,

no tenemos mucho de qué vanagloriarnos. Pero Jesús sabe que, en lo que se refiere a los niños, somos capaces de una generosidad infinita. Por eso nos alienta: si tenemos fe, el Padre nos dará su Espíritu.

Nosotros los cristianos, discípulos del Señor, pedimos a las familias del mundo que nos ayuden. Somos muchos los que participamos en esta celebración y esto es ya en sí mismo algo profético, una especie de milagro en el mundo de hoy, que está cansado de inventar nuevas divisiones, nuevos quebrantos, nuevos desastres. Ojalá todos fuéramos profetas. Ojalá cada uno de nosotros se abriera a los milagros del amor para el bien de su propia familia y de todas las familias del mundo – y estoy hablando de milagros de amor-, y poder así superar el escándalo de un amor mezquino y desconfiado, encerrado en sí mismo e impaciente con los demás. Les dejo como pregunta para que cada uno responda –porque dije la palabra “impaciente”-: ¿En mi casa se grita o se habla con amor y ternura? Es una buena manera de medir nuestro amor.

Qué bonito sería si en todas partes, y también más allá de nuestras fronteras, pudiéramos alentar y valorar esta profecía y este milagro. Renovemos nuestra fe en la palabra del Señor que invita a nuestras familias a esta apertura; que invita a todos a participar de la profecía de la alianza entre un hombre y una mujer, que genera vida y revela a Dios. Que nos ayude a participar de la profecía de la paz, de la ternura y del cariño familiar. Que nos ayude a participar del gesto profético de cuidar con ternura, con paciencia y con amor a nuestros niños y a nuestros abuelos.

Todo el que quiera traer a este mundo una familia, que enseñe a los niños a alegrarse por cada acción que tenga como propósito vencer el mal –una familia que muestra que el Espíritu está vivo y actuante– y encontrará gratitud y estima, no importando el pueblo o la religión, o la región, a la que pertenezca.

Que Dios nos conceda a todos ser profetas del gozo del Evangelio, del Evangelio de la familia, del amor de la familia, ser profetas como discípulos del Señor, y nos conceda la gracia de ser dignos de esta pureza de corazón que no se escandaliza del Evangelio. Que así sea.

**SANTA MISA DE APERTURA
DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS
HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO**

Basílica Vaticana

XXVII Domingo del Tiempo Ordinario, 4 de octubre de 2015

«Si nos amamos unos a otros, Dios permanece en nosotros su amor ha llegado en nosotros a su plenitud» (1 Jn 4,12).

Las lecturas bíblicas de este domingo parecen elegidas a propósito para el acontecimiento de gracia que la Iglesia está viviendo, es decir, la Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre el tema de la familia que se inaugura con esta celebración eucarística.

Dichas lecturas se centran en tres aspectos: *el drama de la soledad, el amor entre el hombre y la mujer, y la familia.*

La soledad

Adán, como leemos en la primera lectura, vivía en el Paraíso, ponía los nombres a las demás creaturas, ejerciendo un dominio que demuestra su indiscutible e incomparable superioridad, pero aun así se sentía solo, porque «no encontraba ninguno como él que lo ayudase» (Gn 2,20) y experimentaba la soledad.

La soledad, el drama que aún aflige a muchos hombres y mujeres. Pienso en los ancianos abandonados incluso por sus seres queridos y sus propios hijos; en los viudos y viudas; en tantos hombres y mujeres dejados por su propia esposa y por su propio marido; en tantas personas que de hecho se sienten solas, no comprendidas y no escuchadas; en los emigrantes y los refugiados que huyen de la guerra y la persecución; y en tantos jóvenes víctimas de la cultura del consumo, del usar y tirar, y de la cultura del descarte.

Hoy se vive la paradoja de un mundo globalizado en el que vemos tantas casas de lujo y edificios de gran altura, pero cada vez menos calor de hogar y de familia; muchos proyectos ambiciosos, pero poco tiempo para vivir lo que se ha logrado; tantos medios sofisticados de diversión, pero cada vez más un profundo vacío en el corazón; muchos placeres, pero poco amor; tanta libertad, pero poca autonomía... Son cada vez más las personas que se sienten solas, y las que se encierran en el egoísmo, en la melancolía, en la violencia destructiva y en la esclavitud del placer y del dios dinero.

Hoy vivimos en cierto sentido la misma experiencia de Adán: tanto poder acompañado de tanta soledad y vulnerabilidad; y la familia es su imagen. Cada vez me-

nos seriedad en llevar adelante una relación sólida y fecunda de amor: en la salud y en la enfermedad, en la riqueza y en la pobreza, en las buena y en la mala suerte. El amor duradero, fiel, recto, estable, fértil es cada vez más objeto de burla y considerado como algo anticuado. Parecería que las sociedades más avanzadas son precisamente las que tienen el porcentaje más bajo de tasa de natalidad y el mayor promedio de abortos, de divorcios, de suicidios y de contaminación ambiental y social.

El amor entre el hombre y la mujer

Leemos en la primera lectura que el corazón de Dios se entristeció al ver la soledad de Adán y dijo: «No está bien que el hombre esté solo; voy a hacerle alguien como él que le ayude» (*Gn* 2,18). Estas palabras muestran que nada hace más feliz al hombre que un corazón que se asemeje a él, que le corresponda, que lo ame y que acabe con la soledad y el sentirse solo. Muestran también que Dios no ha creado al ser humano para vivir en la tristeza o para estar solo, sino para la felicidad, para compartir su camino con otra persona que le sea complementaria; para vivir la extraordinaria experiencia del amor: es decir de amar y ser amado; y para ver su amor fecundo en los hijos, como dice el salmo que se ha proclamado hoy (cf. *Sal* 128).

Este es el sueño de Dios para su criatura predilecta: verla realizada en la unión de amor entre hombre y mujer; feliz en el camino común, fecunda en la donación recíproca. Es el mismo designio que Jesús resume en el Evangelio de hoy con estas palabras: «Al principio de la creación Dios los creó hombre y mujer. Por eso abandonará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne. De modo que ya no son dos, sino una sola carne» (*Mc* 10,6-8; cf. *Gn* 1,27; 2,24).

Jesús, ante la pregunta retórica que le habían dirigido – probablemente como una trampa, para hacerlo quedar mal ante la multitud que lo seguía y que practicaba el divorcio, como realidad consolidada e intangible-, responde de forma sencilla e inesperada: restituye todo al origen, al origen de la creación, para enseñarnos que Dios bendice el amor humano, es él el que une los corazones de un hombre y una mujer que se aman y los une en la unidad y en la indisolubilidad. Esto significa que el objetivo de la vida conyugal no es sólo vivir juntos, sino también amarse para siempre. Jesús restablece así el orden original y originante.

La familia

«Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre» (*Mc* 10,9). Es una exhortación a los creyentes a superar toda forma de individualismo y de legalismo, que esconde un mezuquino egoísmo y el miedo de aceptar el significado autentico de la pareja y de la sexualidad humana en el plan de Dios.

De hecho, sólo a la luz de la locura de la gratuidad del amor pascual de Jesús será comprensible la locura de la gratuidad de un amor conyugal único y *usque ad mortem*.

Para Dios, el matrimonio no es una utopía de adolescente, sino un sueño sin el cual su creatura estará destinada a la soledad. En efecto el miedo de unirse a este proyecto paraliza el corazón humano.

Paradójicamente también el hombre de hoy –que con frecuencia ridiculiza este plan– permanece atraído y fascinado por todo amor auténtico, por todo amor sólido, por todo amor fecundo, por todo amor fiel y perpetuo. Lo vemos ir tras los amores temporales, pero sueña el amor auténtico; corre tras los placeres de la carne, pero desea la entrega total.

En efecto «ahora que hemos probado plenamente las promesas de la libertad ilimitada, empezamos a entender de nuevo la expresión “la tristeza de este mundo”. Los placeres prohibidos perdieron su atractivo cuando han dejado de ser prohibidos. Aunque tiendan a lo extremo y se renueven al infinito, resultan insípidos porque son cosas finitas, y nosotros, en cambio, tenemos sed de infinito» (Joseph Ratzinger, *Auf Christus schauen. Einübung in Glaube, Hoffnung, Liebe*, Freiburg 1989, p. 73).

En este contexto social y matrimonial bastante difícil, la Iglesia está llamada a vivir su misión en la fidelidad, en la verdad y en la caridad.

Vive su misión en la fidelidad a su Maestro como voz que grita en el desierto, para defender el amor fiel y animar a las numerosas familias que viven su matrimonio como un espacio en el cual se manifiestan el amor divino; para defender la sacralidad de la vida, de toda vida; para defender la unidad y la indisolubilidad del vínculo conyugal como signo de la gracia de Dios y de la capacidad del hombre de amar en serio.

Vivir su misión en la verdad que no cambia según las modas pasajeras o las opiniones dominantes. La verdad que protege al hombre y a la humanidad de las tentaciones de autoreferencialidad y de transformar el amor fecundo en egoísmo estéril, la unión fiel en vínculo temporal. «Sin verdad, la caridad cae en mero sentimentalismo. El amor se convierte en un envoltorio vacío que se rellena arbitrariamente. Éste es el riesgo fatal del amor en una cultura sin verdad» (Benedicto XVI, Enc. *Caritas in veritate*, 3).

Y la Iglesia está llamada a vivir su misión en la caridad que no señala con el dedo para juzgar a los demás, sino que –fiel a su naturaleza como madre– se siente en el deber de buscar y curar a las parejas heridas con el aceite de la acogida y de la misericordia; de ser «hospital de campo», con las puertas abiertas para acoger a quien llama pidiendo ayuda y apoyo; aún más, de salir del propio recinto ha-

cia los demás con amor verdadero, para caminar con la humanidad herida, para incluirla y conducirla a la fuente de salvación.

Una Iglesia que enseña y defiende los valores fundamentales, sin olvidar que «el sábado se hizo para el hombre y no el hombre para el sábado» (*Mc* 2,27); y que Jesús también dijo: «No necesitan médico los sanos, sino los enfermos. No he venido a llamar justos, sino pecadores» (*Mc* 2,17). Una Iglesia que educa al amor auténtico, capaz de alejar de la soledad, sin olvidar su misión de *buen samaritano de la humanidad herida*.

Recuerdo a san Juan Pablo II cuando decía: «El error y el mal deben ser condenados y combatidos constantemente; pero el hombre que cae o se equivoca debe ser comprendido y amado [...] Nosotros debemos amar nuestro tiempo y ayudar al hombre de nuestro tiempo.» (*Discurso a la Acción Católica italiana*, 30 diciembre 1978, 2 c: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española, 21 enero 1979, p.9). Y la Iglesia debe buscarlo, acogerlo y acompañarlo, porque una Iglesia con las puertas cerradas se traiciona a sí misma y a su misión, y en vez de ser puente se convierte en barrera: «El santificador y los santificados proceden todos del mismo. Por eso no se avergüenza de llamarlos hermanos» (*Hb* 2,11).

Con este espíritu, le pedimos al Señor que nos acompañe en el Sínodo y que guíe a su Iglesia a través de la intercesión de la Santísima Virgen María y de San José, su castísimo esposo.

SANTA MISA DE CLAUSURA
DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS
HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCESCO
Basílica Vaticana
XXX Domingo del Tiempo Ordinario, 25 de octubre de 2015

Las tres lecturas de este domingo nos presentan la compasión de Dios, su paternidad, que se revela definitivamente en Jesús.

El profeta Jeremías, en pleno desastre nacional, mientras el pueblo estaba deportado por los enemigos, anuncia que «el Señor ha salvado a su pueblo, ha salvado al resto de Israel» (31,7). Y ¿por qué lo hizo? Porque él es Padre (cf. v. 9); y como el Padre cuida de sus hijos, los acompaña en el camino, sostiene a los «ciegos y cojos, lo mismo preñadas que paridas» (31,8). Su paternidad les abre una vía accesible, una forma de consolación después de tantas lágrimas y tantas amarguras. Si el pueblo permanece fiel, si persevera en buscar a Dios incluso en una tierra extranjera, Dios cambiará su cautiverio en libertad, su soledad en comunión: lo que hoy siembra el pueblo con lágrimas, mañana lo cosechará con la alegría (cf. *Sal* 125,6).

Con el Salmo, también nosotros hemos expresado la alegría, que es fruto de la salvación del Señor: «La boca se nos llenaba de risas, la lengua de cantares» (v. 2). El creyente es una persona que ha experimentado la acción salvífica de Dios en la propia vida. Y nosotros, los pastores, hemos experimentado lo que significa sembrar con fatiga, a veces llorando, y alegrarnos por la gracia de una cosecha que siempre va más allá de nuestras fuerzas y de nuestras capacidades.

El pasaje de la Carta a los Hebreos nos ha presentado la compasión de Jesús. También él «está envuelto en debilidades» (5,2), para sentir compasión por quienes yacen en la ignorancia y en el error. Jesús es el Sumo Sacerdote grande, santo, inocente, pero al mismo tiempo es el Sumo Sacerdote que ha compartido nuestras debilidades y ha sido puesto a prueba en todo como nosotros, menos en el pecado (cf. 4,15). Por eso es el mediador de la nueva y definitiva alianza que nos da salvación.

El Evangelio de hoy nos remite directamente a la primera Lectura: así como el pueblo de Israel fue liberado gracias a la paternidad de Dios, también Bartimeo fue liberado gracias a la compasión de Jesús que acababa de salir de Jericó. A pesar de que apenas había emprendido el camino más importante, el que va hacia Jerusalén, se detiene para responder al grito de Bartimeo. Se deja interpelar por su petición, se deja implicar en su situación. No se contenta con darle limosna, sino que quiere encontrarlo personalmente. No le da indicaciones ni respuestas, pero hace una pregunta: «¿Qué quieres que haga por ti?» (*Mc* 10,51). Podría parecer

una petición inútil: ¿Qué puede desear un ciego si no es la vista? Sin embargo, con esta pregunta, hecha «de tú a tú», directa pero respetuosa, Jesús muestra que desea escuchar nuestras necesidades. Quiere un coloquio con cada uno de nosotros sobre la vida, las situaciones reales, que no excluya nada ante Dios. Después de la curación, el Señor dice a aquel hombre: «Tu fe te ha salvado» (v. 52). Es hermoso ver cómo Cristo admira la fe de Bartimeo, confiando en él. Él cree en nosotros más de lo que nosotros creemos en nosotros mismos.

Hay un detalle interesante. Jesús pide a sus discípulos que vayan y llamen a Bartimeo. Ellos se dirigen al ciego con dos expresiones, que sólo Jesús utiliza en el resto del Evangelio. Primero le dicen: «¡Ánimo!», una palabra que literalmente significa «ten confianza, ánimo». En efecto, sólo el encuentro con Jesús da al hombre la fuerza para afrontar las situaciones más graves. La segunda expresión es «¡levántate!», como Jesús había dicho a tantos enfermos, llevándolos de la mano y curándolos. Los suyos no hacen más que repetir las palabras alentadoras y liberadoras de Jesús, guiando hacia él directamente, sin sermones. Los discípulos de Jesús están llamados a esto, también hoy, especialmente hoy: a poner al hombre en contacto con la misericordia compasiva que salva. Cuando el grito de la humanidad, como el de Bartimeo, se repite aún más fuerte, no hay otra respuesta que hacer nuestras las palabras de Jesús y sobre todo imitar su corazón. Las situaciones de miseria y de conflicto son para Dios ocasiones de misericordia. Hoy es tiempo de misericordia.

Pero hay algunas tentaciones para los que siguen a Jesús. El Evangelio de hoy destaca al menos dos. Ninguno de los discípulos se para, como hace Jesús. Siguen caminando, pasan de largo como si nada hubiera sucedido. Si Bartimeo era ciego, ellos son sordos: aquel problema no es problema suyo. Este puede ser nuestro riesgo: ante continuos apuros, es mejor seguir adelante, sin preocuparse. De esta manera, estamos con Jesús como aquellos discípulos, pero no pensamos como Jesús. Se está en su grupo, pero se pierde la apertura del corazón, se pierde la maravilla, la gratitud y el entusiasmo, y se corre el peligro de convertirse en «habituales de la gracia». Podemos hablar de él y trabajar para él, pero vivir lejos de su corazón, que está orientado a quien está herido. Esta es la tentación: una «espiritualidad del espejismo». Podemos caminar a través de los desiertos de la humanidad sin ver lo que realmente hay, sino lo que a nosotros nos gustaría ver; somos capaces de construir visiones del mundo, pero no aceptamos lo que el Señor pone delante de nuestros ojos. Una fe que no sabe radicarse en la vida de la gente permanece árida y, en lugar oasis, crea otros desiertos.

Hay una segunda tentación, la de caer en una «fe de mapa». Podemos caminar con el pueblo de Dios, pero tenemos nuestra hoja de ruta, donde entra todo: sabemos dónde ir y cuánto tiempo se tarda; todos deben respetar nuestro ritmo y cualquier

inconveniente nos molesta. Corremos el riesgo de hacernos como aquellos «muchos» del Evangelio, que pierden la paciencia y reprochan a Bartimeo. Poco antes habían reprendido a los niños (cf. 10,13), ahora al mendigo ciego: quien molesta o no tiene categoría, ha de ser excluido. Jesús, por el contrario, quiere incluir, especialmente a quienes están relegados al margen y le gritan. Estos, como Bartimeo, tienen fe, porque saberse necesitados de salvación es el mejor modo para encontrar a Jesús.

Y, al final, Bartimeo se puso a seguir a Jesús en el camino (cf. v. 52). No sólo recupera la vista, sino que se une a la comunidad de los que caminan con Jesús. Queridos hermanos sinodales, hemos caminado juntos. Les doy las gracias por el camino que hemos compartido con la mirada puesta en el Señor y en los hermanos, en busca de las sendas que el Evangelio indica a nuestro tiempo para anunciar el misterio de amor de la familia. Sigamos por el camino que el Señor desea. Pidámosle a él una mirada sana y salvada, que sabe difundir luz porque recuerda el esplendor que la ha iluminado. Sin dejarnos ofuscar nunca por el pesimismo y por el pecado, busquemos y veamos la gloria de Dios que resplandece en el hombre viviente.